

I. MUNICIPALIDAD



DE NOGALES

**PLAN ANUAL
DE DESARROLLO
DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL**

PADEM 2023

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



INDICE

1	PRESENTACIÓN.....	1
2	COMUNA DE NOGALES	3
2.1	CONTEXTO HISTÓRICO DE LA COMUNA.....	3
2.2	UBICACIÓN DE LA COMUNA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN.....	4
2.3	DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN Y SU PROYECCIÓN.....	5
2.4	ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA.	7
3	EDUCACIÓN MUNICIPAL	8
3.1	DIAGNÓSTICO	8
4	EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	18
4.1	LICEO JUAN RUSQUE PORTAL.....	19
4.2	ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ	43
4.3	COLEGIO EL MELON	67
4.4	ESCUELA LA PEÑA	81
5	ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIONAL MUNICIPAL	109
5.1	ORGANIGRAMA	109
5.2	VISIÓN	110
5.3	MISIÓN.....	110
6	ÁREAS ESTRATÉGICAS DE EJECUCIÓN COMUNAL.....	112
7	MATRÍCULA	114
7.1	PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL	114
7.2	MATRICULA FINAL POR SEXO AÑOS 2020-2021-2022	115
8	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (I.V.E.).....	116
9	PORCENTAJE DE ALUMNOS PRIORITARIOS 2022-2023	118
10	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	119
11	ÁREAS DE APOYO COMUNAL A LOS ESTUDIANTES.....	123
11.1	CONVIVENCIA ESCOLAR.....	123
11.2	EXTRAESCOLAR	126

11.3	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES (NEE)	130
11.4	PLAN DE PREVENCIÓN ESCOLAR.....	134
11.5	UNIDAD INFORMATICA.....	139
11.6	INFRAESTRUCTURA.....	147
12	DOTACIÓN	152
13	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE ÁREAS DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	153
13.1	EDUCACIÓN PARVULARIA.....	153
13.2	EDUCACIÓN PRE-BÁSICA, EN LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	153
13.3	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.....	153
13.4	EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA	154
13.5	PERSONAL EDUCACIÓN.....	154
13.6	OTROS SERVICIOS	155
14	VARIACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE	156
15	PRESUPUESTO.....	158
15.1	ANÁLISIS FINANCIERO.....	158
15.2	PRESUPUESTO 2023.....	159
15.3	ANÁLISIS PRESUPUESTO AÑO 2023.....	164

1 PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento construido por las municipalidades conforme a exigencias establecidas en la Ley N° 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2023, es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como técnico-pedagógica, que permita la mejora continua de los aprendizajes en los estudiantes.

La Ley N° 19.410, en su artículo 4°, establece que: “Las municipalidades, a través de sus departamentos de administración educacional, deberán formular anualmente un plan educativo municipal (PADEM), lo que anual de desarrollo implicará, a lo menos, lo siguiente: la realización de diagnósticos educacionales con la participación de la comunidad escolar, el desarrollo de propuestas municipales, para mejorar la calidad del servicio educativo y su posterior evaluación y difusión pública de sus resultados”.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece, además, la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DAEM o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretenden alcanzar.

- d) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico pedagógicas.
- e) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación. Es así que, cada Establecimiento Educacional define sus principales propósitos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual está basado en el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM), el cual determinará como guía institucional el propósito principal de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados en cada uno de los de los Establecimientos Educativos de la comuna.

2 COMUNA DE NOGALES

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA COMUNA.

En noviembre del año 1878, Don José del Carmen Godoy Andreu, con su hermano Pedro Eleuterio Godoy Andreu adquirieron parte de la hacienda Los Litres, terrenos pertenecientes a la Sucesión de la familia de hermanos Cortés, en este distrito geográfico.

El pueblo del El Melón comienza a crearse con la aparición de distintas construcciones, La Iglesia Santa Isabel de Hungría, Casa Parroquial, Escuela y Hogar de Ancianos, los cuales son los únicos testimonios existentes del proceso de formación del pueblo de El Melón. Se originó así, una localidad, nació como denominación geográfica con el nombre de Los Nogales. Por la construcción del camino hacia el norte y a la explotación de cobre y caliza. Estas últimas actividades, otorgaron su sello al poblado, lo que atraería una numerosa, inmigración a mediados del siglo XIX. La estación ferroviaria Nogales fue inaugurada junto con el resto de la línea férrea entre La Calera y La Ligua en 1897.

En 1906 se creó la industria Cemento Melón. Luego las construcciones se levantaron en 1920, esto gracias a la iniciativa de la señora Isabel Brown, casada con José Regis Cortés, propietario de la Hacienda El Melón. La señora Brown se destacó por las numerosas obras de beneficencia y adelantos que realizó para la comunidad; entre otras, destaca la Universidad Católica de Valparaíso, institución de la que fue su principal propiciadora.

En 1929, la benefactora donó la Iglesia y la Escuela - cuyo nombre recuerda a un hijo de la pareja que falleció prematuramente. A partir de 1939, y por iniciativa de la señora Brown, una de cuyas hijas era religiosa carmelita, administró la Parroquia y la Escuela la Orden de los Padres de esta congregación.

Según los datos recolectados en el Censo del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) 2017, la comuna posee una superficie de 405 km² y una población de 22.120 habitantes, de los cuales son 11.321 mujeres y son 10.799 hombres.

Nogales acoge al 1,22 % de la población total de la región. Un 13,57 % (2.935 habitantes) corresponde a población rural y un 86,43 % (18.698 habitantes) a población urbana.

2.2 UBICACIÓN DE LA COMUNA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN



Límites Geográficos:

NOGALES LIMITA : al norte con las comunas de Zapallar, La Ligua y Cabildo,
al este con la comuna de Catemu,
al sur con las comunas de Hijuélas, La Calera y La Cruz y
al oeste con la comuna de Puchuncaví.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), está presente jurisdiccionalmente, en las siguientes comunas, representado por la Dirección Provincial de Educación, ubicada en la calle Pudeto 356, en Quillota:

- QUILLOTA
- NOGALES
- OLMUÉ
- ZAPALLAR
- LA CRUZ
- HIJUELAS
- PETORCA
- LA LIGUA
- LA CALERA
- LIMACHE
- PAPUDO
- CABILDO

2.3 DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN Y SU PROYECCIÓN

Cantidad total de Habitantes y según edad al 2017.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL COMUNAL	10.799	11.321	22.120
0 a 4 años	783	761	1.544
5 a 9 años	784	768	1.552
10 a 14 años	802	756	1.558
15 a 19 años	889	794	1.683
20 a 24 años	804	830	1.634
25 a 29 años	799	784	1.583
30 a 34 años	678	704	1.382
35 a 39 años	583	672	1.255
40 a 44 años	640	789	1.429
45 a 49 años	671	723	1.394
50 a 54 años	766	836	1.602
55 a 59 años	724	718	1.442
60 a 64 años	560	574	1.134
65 a 69 años	450	484	934
70 a 74 años	356	405	761
75 a 79 años	252	279	549
80 a 84 años	135	219	354
85 a 89 años	87	136	223
90 a 94 años	28	49	77
95 a 99 años	7	17	24
100 o más años	1	5	6

Fuente: INE. Censo 2017

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN: El INE, (Instituto Nacional de Estadística) entregó datos de la Población Total Censo año 2017, y Proyección año 2023, que mostramos a continuación.

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023
COMUNA DE NOGALES	22.120	23.621
REGIÓN DE VALPARAÍSO	1.815.902	2.010.849
PAÍS	17.574.004	19.960.889

Fuente: INE.

VIVIENDAS: El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha entregado datos de la cantidad de viviendas que en el año del censo 2017, existían en la comuna.

Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	TOTAL VIVIENDAS
6.855	226	415	185	9	7.690

Fuente: INE. Censo 2017



Vista aérea Nogales

2.4 ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA.

AUTORIDADES COMUNALES

ALCALDESA: Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO

Integrantes del Honorable Concejo Municipal

- Leslie Pacheco Ramírez,
- Carlos Ortega Valencia,
- Claudio Tapia Mendoza,
- Claudio Alvarado Leiva,
- María Bahamondes Bahamondes,
- Johao Marchant Valenzuela.



Edificio Consistorial

La Municipalidad de Nogales busca entregar a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

3 EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1 DIAGNÓSTICO

Los datos estadísticos fueron obtenidos de diferentes fuentes y reflejan el tránsito de la Educación total en la comuna de Nogales, en la región y en el país, hasta el año 2019 con normalidad. Es de suma importancia considerar este diagnóstico pasado, ya que hay dos Grandes Eventos en nuestro País que alteran el normal desarrollo de la Educación, esto es el Estallido Social, y la Pandemia Sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Este período y estos eventos cambiaron totalmente el desarrollo de la actividad para los estudiantes, sus familias, las comunidades educativas, la sociedad civil, los pueblos en general. Observaremos a continuación como estaban estructurados los sistemas que administran la educación y sobre todo cuales eran sus resultados estadísticos año a año, hasta que varios datos se han suspendido. En este vacío hubo, instrumentos que no se aplicaron, pruebas suspendidas, clases no realizadas, alumnos y familias no participantes, instituciones con sus actividades suspendidas de su presencialidad y realización de actividades no habituales como la enseñanza virtual, el teletrabajo, las cuarentenas obligadas en lo social, cultural, y económico.

Exponemos estos datos, para otorgar un empuje, un impulso anímico ese que necesitan tantos los estudiantes, sus familias, sus profesores, el personal de los establecimientos educacionales y de todo el sistema educativo. Un empuje de todos quienes dirigen y administran los sistemas y para entender que no todo se comienza de cero, sino que existen bases de logros importantes en la educación comunal gracias a la confianza y fidelidad de las familias de la comuna.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

En La Comuna de Nogales, Región de Valparaíso y Nacional, según dependencia administrativa, los años 2019-2021. Datos proporcionados por la [Biblioteca del Congreso Nacional de Chile \(SIIT Estadísticas Territoriales\)](https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/).

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	Comuna			Región			País		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Municipal	4	4	4	454	451	3	4.879	4.670	4.403
Particular Subvencionado	7	7	7	662	656	6	5.599	5.575	5.546
Particular Pagado	0	0	0	101	95	0	670	626	623
Corporación de Administración Delegada	0	0	0	6	6	0	70	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	0	0	0		233	401	643
TOTAL	11	11	11	1.223	1.208	1.203	11.451	11.342	11.285

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145162>

RESULTADOS PSU /PAES

Porcentaje de puntajes PSU \geq 450 por años 2019-2020-2021 en Establecimientos Municipales, Establecimientos Particulares subvencionados, Particulares Pagados.

Municipales			Particulares Subvencionados			Particulares Pagados	
2019	2020	2021	2019	2020	2021	2018	2019
56,25%	47,92%	35,56%	57,24%	46,96%	32,43%	No hay	No hay

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145188>

RESULTADOS SIMCE ULTIMOS AÑOS

En los siguientes cuadros se exponen resultados de la prueba Simce comunal de establecimientos municipales y particulares subvencionados.

RESULTADOS SIMCE 4° AÑO BÁSICO

AÑOS	LECTURA			MATEMÁTICA		
	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
2016	256	263	267	257	259	262
2017	253	264	269	249	258	261
2018	265	266	271	250	255	260

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145216>

RESULTADOS SIMCE 8° AÑO BÁSICO

AÑOS	LECTURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		
	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
2015	231	241	243	251	261	263	254	263	266
2017	223	242	244	238	258	260	233	256	258
2019	237	238	241	251	259	263	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145216>

RESULTADOS SIMCE 2° AÑO BÁSICO

AÑOS	LECTURA		
	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
2013	249	252	254
2014	247	253	255
2015	250	250	253

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145216>

RESULTADOS SIMCE 2° AÑO MEDIO AÑOS

AÑOS	LECTURA			MATEMÁTICA		
	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
2016	230	248	247	236	266	266
2017	234	252	252	237	266	266
2018	241	250	249	238	262	264

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145216>

AÑOS	CIENCIAS NATURALES			HISTORIA Y GEOGRAFÍA		
	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
2016	224	241	242	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2018	224	243	243	233	251	251

<https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=145216>

Fueron suspendidas las evaluaciones nacionales SIMCE, algunas durante el 2019, otras el 2020 y el 2021, 4º básico, 8º básico y 2º medio.

RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

El último año que se rindió SIMCE fue el año 2019, a continuación, se presenta el puntaje promedio por establecimiento y su comparación con la evaluación anterior y con establecimientos de grupo similar nacional.

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO

Lengua y Literatura: Lectura	LICEO JUAN RUSQUE	COLEGIO EL MELÓN	ESCUELA ULDA ARACENA G.	ESCUELA LA PEÑA
Puntaje Promedio 2019	245	244	245	208
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:	Más alto (44 puntos)	Más alto (27 puntos)	Similar (14 puntos)	Similar (2 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:	Más alto (17 puntos)	Más alto (16 puntos)	Más alto (17 puntos)	Más bajo (-20 puntos)

Matemática	LICEO JUAN RUSQUE	COLEGIO EL MELÓN	ESCUELA ULDA ARACENA G.	ESCUELA LA PEÑA
Puntaje Promedio 2019	244	269	249	255
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior	Más alto (23 puntos)	Más alto (17 puntos)	Similar (13 puntos)	Más alto (31 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico	Similar (-1 punto)	Más alto (24 puntos)	Similar (4 puntos)	Similar (10 puntos)

Historia, Geografía y Ciencias Sociales	LICEO JUAN RUSQUE	COLEGIO EL MELÓN	ESCUELA ULDA ARACENA G.	ESCUELA LA PEÑA
Puntaje Promedio 2019	244	246	249	207
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior	Similar (-7 puntos)	Más alto (20 puntos)	Más alto (23 puntos)	Más bajo (-43 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico	Similar (8 puntos)	Más alto (10 puntos)	Más alto (13 puntos)	Más bajo (-29 puntos)

Fuente: Agencia de la Calidad

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICO

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos son un complemento de los resultados de la prueba SIMCE y de los Estándares de Aprendizaje, que contribuyen, de esta forma, a una educación integral de calidad.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Establecimiento	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
LICEO JUAN RUSQUE	76	Más alto (9 puntos)	Similar (1 punto)
COLEGIO EL MELÓN	81	Más alto (7 puntos)	Más alto (6 puntos)
ESCUELA ULDA ARACENA G.	83	Más alto (8 puntos)	Más alto (8 puntos)
ESCUELA LA PEÑA	82	Más alto (7 puntos)	Más alto (7 puntos)

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Establecimiento	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
LICEO JUAN RUSQUE	71	Más alto (11 puntos)	Más bajo (-5 puntos)
COLEGIO EL MELÓN	86	Más alto (14 puntos)	Más alto (10 puntos)
ESCUELA ULDA ARACENA G.	84	Más alto (14 puntos)	Más alto (8 puntos)
ESCUELA LA PEÑA	80	Más alto (5 puntos)	Más alto (4 puntos)

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

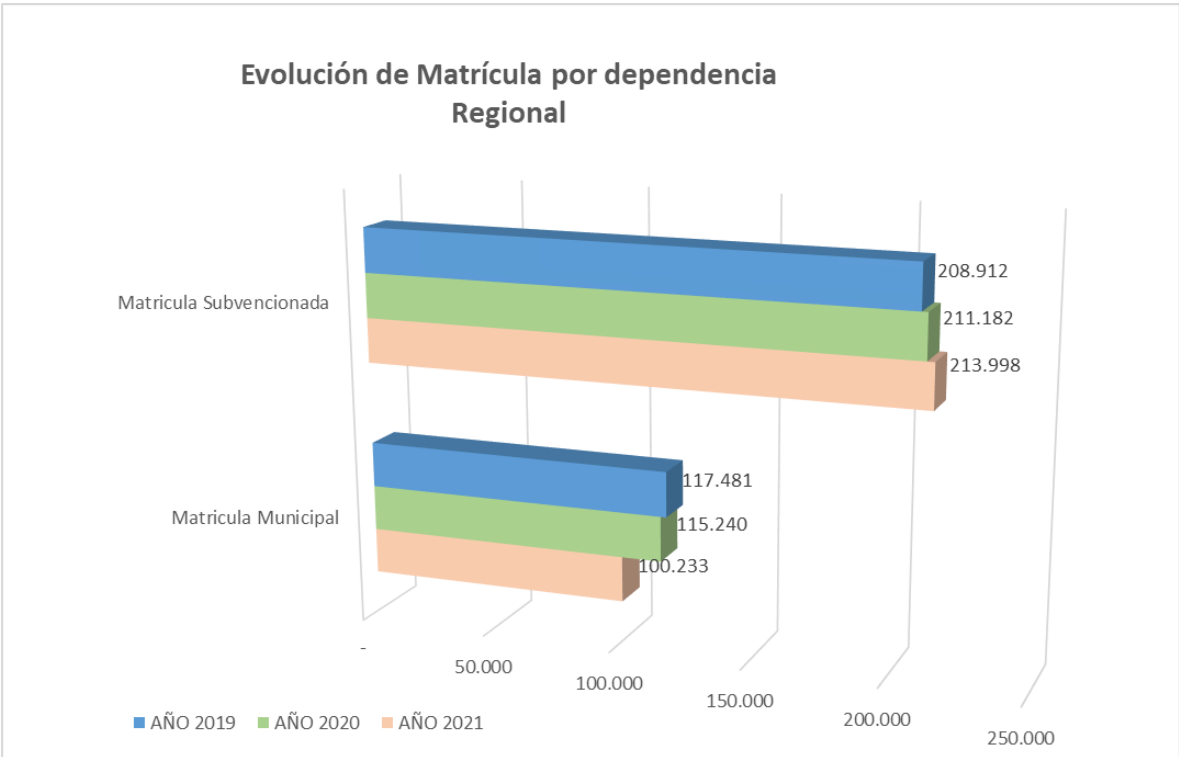
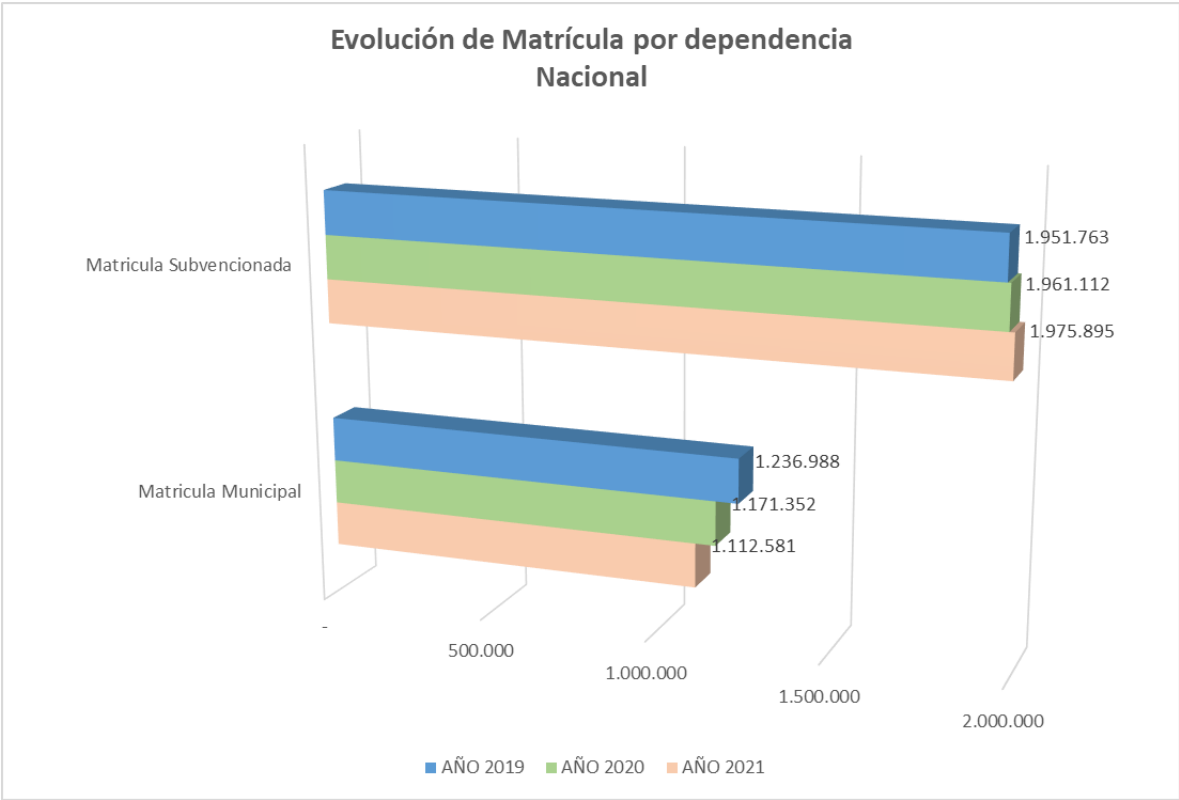
Establecimiento	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
LICEO JUAN RUSQUE	75	Más alto (7 puntos)	Similar (-3 puntos)
COLEGIO EL MELÓN	89	Más alto (8 puntos)	Más alto (11 puntos)
ESCUELA ULDA ARACENA G.	88	Más alto (9 puntos)	Más alto (10 puntos)
ESCUELA LA PEÑA	84	Similar (-2 puntos)	Más alto (6 puntos)

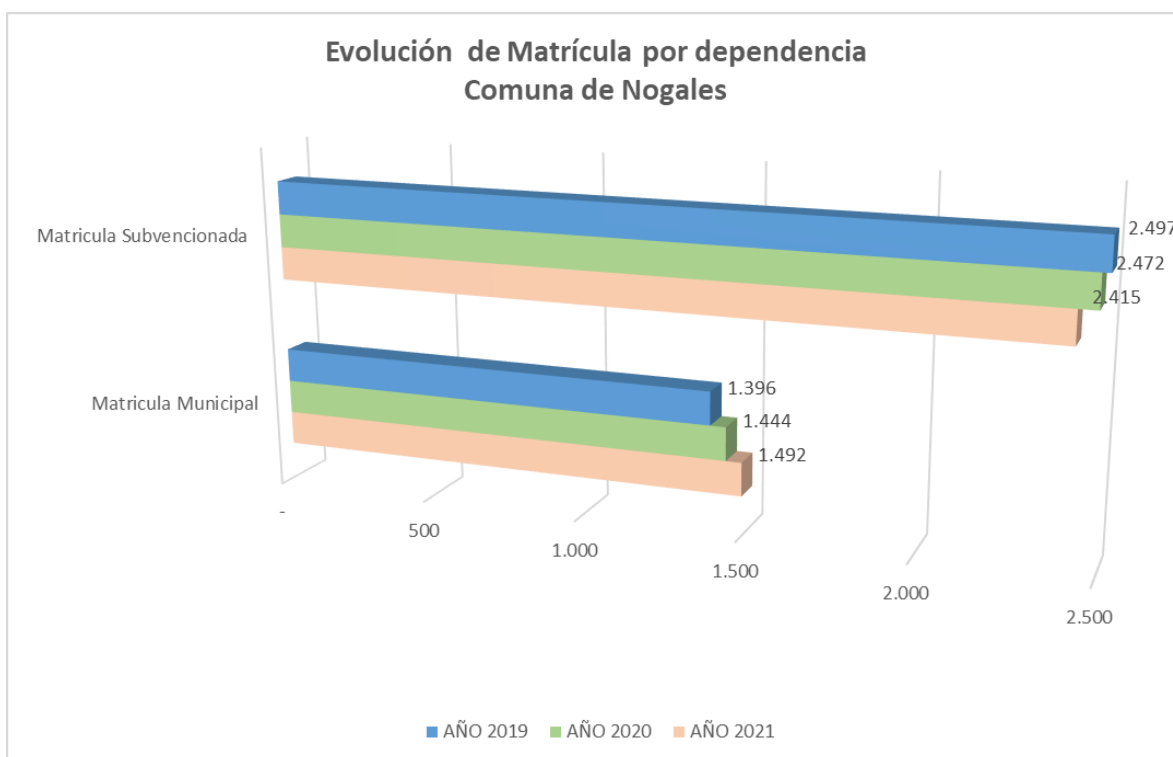
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Establecimiento	Puntaje	Diferencia respecto de la evaluación anterior	Diferencia respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
LICEO JUAN RUSQUE	70	Más alto (8 puntos)	Similar (-1 punto)
COLEGIO EL MELÓN	79	Más alto (10 puntos)	Más alto (8 puntos)
ESCUELA ULDA ARACENA G.	74	Más alto (5 puntos)	Similar (3 puntos)
ESCUELA LA PEÑA	75	Más alto (7 puntos)	Más alto (4 puntos)

MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA AÑOS 2019-2020-2021

Variable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Cantidad de Establecimientos	11	11	11
Matrícula Municipal	1.396	1.444	1.492
Matrícula Subvencionada	2.497	2.472	2.415
Matrícula Particular Pagado	0	0	0
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	0
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0
Matrícula Total	3.893	3.916	3.907





Como se aprecia en las gráficas anteriores nuestros establecimientos municipalizados han aumentado progresivamente su matrícula en desmedro de los establecimientos particulares subvencionados, esta situación es contraria a lo que sucede a nivel regional y nacional. En los cuales la tendencia es a un aumento de matrícula en establecimientos particulares subvencionados, y a una disminución de matrícula en establecimientos municipales.

4 EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



Liceo Juan Rusque Portal



Escuela Ulda Arcena G.



Colegio El Melón



Escuela La Peña

4.1 LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

VISIÓN

Ser un liceo Humanista-Científico de referencia a nivel comunal, que responda a las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes, promoviendo el sentido de pertenencia en un ambiente familiar, sano, organizado, participativo e integrador, fortaleciendo la apropiación y cuidado del entorno natural, promoviendo el aprendizaje de las competencias necesarias para su formación integral, que les permitan convertirse en agentes transformadores de su vida y entorno.

MISIÓN

Nuestra misión es formar a niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna con una propuesta pedagógica actualizada, inclusiva e integral, en un ambiente de sana convivencia, con un espíritu ecológico y de protección del medio ambiente, y dentro de una comunidad educativa que involucra activamente a la familia en la educación de los estudiantes, con profesionales, espacios y oportunidades de aprendizaje que respondan a estándares de calidad ministeriales, cumpliendo responsablemente con cada etapa de su trayectoria educativa para insertarse favorablemente en la Educación Superior.

SELLOS INSTITUCIONALES

- **FORMADOR DE PERSONAS:** Generar experiencias educativas que involucren a la comunidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades Socioemocionales y actitudes que aporten en su formación y crecimiento personal, a partir de iniciativas relacionadas con distintos aspectos del ser humano.
- **ECOLÓGICO:** Fortalecer en la comunidad educativa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, a través de prácticas institucionales asociadas a acciones educativas donde participan los diferentes estamentos.
- **FAMILIAR:** Establecer alianzas entre familia y Liceo con la finalidad de comprometer su participación activa a través de programas, planes, acciones y actividades que fomenten y favorezcan el proceso formativo de los estudiantes

VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto
- Cuidado del Medio Ambiente

4.1.1 PLANIFICACION ANUAL –PROYECCION 2022-2023

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANTIDAD DE INDICADORES	CANTIDAD DE ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer los procesos de preparación de la enseñanza a través de la instalación de procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje.	Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo.	2	2
	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases, a través del Plan de Acompañamiento Docente que permita asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares.	Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua.	3	3
LIDERAZGO	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Implementar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.	Apropiación de los sellos y valores que constituyen el Proyecto Educativo Institucional.	2	2
	*Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Fortalecer las prácticas directivas para la implementación de un proceso de desarrollo profesional docente, que incorpore trabajo colaborativo y uso eficiente del tiempo no lectivo.	Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos y departamentos pedagógicos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas.	2	2

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANTIDAD DE INDICADORES	CANTIDAD DE ACCIONES
CONVIVENCIA ESCOLAR	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de los estudiantes y para el logro de los objetivos de aprendizajes.	Implementar un Plan de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en los estudiantes, para el logro de los objetivos de aprendizaje y de formación.	2	2
	* Formación *Convivencia escolar *Participación y vida democrática	Fortalecer la formación ética moral, afectiva y física de los estudiantes a través de la implementación de un Plan de Formación, que les proporcione herramientas, valores y vivencias que les permita cuidar su bienestar físico y emocional, como así también vincularse de manera sana con los demás y con el medio general, mediante la incorporación de dispositivos de monitoreo sobre el logro de los objetivos propuestos.	Implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.	2	2
GESTIÓN DE RECURSOS	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos. Fortalecer la gestión organizacional a través de la implementación de un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación de las responsabilidades del personal docente y asistente de la educación, que considere instancias de reconocimiento y formación profesional.	Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento educacional. Implementar un Plan Local de Desarrollo Profesional considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento.	2	2

INDICADORES

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua.	Coordinaciones y Acompañamiento realizados	El Equipo multidisciplinario se reúne semanalmente para coordinar, monitorear y acompañar a los docentes que atienden estudiantes con NEE.
	Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua.	Retroalimentación Pedagógica	N° de docentes acompañados al aula, mediante la observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
	Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento al docente en el aula, que considere instancias de retroalimentación de las prácticas docentes e institucionales, que promuevan un ciclo de mejora continua.	Trabajo Colaborativo	La totalidad de los profesores trabajan colaborativamente, fortaleciendo el diálogo pedagógico y la reflexión docente,
	Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo.	Aprendizaje de los estudiantes	% de mejora de los resultados de aprendizajes de los estudiantes en las evaluaciones internas y estandarizadas.
	Implementar instrumentos de gestión curricular, acordes al modelo pedagógico de aula propuesto por el Proyecto Educativo.	Modelo Pedagógico	La totalidad de los docentes adscriben al modelo pedagógico, en contexto de clases presenciales, virtuales o híbridas.

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
LIDERAZGO	Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos y departamentos pedagógicos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas.	Control de Gestión	N° Reuniones del Equipo de gestión para evaluación y control de procesos.
	Implementar un sistema de gestión que considere espacios de reflexión y liderazgos intermedios por ciclos y departamentos pedagógicos, para la retroalimentación de las prácticas docentes en el aula, que promuevan el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de las competencias profesionales, a través del desarrollo de perfeccionamientos y un sistema efectivo de monitoreo de los procesos para el cumplimiento de las metas propuestas.	Desarrollo Professional Docente	N° de Instancias de reflexión y trabajo colaborativo docente.
	Apropiación de los sellos y valores que constituyen el Proyecto Educativo Institucional.	Fortaleciendo a la Institucionalidad.	Aumento del sentido de pertenencia.
	Apropiación de los sellos y valores que constituyen el Proyecto Educativo Institucional.	Gestión Educativa e Institucional	N° de acciones institucionales implementadas en el establecimiento durante el año.

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar un Plan de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en los estudiantes, para el logro de los objetivos de aprendizaje y de formación.	Actividades Psicoeducativas	N° de actividades desarrolladas durante el año, para fortalecer los vínculos afectivos y habilidades socioemocionales.
	Implementar un Plan de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales en los estudiantes, para el logro de los objetivos de aprendizaje y de formación.	Procedimientos para mejorar los ambientes del aula	N° de intervenciones y abordaje de situaciones de conflictos, al interior y fuera del aula, para la normalización de los ambientes educativos.
	Implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los		N° de acciones solidarias que se realizan en apoyo a la comunidad.
	Implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y Formación de los estudiantes, acorde con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y actitudinales propuestos en el currículum, considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los		N° de estudiantes participantes en los talleres y actividades extra programáticas.
GESTIÓN DE RECURSOS	Implementar un Plan Local de Desarrollo Profesional considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento.	Fortalecimiento de los equipos de trabajo.	N° de reuniones realizadas con los equipos de trabajos para la coordinación y retroalimentación de las acciones.
	Implementar un Plan Local de Desarrollo Profesional considerando instancias de retroalimentación y reconocimiento.	Plan de Evaluación Formativa.	N° de funcionarios retroalimentados en el desarrollo de sus funciones.
	Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento	Habilitación de Espacios Educativos	N° de trabajos realizados para la adecuación y habilitación de las dependencias.
	Garantizar la adecuada dotación de recursos que permitan implementar todas las actividades educativas que impulsa el establecimiento educacional	Uso de herramientas tecnológicas en los proceso de	N° de docentes que incorporan herramientas tecnológicas en la planificación y enseñanza.

4.1.2 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal altamente calificado. • Proceso educativo con claridad en la planificación, acompañamiento, seguimiento, evaluación e impacto de éste. • Calendarización y planificación de las acciones educativas del año escolar. • Lineamientos pedagógicos institucionales. Uso eficiente del tiempo no lectivo para el trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la dotación personal en los tiempos adecuados para una buena distribución de las responsabilidades docentes. • Propiciar los procesos de autoevaluación de la función docente para identificar desde dentro los nudos por desatar en cuanto a las prácticas de aula y la innovación de las estrategias metodológicas. • Implementación de un Plan de Desarrollo Profesional docente, que considere el trabajo colaborativo en tiempos no lectivos para el intercambio de experiencias pedagógicas.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • El sostenedor contribuye en todo lo posible en la dotación de los recursos necesarios para que nuestro trabajo se realice en forma eficiente y oportuna. • Los equipos Directivos que han tenido la responsabilidad de dirigir nuestra institución han contado con el compromiso y la participación del personal • Equipo de Gestión cohesionado, con metas y objetivos claros. 	<ul style="list-style-type: none"> • La instalación, apropiación y compromiso de un nuevo liderazgo directivo que busca implementar una cultura de trabajo colaborativa entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el trabajo docente en colaboración con los asistentes de la educación, lo cual permite tener un mayor control de los ambientes de trabajo, entre pares y con los estudiantes. • Se realiza periódicamente una adecuación del Manual de Convivencia, en forma participativa con todos los estamentos de la comunidad educativa, favoreciendo la aplicación de protocolos y el debido proceso para la resolución de conflictos. • Se ha implementado un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los roles y funciones de cada uno de los agentes educativos. • Desarrollar actividades de autocuidado para los diversos estamentos de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce y agradece la inyección de recursos asignados a nuestro establecimiento educacional, a través de los distintos programas del MINEDUC y comunales. • Se ha dotado al establecimiento de profesionales que conforman equipos de trabajo multidisciplinario, los cuales están en directo beneficio de nuestros estudiantes. • Se cuenta con recursos didácticos y digitales actualizados y al servicio del quehacer educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de adquisición de recursos para la implementación de la Educación a distancia con financiamiento SEP.

4.1.3 VINCULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) CON EL MODELO DE LA GESTIÓN ESCOLAR

SELLO	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
<p>FORMADOR DE PERSONAS: Generar experiencias educativas que involucren a la comunidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades Socioemocionales y actitudes que aporten en su formación y crecimiento personal, a partir de iniciativas relacionadas con distintos aspectos del ser humano.</p>	<p>Estableciendo las políticas, procedimientos y estrategias que permitan el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e</p>	<p>Asumiendo como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</p>	<p>Implementando prácticas institucionales que promuevan un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes.</p>	
<p>ECOLÓGICO: Fortalecer en la comunidad educativa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, a través de prácticas institucionales asociadas a acciones educativas donde participan los diferentes estamentos.</p>	<p>Comprometiendo a los padres y apoderados a participar activamente en el proceso formador y educativo de sus hijos e hijas.</p>	<p>A través de una gestión directiva que promueva la participación activa de los padres y apoderados en el logro de los objetivos formativos, prioridades y metas del establecimiento.</p>	<p>Promoviendo la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.</p>	
<p>FAMILIAR: Establecer alianzas entre familia y Liceo con la finalidad de comprometer su participación activa a través de programas, planes, acciones y actividades que fomenten y favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.</p>		<p>Mediante una gestión directiva que articule acciones que promuevan una formación educativa medioambiental, insertas en el Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno natural, social y cultural, transformándolos en sujetos de cambio para la preservación y el desarrollo sustentable de su medioambiental.</p>	

4.1.4 VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIÓN AL DOCENTE
<p>FORMADOR DE PERSONAS</p> <p>Generar experiencias educativas que involucren a la comunidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades Socioemocionales y actitudes que aporten en su formación y crecimiento personal, a partir de iniciativas relacionadas con distintos aspectos del ser humano</p>	<p>Se vincula ya que dicho plan busca establecer una política y lineamientos de acción en cuanto a las prácticas pedagógicas e institucionales, de manera de promover en la comunidad educativa, la formación de los sellos y valores señalados en nuestro Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>Se vincula con el sello a través de las acciones del plan que pretenden promover y consolidar en nuestros estudiantes valores y actitudes positivas en materias de sexualidad, afectividad y género</p>	<p>Se vincula a través de las acciones de autocuidado que contiene el Plan junto con las variadas acciones de prevención, buscando fortalecer el Plan Formativo de nuestra institución educacional</p>	<p>Se vincula con el sello ya que este plan tiene como objetivo el diseño de acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos</p>	<p>Se vincula a través del objetivo principal del Programa de Integración Escolar que busca favorecer el desarrollo integral de cada estudiante que forma parte de él, garantizando el acceso al aprendizaje, mediante estrategias innovadoras, flexibles y pertinentes a las necesidades de cada uno. Esta respuesta educativa favorece el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes.</p>	<p>El Plan de Desarrollo Profesional Docente es un instrumento de gestión que aporta directamente al desarrollo de este sello, ya que identifica y prioriza las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes, para la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza aprendizaje para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIÓN AL DOCENTE
<p>ECOLÓGICO:</p> <p>Fortalecer en la comunidad educativa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, a través de prácticas institucionales asociadas a acciones educativas donde participan los diferentes estamentos.</p>	<p>Se vincula a través de las acciones que involucran a los padres y apoderados de nuestros estudiantes, generando espacios de participación que les permita contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.</p> <p>En la sub-dimensión de participación y Vida Democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los apoderados en Escuelas para Padres. • Participación de los apoderados en actos cívicos, premiaciones, actos culturales, concursos, entre otros. 			<p>Se vincula a través de acciones que promueven la restauración, en las comunidades educativas, de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales que permitan el cumplimiento de los objetivos pedagógicos e institucionales. Conformación y funcionamientos del Centro General de Padres y Apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los padres y apoderados en el Consejo Escolar. 		

SELLO	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD Y GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIÓN AL DOCENTE
<p>FAMILIAR: Establecer alianzas entre familia y Liceo con la finalidad de comprometer su participación activa a través de programas, planes, acciones y actividades que fomenten y favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.</p>	<p>Se relaciona a través de la dimensión de formación que pretende Instalar desde el aula y a nivel institucional acciones respecto a la valoración y cuidado del medio ambiente. Entre las acciones se encuentran: • Campañas Ecológicas. • Talleres medioambientales.</p>	<p>A través de charlas y jornadas de trabajo dirigidas a Padres y Apoderados con el fin de establecer vínculos y alianzas que permitan conocer, aplicar y respetar las diversas actitudes del ser humano en cuanto a las temáticas de sexualidad, afectividad y género.</p>		<p>Se vincula a través de las acciones que buscan promover en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa. Propendiendo a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural, social y cultural.</p>		

4.1.5 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Gestión Pedagógica: Se han aplicado una serie de estrategias que han permitido la vinculación de todos los estudiantes a su proceso educativo, en un contexto de priorización curricular. Liderazgo: Se ha desarrollado una Gestión con foco pedagógico, a través de la implementación de un sistema de Educación adaptada a las reales necesidades de los estudiantes.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Gestión Pedagógica: Se instalaron competencias docentes para la implementación de un modelo pedagógico que está constituido por estrategias metodológicas acordes a los desafíos que impone la presencialidad. Liderazgo: Fortalecimiento de la toma de decisiones, a través de información fundamentada, clara y fidedigna. Convivencia: Se implementó un Plan de Gestión acorde a las necesidades generales en un contexto de contingencia sanitaria, que buscó fortalecer el ámbito socioemocional.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	estudiantes al proceso educativo, cubriendo en su mayoría los objetivos propuestos en el primer nivel de priorización curricular. Liderazgo: A través de la Gestión se logra establecer lineamientos institucionales para la implementación eficiente del nuevo modelo educativo, fortaleciendo los lazos de vinculación Familia - Escuela.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	Gestión Pedagógica: Entre 75 y un 99%. Liderazgo: Entre un 85 y un 99% Convivencia: En esta dimensión el cumplimiento de los objetivos se encuentra entre un 75 y un 99% Recursos: Se realiza la adquisición de recursos tecnológicos que posibilitaron la vinculación de los estudiantes con su proceso educativo, además de dotar al establecimiento de los implementos sanitarios imprescindibles para la seguridad de los integrantes de la institución educativa. Cumplimiento entre el 75 y el 99%.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Gestión Pedagógica: Se evidencian mejoras en cuanto a la estructura de clases, mejoramiento de los climas de aula y responsabilidades profesionales de nuestros docentes. En presencialidad los roles de cada agente educativo se potencian hacia un nivel de mejora.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Gestión Pedagógica: Prácticas de aula con altas expectativas respecto de sus estudiantes, un modelo pedagógico Socio cognitivo y fortalecimiento de las evaluaciones de proceso (formativa) y sumativa. Liderazgo: Prácticas que promueven una cultura de trabajo colaborativo. Convivencia: Implementar el Manual de Convivencia Escolar y hacer de esta herramienta formadora de actitudes y valores. Recursos: Sistema de adquisiciones CGR, reconocimiento y actualización de competencias profesionales
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Fortalecer las estrategias de vinculación de los estudiantes con su proceso educativo, monitoreo de asistencia, entrevista a estudiantes y apoderados, aplicación del Plan de Acompañamiento Escolar, etc....

4.1.6 IMPLEMENTACION DE PLANES

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En presencialidad, el avance se ha notado en el aumento de actividades y acciones orientadas a crear una cultura de convivencia saludable mediante el diseño participativo, información y aplicación de los protocolos establecidos para la gestión de la convivencia y acción educativa.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer la participación activa de los apoderados y una debida operacionalización de los protocolos de parte del personal del establecimiento.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Hemos avanzado ya que se implementó el plan todos los niveles de Educación básica y Media. Para este año ya está planificado por el departamento de orientación y articulado en instancias de reflexión pedagógica con profesores jefes.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer la organización de los tiempos para la aplicación del plan, utilizando las reuniones de apoderados para sensibilizar sobre el tema y la difusión del plan a toda la Unidad educativa.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Hemos avanzado en la demarcación de las zonas de seguridad, capacitación en el uso de extintores, los protocolos de emergencia, vías de evacuación y señaléticas y simulacros del PISE. Además, la conformación del comité paritario del establecimiento. Implementación de un protocolo de seguridad sanitaria en un contexto de Covid - 19 Incorporación de encargado Covid - 19 y cuadrillas sanitarias.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Seguir fortaleciendo la normativa de seguridad sanitaria dado el contexto de Emergencia en el cual estamos insertos.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos avanzado en la ampliación de la cobertura sobre la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, en la concientización del resto de la comunidad sobre temas de inclusión y en la amplia gama de talleres para potenciar habilidades y talento destacados como descendidos en ámbito académico, social y formativo.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer las metodologías de enseñanza a través de una educación que de reales oportunidades a todos los estudiantes.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha trabajado en la implementación de este plan y dando lugar a la participación en la capacitación para un nuevo diseño que hemos comenzado a desarrollar. Por lo tanto hemos tenido avance en las tres áreas que considera este instrumento de gestión (curricular, extracurricular y cultura democrática)
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer la implementación de actividades de vinculación con la comunidad local, para potenciar nuestras redes de apoyo.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Se ha avanzado en el diagnóstico de las necesidades de los integrantes del Liceo, las cuáles se han ido satisfaciendo con la ayuda de perfeccionamiento permanente a través de la asesoría técnica pedagógica que proporciona los insumos para una buena gestión en esta dimensión. Se ha fortalecido el uso eficiente del tiempo no lectivo para el Desarrollo Profesional Docente.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Si, se considerará, a través de la implementación de un plan de capacitación e instancias de trabajo colaborativo en tiempos no lectivo para el fortalecimiento de la práctica docente.

4.1.7 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Pregunta	Respuesta
<p>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</p>	<p>Se hace esencial nivelar los objetivos trabajados en la priorización curricular, sacando el mejor partido a la presencialidad de los estudiantes, utilizando diversas estrategias de nivelación y retroalimentación de los aprendizajes rezagados.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>Es importante decir que los periodos otorgados de nivelación y retroalimentación de los objetivos priorizados serán la base sobre la cual podremos ir edificando el trabajo docente y la posterior cobertura curricular.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Estableciendo periodos de retroalimentación y nivelación de los objetivos priorizados que presentan menores logros, a través de variadas estrategias pedagógicas y metodológicas, como nuclearización de los aprendizajes, asesorías tutorías adecuaciones curriculares, adecuaciones de tiempo y espacio de trabajo con los estudiantes.</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>A través de un modelo pedagógico Socio-cognitivo que busca desarrollar habilidades, especialmente las de mayor complejidad, las cuales son planificadas en concordancia con los sellos y valores de nuestra institución educativa.</p>

4.1.8 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Aprobados por Asignatura: Planes de Acompañamiento, Tutorías, Adecuaciones curriculares, derivaciones y visitas domiciliarias. Rendimiento del Establecimiento: Nuevas metodologías de enseñanza y evaluativas (Evaluaciones Formativa, A.B.P.) PSU: Plan de Apoyo a la Educación Superior (PACE, Propedéuticos, charlas vocacionales, ensayos, test vocacionales, entre otros.)
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Modalidad de enseñanza innovación metodológicas Estrategias de vinculación tales como: Plan de Mitigación Escolar, Plan de Acompañamiento Escolar, Implementación del Programa de Integración Escolar.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Se identificaron las fortalezas en el proceso pedagógico y se establecieron los desafíos para el año siguiente.

4.1.9 CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Fortalecer el desarrollo profesional docente a través de un Plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de los tiempos no lectivos. Mejorar progresivamente el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas. Implementar metodologías de enseñanza innovadoras para fortalecer la mejora continua de los aprendizajes. Implementar y fortalecer un proceso de acompañamiento docente.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Mejorar prácticas de participación y trabajo colaborativo, optimizando la distribución de su tiempo. Potenciar las iniciativas individuales y colectivas que propendan al desarrollo y fortalecimiento de los sellos institucionales. Búsqueda de instancias y estrategias de desarrollo profesional del personal docente y no docente. Fortalecer el trabajo de cada estamento de la comunidad educativa.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Es necesario mejorar el monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar en la formación de los estudiantes y su impacto en el logro de los objetivos. Instalar en todos los docentes estrategias de enseñanza, habilidades y actitudes de resolución de conflictos y habilidades socioemocionales. Aumentar la participación en actividades de sana convivencia escolar.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Se ha mejorado la gestión de los recursos a través de la utilización de la plataforma de administración comunal (CGR). Se debe implementar un sistema de incentivos hacia el personal, con la finalidad de fortalecer el desempeño personal y profesional de todos quienes laboran en nuestra institución educativa.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Mejorar los indicadores de eficiencia interna, específicamente asistencia y retiro de estudiantes, así como también los indicadores de desarrollo personal y social. Mejorar los resultados PSU y del proceso de ingreso a la Educación Superior.

4.1.10 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procesos de preparación de la enseñanza a través de la instalación de procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje.	Dar cumplimiento de al menos el 85% de las prácticas y procedimientos
	Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases, a través del Plan de Acompañamiento Docente que permita asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares.	Dar cumplimiento de al menos el 85% de las actividades del Plan de Acompañamiento
Liderazgo	Implementar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.	Cumplimiento del 85% de los procesos de gestión en el ámbito académico y de convivencia escolar.
	Fortalecer las prácticas directivas para la implementación de un proceso de desarrollo profesional docente, que incorpore trabajo colaborativo y uso eficiente del tiempo no lectivo.	Cumplimiento en un 85% de los procesos de gestión en lo académico y de convivencia escolar.
Convivencia Escolar	Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de los estudiantes y para el logro de los objetivos de aprendizajes.	Dar cumplimiento de al menos el 85% de las prácticas y procedimientos implementadas en beneficio del logro del objetivo planteado.
	Fortalecer la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes a través de la implementación de un Plan de Formación, que les proporcione herramientas, valores y vivencias que les permita cuidar su bienestar físico y emocional, como así también vincularse de manera sana con los demás y con el medio general, mediante la incorporación de dispositivos de monitoreo sobre el logro de los objetivos propuestos.	Implementación de al menos de un 85% de las acciones establecidas en el Plan de Formación, en beneficio del objetivo planteado

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión de Recursos	Asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos.	Cubrir un 85% de los requerimientos pedagógicos.
	Fortalecer la gestión organizacional a través de la implementación de un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación de las responsabilidades del personal docente y asistente de la educación, que considere instancias de reconocimiento y formación profesional.	Lograr que al menos un 95% de los funcionarios sean supervisados y evaluados.
Área de Resultados	Fortalecer y mejorar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, asistencia, autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana de los estudiantes, junto con los resultados en las evaluaciones de aprendizajes externas, estableciendo estrategias que permitan a los educandos alcanzar un estándar de calidad.	Aumentar en un 5% la evaluación los otros indicadores de calidad.
	Fortalecer el análisis y uso adecuado de los resultados para la toma oportuna de decisiones en los procesos pedagógicos e institucionales.	Aumentar en un 10% los resultados a partir de la toma oportuna de decisiones institucionales.

4.1.11 ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

DIMENSIONES	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE VINCULAN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO
Gestión Pedagógica	Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer los procesos de preparación de la enseñanza a través de la instalación de procedimientos y prácticas para coordinar, planificar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje.
	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases, a través del Plan de Acompañamiento Docente que permita asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje planteados en las bases curriculares.
Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Implementar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.
	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer las prácticas directivas para la implementación de un proceso de desarrollo profesional docente, que incorpore trabajo colaborativo y uso eficiente del tiempo no lectivo.
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos y prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo socioemocional de los estudiantes y para el logro de los objetivos de aprendizajes.

DIMENSIONES	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE VINCULAN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO
Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Asegurar la adecuada implementación de los procesos educativos.
	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer la gestión organización al a través de la implementación de un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación de las responsabilidades del personal docente y asistente de la educación, que considere instancias de reconocimiento y formación profesional.
Área de Resultados	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer y mejorar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, asistencia, autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana de los estudiantes, junto con los resultados en las evaluaciones de aprendizajes externas, estableciendo estrategias que permitan a los educandos alcanzar un estándar de calidad.
Gestión de Recursos	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fortalecer el análisis y uso adecuado de los resultados para la toma oportuna de decisiones en los procesos pedagógicos e institucionales.

4.2 ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ

VISIÓN

Nuestra escuela aspira ser una institución educativa que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes, garantizando una educación de calidad, generando altas expectativas, valorando las diferencias individuales, impulsando el sentido de pertenencia y fomentando el desarrollo de valores de vida; con énfasis en la educación emocional y el respeto por el entorno natural, con el fin de facilitar la continuación de sus estudios y la posterior entrada al mundo laboral, de acuerdo a las demandas de la sociedad actual.

MISIÓN

Entregar educación de calidad con un fuerte desarrollo de talentos académicos, artísticos, deportivos y culturales que promueva la equidad y la inclusión, como una forma de satisfacer la demanda de la diversidad en un proceso de integración social y pedagógica permanente, donde familia y escuela se cohesionan para entregar una sólida base valórica, que incluya el cuidado y preservación del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS

- Educación Emocional
- Enseñanza del Idioma Inglés
- Cuidado y preservación del medioambiente

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La educación que entrega la Escuela Ulda Aracena González responde a los intereses y necesidades de los y las estudiantes en consonancia con los requerimientos de la sociedad.

Se integra con la Comunidad, especialmente con grupos sociales organizados, a través de redes de apoyo que les permitan colaborar en la satisfacción de las necesidades de la Escuela.

Se caracteriza por ser una institución dinámica y flexible en cuanto a cambios científicos, tecnológicos y necesidades emergentes de la sociedad, con un Clima Organizacional que favorezca el trabajo de estudiantes y docentes.

VALORES INSTITUCIONALES

VALORES	ACTITUDES
RESPONSABILIDAD	<p>Consigno mismo: Cuidar el estado de buena salud: alimentarse saludablemente; hábitos de higiene y presentación personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner límites a situaciones que afecten su autoestima. 2. Asumir las consecuencias de los propios actos. 3. Demostrar interés por superar sus limitaciones. 4. Desarrollar las actividades escolares, dentro del tiempo estipulado, considerando las diferencias individuales. 5. Resolver los problemas que se le presentan. 6. Consultar cuando tiene dudas, las veces que sea necesario.
	<p>Con los demás:</p> <p>Cumplir tareas en las fechas establecidas (trabajo en equipo).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir los compromisos adquiridos con otros. 2. Practicar el cumplimiento de la palabra empeñada (promesas).
	<p>Con el entorno (escuela y entorno):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidar los espacios de la escuela (salas, patio, CRA u otros), su mobiliario y recursos tecnológicos. 2. Proteger y cuidar el entorno natural-conciencia ecológica: fomentar el reciclaje y el uso controlado de los recursos energéticos y el agua; evitar y crear conciencia sobre todo tipo de contaminación: ambiental, acústica u otra; cuidar las áreas verdes; depósito responsable de basuras; protección de los animales y seres vivos en general.
	<p>Con la Institución: Ser puntual al llegar a la escuela.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser puntual al ingreso a clases después de los recreos. 2. Cumplir con la asistencia de los apoderados a las entrevistas, citaciones y a las reuniones mensuales. 3. Justificar las inasistencias, a través de agenda o libreta escolar. 4. Estudiar y cumplir con los deberes escolares (tareas y evaluaciones).
LEALTAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser fiel con el Proyecto Educativo Institucional y confiar en los lineamientos de la escuela. 2. Conocer, apropiarse y cumplir, los Reglamentos internos de la escuela: de Convivencia Escolar y de Evaluación. 3. Comprometer la participación con las actividades programadas por escuela. 4. Ser veraz en lo que se declara, a pesar de las consecuencias. 5. Ser coherente en su actuar y en sus dichos. 6. Ser constante en el logro de sus proyectos personales y metas.

VALORES	ACTITUDES
SOLIDARIDAD	<p>Desde el punto de vista de ayuda material a los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir con los compañeros que lo necesitan (colación, útiles, préstamo de útiles, cuadernos, libros, etc.). 2. Ser generoso ante la petición de alguien que necesita. 3. Participar activamente en la promoción de campañas solidarias internas o externas.
	<p>Desde el punto de vista de ayuda moral a los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar, apoyar y consolar en el dolor, a aquel que lo necesita. 2. Prevenir o advertir del peligro o el error, cuando no existe la conciencia de ello. 3. Respaldar y estimular las buenas acciones y/o decisiones. 4. Ayudar con buenos consejos al que lo necesite. 5. Proteger a los débiles y desamparados, defendiendo del abuso, a víctimas de él. 6. Escuchar a aquellos que lo necesitan.
RESPETO	<p>Consigo mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptarse física y psicológicamente. 2. Fortalecer la propia autoestima. 3. Aclarar los malos entendidos sobre situaciones confusas en las cuales se esté involucrado/a. 4. Poner límite a las ofensas, violencia psicológica, crítica no constructiva y a todas aquellas condiciones que ocasionen un sentimiento de menoscabo. 5. Cuidar su salud e integridad física. 6. Estar atento durante la clase. 7. Recrearse de acuerdo a su etapa de desarrollo.
	<p>Con los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptar la opinión diferente a la propia. 2. Opinar con empatía, considerando las diferencias. 3. Responder con asertividad, ante situaciones que pudieran afectar negativamente el ánimo. 4. Reconocer intervención de otros, a través de los turnos de habla. 5. Pedir la palabra, antes de opinar o intervenir. 6. Escuchar activamente la opinión de los demás (no interrumpir). 7. Ser amable y practicar la cortesía con los demás: saludar y despedirse, dar las gracias y pedir por favor. 8. Aceptar e integrar a los demás, a pesar de las diferencias: étnicas, religiosas, políticas, socio-culturales, sexuales u otras. 9. Comunicar ideas, sentimientos y emociones de manera asertiva. 10. Sostener el diálogo como medio de resolución de conflictos. 11. Integrarse con su grupo de pares. 12. Valorar la imagen de los educadores como una figura de autoridad: Asistentes de la Educación, Docentes, apoderados u otros miembros de la comunidad escolar.

VALORES	ACTITUDES
RESPECTO	<p>Con el entorno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No apropiarse de los bienes ajenos. 2. Cuidar el entorno natural (respeto). 3. Mantener a las mascotas bajo atención y cuidado. 4. Velar por el legado de las tradiciones, salvaguardar y realzar los símbolos patrimoniales locales.
	<p>Con la institucionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos. 2. Valorar los símbolos patrios: bandera y canción nacional (resguardo, actitud postural al entonar el Himno Nacional, cantar el himno; cuidar la imagen de la escuela, en las representaciones externas). 3. Tomar de guía en su actuar, las orientaciones expresadas en el Reglamento de Convivencia Escolar.

4.2.1 EVALUACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) AÑOS 2020 – 2022

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES

AÑO 2020	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	<p>Las acciones se vieron facilitadas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso eficiente del tiempo no lectivo. - Buena disposición de docentes y asistentes de la educación ante los desafíos impuestos por la emergencia sanitaria. - La adquisición de herramientas tecnológicas digitales en beneficio de los aprendizajes. - El buen uso de las herramientas tecnológicas. <p>Dentro de las dificultades encontradas podemos nombrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto de emergencia sanitaria. - El contexto social y económico vivido por los estudiantes y sus familias. - La necesidad de readecuar estrategias para la ejecución de las acciones planificadas.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	A pesar de las innumerables dificultades que originó el período de emergencia sanitaria, las acciones implementadas pudieron dar cuenta del trabajo de estudiantes y docentes con resultados favorables en los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Estableciendo lineamientos que fortalezcan la implementación de cada una de las acciones que componen las diferentes áreas del proyecto educativo institucional.

AÑO 2021	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Respecto a la gestión, se considera positivo el que se cuente con un equipo de gestión con mayor experiencia en las acciones que implementa y mayor conocimiento, por ende, mayor participación respecto al plan de mejoramiento educativo.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Las acciones diseñadas en el plan de mejoramiento educativo 2021 fueron diseñadas considerando como eje fundamental la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes, considerando además que la contingencia sanitaria ha influido negativamente en el avance en los procesos con todos/as los y las estudiantes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Continuar con las acciones diseñadas el año anterior permitirá consolidar las acciones y optimizarlas para fortalecerlas y superar las debilidades que se detectaron en la implementación de las acciones.

EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS (CUANTITATIVA)

AÑO 2020		
DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivo estratégico	Potenciar la implementación del Diseño Curricular Institucional a través del fortalecimiento de procedimientos y mecanismos que aseguren la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes.	
Estrategias	Apropiación didáctica y reflexión pedagógica	Acompañamiento sistemático al docente
Sub-dimensión abordada	Gestión curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Gestión curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	87%	87%
Indicadores de seguimiento	93.5%	87%
Resultados implementación de la estrategia	90.25%	87%

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo estratégico	Fortalecer los procedimientos, practicas, implementación de acciones formativas institucionales que aseguren el desarrollo de una sana convivencia escolar para generar un ambiente y relaciones cotidianas positivas.
Estrategias	Planificación, implementación, seguimiento, análisis y actualización permanente del Plan de Formación.
Sub-dimensión abordada	Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	87%
Indicadores de seguimiento	87%
Resultados implementación de la estrategia	87%
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS
Objetivo estratégico	Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mejorando el equipamiento de las dependencias y la implementación y buen uso de los recursos materiales y humanos.
Estrategias	Diseño de experiencias de aprendizaje con la utilización de los recursos didácticos y espacios educativos y promoción del uso.
Sub-dimensión abordada	- Gestión del personal. - Gestión de los resultados financieros. - Gestión de los recursos educativos.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	87%
Indicadores de seguimiento	80.75%
Resultados implementación de la estrategia	83.88%

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
Objetivo estratégico	Fortalecer la gestión institucional en relación al diseño, articulación, conducción, planificación, monitoreo y evaluación de planes institucionales; con el fin de instaurar una cultura de altas expectativas entre todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar un funcionamiento alineado al Proyecto Educativo Institucional.	
Estrategias	Monitoreo de planes y funciones de cada integrante de la comunidad escolar.	Diseño e implementación de planes institucionales con énfasis en el desarrollo de una cultura de altas expectativas.
Sub-dimensión abordada	Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados.	Liderazgo del sostenedor. Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	74.5%	87%
Indicadores de seguimiento	74.5%	87%
Resultados implementación de la estrategia	74.5%	87%

AÑO 2021		
DIMENSIÓN	GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivo estratégico	Potenciar la implementación del Diseño Curricular Institucional a través del fortalecimiento de procedimientos y mecanismos que aseguren la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/las estudiantes que se adapte a cada contexto.	
Estrategias	Apropiación didáctica y reflexión pedagógica	Acompañamiento sistemático al docente
Sub-dimensión abordada	Gestión Curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	87%	100%
Indicadores de seguimiento	100%	93.5%
Resultados implementación de la estrategia	93.5%	96.75%

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo estratégico	Fortalecer los procedimientos, prácticas, implementación de acciones formativas institucionales que aseguren el desarrollo de una sana convivencia escolar para generar un ambiente y relaciones cotidianas positivas.
Estrategias	Planificación, implementación, seguimiento, análisis y actualización permanente del Plan de Formación.
Sub-dimensión abordada	<ul style="list-style-type: none"> - Formación. - Convivencia escolar. - Participación y vida democrática.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	100%
Indicadores de seguimiento	100%
Resultados implementación de la estrategia	100%
DIMENSIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS
Objetivo estratégico	Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mejorando el equipamiento de las dependencias y la implementación y buen uso de los recursos materiales y humano.
Estrategias	Diseño de experiencias de aprendizaje con la utilización de los recursos didácticos y espacios educativos y promoción del uso de estos.
Sub-dimensión abordada	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal. - Gestión de los resultados financieros. - Gestión de los recursos educativos.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	100%
Indicadores de seguimiento	100%
Resultados implementación de la estrategia	100%

DIMENSIÓN	LIDERAZGO	
Objetivo estratégico	Fortalecer la gestión institucional en relación al diseño, articulación, conducción, planificación, monitoreo y evaluación de planes institucionales; con el fin de instaurar una cultura de altas expectativas entre todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar un funcionamiento alineado al Proyecto Educativo Institucional.	
Estrategias	Monitoreo de planes y funciones de cada integrante de la comunidad escolar.	Diseño e implementación de planes institucionales con énfasis en el desarrollo de una cultura de altas expectativas.
Sub-dimensión abordada	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del director. - Planificación y gestión de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del sostenedor. - Liderazgo del director. - Planificación y gestión de resultados.
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión	93.5%	100%
Indicadores de seguimiento	93.5%	100%
Resultados implementación de la estrategia	93.5%	100%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

AÑO 2020	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	<p>Las estrategias que alcanzaron mayor nivel de desarrollo en las diferentes áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Pedagógica: Apropiación Didáctica y Reflexión Pedagógica y Acompañamiento sistemático al docente. - Convivencia Escolar: Planificación, implementación, seguimiento, análisis y actualización permanente del Plan de Formación. - Gestión de Recursos: Diseño de experiencias de aprendizaje con la utilización de los recursos didácticos y espacios educativos y promoción del uso de estos. - Liderazgo: Diseño e implementación de Planes Institucionales con énfasis en el desarrollo de una cultura de altas expectativas.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	<p>Las prácticas docentes y de gestión Institucional que se potenciaron son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las prácticas de reflexión docente frente a las estrategias adecuadas que favorecieron el proceso de aprendizaje. - La retroalimentación efectiva por parte del equipo de gestión hacia el docente. - El análisis de lo observado en los acompañamientos al aula. Perfeccionamiento y auto perfeccionamiento para aprender nuevas tecnologías y uso de plataformas digitales. - El apoyo al desarrollo de los estudiantes y el monitoreo del progreso en el aprendizaje a través de las conexiones a clases permitieron pesquisar aquellas situaciones de posible deserción escolar en tiempos de pandemia. - La optimización de las estrategias de evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	<p>Los desarrollos de las estrategias impactaron favorablemente ya que permitió fortalecer los procesos de aprendizaje, adaptándose a la situación contextual. Los y las estudiantes recibieron monitoreo y retroalimentación por parte de los docentes en forma permanente; lo cual permitió a los estudiantes recibir aprendizajes efectivos.</p>

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas?</p> <p>¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?</p>	<p>La estrategia que deberá ser ajustada es el monitoreo de las funciones de cada integrante de la comunidad escolar. Esta estrategia se debe reformular para lograr ejecutarla con un mayor nivel de desarrollo.</p> <p>Las causas son de origen contextual, relacionadas principalmente con la pandemia y cambios de la enseñanza presencial a enseñanza remota.</p>
<p>¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?</p>	<p>No es necesario diseñar una nueva estrategia; sino más bien realizar una adaptación de ella y se debe considerar como fundamental su implementación durante el periodo 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo: Monitoreo de las funciones de cada integrante de la comunidad escolar.

AÑO 2021	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Pedagógica: Apropiación didáctica y gestión pedagógica. - Convivencia Escolar: Planificación, implementación, seguimiento, análisis y actualización permanente del Plan de Formación. - Gestión de Recursos: Diseño de experiencias de aprendizaje con la utilización de los recursos didácticos y espacios educativos y promoción del uso de estos. - Liderazgo: Diseño e implementación de planes institucionales con énfasis en el desarrollo de una cultura de altas expectativas.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	<p>Con el desarrollo de las estrategias se potenciaron diferentes estrategias que fueron fortaleciendo la gestión institucional; algunas de ellas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias de enseñanza institucionales, tales como: Planificación considerando la priorización curricular; creación de planes de aprendizaje institucionales para desarrollar en sus prácticas de aula; evaluaciones diversificadas. - Acompañamiento permanente al docente en el desarrollo de sus prácticas de aula, para optimizar y complementar su gestión pedagógica. Aplicación de estrategia de Club de Video; compartiendo estrategias de trabajo con las grabaciones de sus clases. - Actualización de estrategias de enseñanza utilizando herramientas tecnológicas. - Optimización de la Convivencia Escolar y de la Gestión de Recurso.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	<p>Impactó favorablemente, se implementaron todas las estrategias en pos del cumplimiento de los objetivos para lograr la implementación del PME 2021.</p> <p>Las estrategias que se desarrollaron impulsaron los aprendizajes en este periodo de Pandemia, momento en que los docentes debieron adaptar sus prácticas pedagógicas, con el objetivo de que todos/as los/las estudiantes lograran adquirir los aprendizajes.</p> <p>En la dimensión de Gestión Pedagógica las estrategias de Apropiación didáctica y reflexión pedagógica y de Acompañamiento sistemático al docente permitieron implementar instancias de trabajo colaborativo y acompañamiento a las prácticas de los docentes, lo que conllevó al desarrollo de nuevas estrategias para llevar a cabo una modalidad online e híbrida de clases con nuevos recursos.</p>
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	<p>Las estrategias del próximo periodo anual no deben ser modificadas ya que son consecuentes con los resultados de las evaluaciones institucionales que se han implementado.</p> <p>Las estrategias deben considerar una evaluación permanente con el objetivo de que se logren implementar sin dificultades según la periodicidad planificada.</p>

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?</p>	<p>En las evaluaciones externas del PME (desde la Dirección Provincial) y las desarrolladas en forma interna (dentro del mismo establecimiento educacional con la comunidad educativa) ha permitido visualizar que no se requiere diseñar nuevas estrategias, sino que más bien sistematizar y monitorear permanentemente su desarrollo, con el objetivo de que se logre revisar que las acciones se vayan implementando en los plazos oportunos para su desarrollo y logren su objetivo final en pos del desarrollo de los aprendizajes de todas y todos nuestros(as) estudiantes.</p> <p>En el caso de las estrategias que están al 100% lograda, es posible aumentar su nivel y potenciarlas.</p>

GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

AÑO 2020	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?</p>	<p>El periodo anual 2020 diseñado e implementado fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones; ya que se diseñaron objetivos a largo plazo que permitieron considerar todos los elementos de la gestión institucional.</p>
<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Durante el 2020 sistematizamos la implementación de los componentes de PEI: Misión, Visión, sellos, Valores y Competencias. Se focalizó en cuatro sellos educativos (Inclusión, Educación Emocional, Enseñanza del Idioma Inglés y Cuidado y preservación del medio ambiente) con el fin de garantizar el desarrollo de estos, en cada una de las áreas de la gestión institucional. Todas las acciones pedagógicas y formativas que se implementaron durante el año 2020 fueron enmarcadas bajo los componentes del Proyecto Educativo Institucional, los que dan sustento y direccionan el quehacer en la institución.</p>
<p>¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).</p>	<p>Es necesario considerar algunas acciones de la gestión institucional y pedagógica en el siguiente periodo anual, debido a que son instancias que anualmente se deben incluir porque son fundamentales en la concreción del PEI de nuestra Unidad Educativa. En la Gestión Pedagógica destacan: Acompañamiento al docente, Apoyo a estudiantes. En Liderazgo: Cultura de altas expectativas y Planes institucionales, en esta dimensión además se debe incluir la planificación y la gestión de los resultados. En Convivencia Escolar: Se debe mantener la implementación del Plan de Formación. Finalmente, en Gestión de Recursos se debe mantener gestionando eficientemente los recursos en beneficio de los aprendizajes de todos/as los estudiantes.</p>

AÑO 2021	
PREGUNTA	RESPUESTA
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Todo el periodo anual diseñado e implementado fue coherente con los objetivos estratégicos planificados para cada una de las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo, en este sentido los objetivos trazados se han alcanzado significativamente en cada una de las dimensiones.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Los componentes del PEI, Misión, Visión, Sellos Educativos y los valores y competencias han permitido avanzar en la concreción del Proyecto Educativo Institucional de la escuela. Todos los componentes han sido revisados con los estamentos de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, estudiantes y directivos), quienes fueron aportando al desarrollo y consecuencia de estos con la realidad en la que se encuentra inmerso el establecimiento educacional.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de las estrategias? ¿respondieron a desafío de mejoramiento?	Como establecimiento educacional se avanzó positivamente en la concreción de las estrategias, se logró optimizar la Gestión Pedagógica, aun cuando la situación contextual Pandemia hizo que se rediseñara un sistema de trabajo con los/las estudiantes, cuyos docentes y directivos debieron actualizar sus prácticas pedagógicas y a través de la tecnología lograr una sistematización de los procesos para continuar otorgando un sistema educativo de calidad que fortaleciera el trabajo en cada área.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	<p>En la Gestión Institucional y Pedagógica es necesario considerar la nivelación de los aprendizajes de los y las estudiantes debido a las dificultades de aprendizaje que se han visualizado de acuerdo al trabajo de ambos años en forma remota con algunos estudiantes.</p> <p>En relación a la Convivencia Escolar, es continuar fortaleciendo el trabajo con los diferentes estamentos para lograr un desarrollo armónico e integral de nuestros/as estudiantes.</p> <p>En el Liderazgo se debe continuar fortaleciendo el trabajo de los estamentos directivos y monitorear sistemáticamente los planes de cada uno de ellos para sistematizar sus prácticas y lograr el propósito en todas sus áreas de trabajo, además que se logre el objetivo de estar al servicio de los estudiantes y familias.</p>

EVALUACIÓN PROYECTIVA

AÑO 2020	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Es importante potenciar el desarrollo de estrategia de la dimensión de Liderazgo “Monitoreo de planes y funciones de cada integrante de la comunidad escolar”. Respecto al diseño de acciones, es fundamental realizar cambios en las referidas a Liderazgo. Por otra parte, se deben reconsiderar las acciones que se han implementado hasta la fecha.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el PME?	No se presenta ningún cambio de los mencionados, sin embargo, se producen algunos cambios debido a la contingencia sanitaria por pandemia, como modalidad de enseñanza presencial a enseñanza remota.

AÑO 2021	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Algunos de los aspectos que se deben considerar para este año 2022 es la nivelación de los aprendizajes de los y las estudiantes; potenciando a aquellos que cumplen los objetivos para su nivel y fortaleciendo a aquellos que se encuentran por debajo de la media. Por otra parte, es necesario considerar el monitoreo permanente de las acciones vinculadas con la Gestión pedagógica, ya que fueron las evaluadas con menor grado de acercamiento durante este año, lo que no quiere decir que no se implementaron, sino que en el momento de la evaluación de la implementación faltaba cerrar algunas acciones de dichas estrategias.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el PME?	No hubo cambios en el año 2021, por lo que no se vio afectada la planificación proyectada por el establecimiento educacional, se logró cumplir con los objetivos trazados.

4.2.2 AUTOEVALUACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN 2021 y 2022

GESTIÓN INSTITUCIONAL

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas en todas las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo evidencia resultados positivos, ya que se logra implementar la mayor parte de las acciones planificadas para el año 2021 y estas son coherentes con los objetivos estratégicos diseñados por ende se logra avanzar significativamente en ellas.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	En Gestión Pedagógica se consolidó el Diseño Curricular, favoreciendo las estrategias de enseñanza institucional y la reflexión pedagógica. En Convivencia Escolar se implementaron las acciones del Plan de Formación adaptándolas a la educación remota e híbridas demás se implementaron las acciones para favorecer el sentido de pertenencia y los sellos institucionales. En Liderazgo se logró implementar un proceso de monitoreo. En Gestión de Recursos se incorporaron acciones de acuerdo al contexto.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Luego del análisis del PME se visualiza que hay un alto nivel de desarrollo en las diferentes dimensiones, es por ello que se considera continuar fortaleciendo las acciones el año 2022.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento de las metas del PME 2021 es sobre el 85% en cada una de las dimensiones.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Gestión Pedagógica: el cumplimiento de la meta fortalece la práctica docente potenciando la implementación del diseño curricular institucional adaptado a la realidad contextual de educación a distancia. Liderazgo: Se fortalece el desarrollo de las funciones del equipo directivo, además se realiza monitoreo en cada área de la Gestión Institucional. Convivencia Escolar: Se realiza una sistematización del Plan de Formación que fortalece el sentido de pertenencia.

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Gestión Pedagógica: Sistematización del Diseño Curricular Institucional. Liderazgo: Fortalecimiento y monitoreo de las funciones de la gestión institucional, el desarrollo de instancias para favorecer y fomentar una cultura de altas expectativas. Convivencia Escolar: Sistematización del Plan de Formación.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	No aplica, ya que los resultados fueron favorables el año anterior.

4.2.3 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTA	RESPUESTA
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.	La implementación curricular presenta mayores dificultades respecto a la alineación entre OA, Indicadores y experiencias de aprendizaje, dando énfasis a aquellas que concretan directamente los aprendizajes. En este sentido es importante considerar el currículo priorizado que desde el año anterior se ha ido implementando en los diferentes niveles del establecimiento educacional. Otro desafío importante es considerar el diagnóstico integral de en la planificación de las experiencias didácticas.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Impactan ya que los y las docentes no se focalizan en lo esencial y se otorga mayor tiempo al desarrollo de experiencias menos significativas y que no promueven el desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje. El currículo priorizado impacta positivamente ya que con este se abordan los principales objetivos de cada nivel.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Planificando en función de los diferentes niveles de aprendizaje de los y las estudiantes, promoviendo la participación y generando instancias de trabajo colaborativo entre docentes, lo que garantiza una planificación y evaluación que considera las características de todos/as nuestros/as estudiantes. Implementando estrategias de enseñanza diversificadas de aprendizaje contextualizando según el currículo priorizado y las asignaturas que se han organizado para alcanzar los logros con ello.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Todos los sellos educativos se han potenciado con la implementación del Curricular ya que se ha intencionado su planificación y práctica en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio. Además de integrarlo en las actividades no curriculares que favorecen el currículo.

4.2.4 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA 2020 – 2022

DIMENSIONES	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes -	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo en apropiación didáctica. - Coordinación de ciclo. - Perfeccionamiento docente continuo. - Articulación entre asignaturas, ciclos y niveles educativos. - Acompañamiento sistemático al docente al aula optimizado a través de Convenio Adeco. - Incorporación de estrategias diversificadas de enseñanza. - Apoyo al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. - Apoyo especializado a través del PIE. - Implementación Decreto N°67 y priorización curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización y consolidación de rutinas implementadas por todos los docentes en modalidad de contexto híbrido o remoto. - Aumentar exigencia elevando expectativas y confiando en las potencialidades por parte de todos los estudiantes. - Fortalecer la co-docencia en el aula en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio. - Optimización de todos los recursos en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes. - Mejorar el aprendizaje de estrategias para implementar en modalidad virtual.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de EGE. - Sistematización de los procesos al interior del EGE. - Estructura y monitoreo de funciones de cada estamento directivo. - Monitoreo de las funciones de docentes y asistentes de la educación. - Énfasis en acciones que favorecen el desarrollo del sentido de pertenencia. - Perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación para el contexto actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de prácticas de análisis de resultados. - Continuar con el perfeccionamiento docente y asistente de la educación respecto al autocuidado y las prácticas pedagógicas. - Flexibilización de los planes de gestión institucional de acuerdo al contexto actual. - Incorporar estrategias para potenciar el Sello de Educación Emocional de todos los actores de la Comunidad Escolar.

DIMENSIONES	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del RIMCE actualizado por la mayor parte de los docentes en contexto remoto. - Implementación de acciones planificadas en el Plan de Formación; afectividad y Programa en Vivo para potenciar el vínculo con los apoderados. - Consolidación de un equipo multidisciplinario a cargo de resolver las situaciones de conflicto entre estudiantes. - Vinculación de profesionales con los estudiantes y sus familias en contexto de aprendizaje remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento sistemático de las acciones planificadas en el Plan de Formación. - Incorporación de acciones para favorecer el bienestar de los miembros de la comunidad educativa en contexto de aprendizaje híbrido. - Implementar todos los aspectos de la Política actual de Convivencia Escolar adaptado al contexto de aprendizaje actual.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con diferentes recursos financieros, pedagógicos, materiales educativos, didácticos y tecnológicos para favorecer los procesos de aprendizaje con los estudiantes. - Se cuenta con recursos humanos que desarrollan acciones tendientes a favorecer los procesos en todas las dimensiones de la gestión institucional (Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Liderazgo). - Se logra adjudicar proyectos en beneficio del desarrollo de los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de recursos del establecimiento según las necesidades del establecimiento. - Actualización de implementos para contexto de emergencia sanitaria. - Gestionar permanentemente el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

4.2.5 EVALUACIÓN EXTERNA DEL PME

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO	Potenciar la implementación del Diseño Curricular Institucional a través del fortalecimiento de procedimientos y mecanismos que aseguren la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/las estudiantes que se adapte a cada contexto.	
META	ESTRATEGIA	SUBDIMENSIÓN
El 95% de los docentes implementa el diseño curricular institucional en su gestión pedagógica velando por el desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/las estudiantes.	Apropiación didáctica y reflexión pedagógica.	Gestión Curricular
		Enseñanza y aprendizaje en el aula.
	Acompañamiento sistemático al docente.	Gestión Curricular
		Enseñanza y aprendizaje en el aula.
		Apoyo al desarrollo de los estudiantes

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

NIVEL	Óptimo
COMENTARIO	Es posible observar utilizando los medios de verificación y sus relatos coherentes con los resultados de las acciones de la planificación estratégica, que han desarrollado el trabajo colaborativo y esto se refleja en los espacios de reflexión en el que sistemáticamente se conversan y discuten los grandes marcos teóricos y tendencias vigentes para la educación del siglo 21 enfrentan creencias y cuestionan paradigmas que se van retirando de los discursos pedagógicos.
	CRITERIOS QUE RELEVAR
NUDOS CRÍTICOS PARA ABORDAR EL AÑO	Su desafío es seguir mejorando de acuerdo a los sentidos de la planificación estratégica y del concepto de mejora continua.
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	Es recomendable que los medios de verificación permitan medir el impacto de las actividades de la acción, para ello se sugiere que siempre acompañen un medio de verificación tipo "informe ejecutivo" u otro que permita decidir si darán continuidad a la acción de un período a otro. por ejemplo, si revisan actas de reuniones periódicas se sugiere que incluyan un instrumento simple para verificar si hay aumento de participación, aportes, etc.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

OBJETIVO	Fortalecer la gestión institucional en relación al diseño, articulación, conducción, planificación, monitoreo y evaluación de planes institucionales; con el fin de instaurar una cultura de altas expectativas entre todos los miembros de la comunidad educativa y asegurar un funcionamiento alineado al Proyecto Educativo Institucional.		
META	ESTRETEGIA	SUBDIMENSIÓN	
El 90% de las acciones en relación al diseño, articulación, conducción, planificación, monitoreo y evaluación en los planes institucionales promueven el desarrollo de las altas expectativas.	Monitoreo de planes y funciones de cada integrante de la comunidad escolar.	Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados.	
	Diseño e implementación de planes institucionales con énfasis en el desarrollo de un cultura de altas expectativas.	Liderazgo del sostenedor.	
		Liderazgo del director.	
		Planificación y gestión de resultados.	

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

NIVEL	Óptimo
COMENTARIO	El monitoreo de la gestión institucional en todos sus ámbitos indica que está en proceso de practica instalada.
	Criterios que relevar
NUDOS CRÍTICOS PARA ABORDAR EN EL AÑO	Su mayor desafío es permanecer en el paradigma de "mejora continua" para ello las prácticas tales como la conducción con foco en lo pedagógico de parte de la directora y el equipo de gestión, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre sus prácticas y creencias, deben continuar sistemáticamente en el tiempo.
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	Avanzar con sus prácticas teniendo como propósito convertirse en una comunidad docente que tiene visiones compartidas.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	Fortalecer los procedimientos, prácticas, implementación de acciones formativas institucionales que aseguren el desarrollo de una sana convivencia escolar para generar un ambiente y relaciones cotidianas positivas.		
META	ESTRETEGIA	SUBDIMENSIÓN	
El 90% de las acciones formativas aseguran el desarrollo de una sana convivencia escolar.	Planificación, implementación, seguimiento, análisis y actualización permanente del Plan de Formación.	Formación	
		Convivencia Escolar	
		Participación y vida democrática	

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

NIVEL	Óptimo
COMENTARIO	Están desarrollando la construcción y la implementación de una visión estratégica que involucra a todos los actores, fomentan la identidad institucional potenciando estas visiones compartidas en todos los estamentos. para ello han puesto de relieve los sellos y su reglamento institucional.
	CRITERIOS QUE RELEVAR
NUDOS CRÍTICOS PARA ABORDAR EN EL AÑO	El siguiente periodo los desafía a continuar concretando los propósitos institucionales en acciones de corto plazo que permitan seguir evaluando el avance.
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	Se sugiere poner énfasis en la coordinación estratégica comunicando de manera permanente los resultados de seguimiento.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO	Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mejorando el equipamiento de las dependencias y la implementación y buen uso de los recursos materiales y humanos.	
META	ESTRETEGIA	SUBDIMENSIÓN
Se utiliza el 70% de los recursos de equipamiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Diseño de experiencias de aprendizaje con la utilización de los recursos didácticos y espacios educativos y promoción del uso de estos.	Gestión del personal
		Gestión de los resultados financieros.
		Gestión de los recursos educativos.

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

NIVEL	Media
COMENTARIO	Los medios de verificación en esta dimensión son discretos en el sentido que se usan adecuadamente los recursos, pero es importante que puedan acotar incorporando medios de verificación que les permitan dimensionar resultados.
	CRITERIOS QUE RELEVAR
NUDOS CRÍTICOS PARA ABORDAR EN EL AÑO	No se agregan comentarios respecto a los nudos críticos en esta dimensión.
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	No se agregan comentarios respecto a los nudos críticos en esta dimensión.

4.2.6 METAS INSTITUCIONALES 2022 - 2023

- Recuperar, desarrollar y potenciar aprendizajes, que se vieron afectados en los periodos de pandemia 2020 y 2021 necesarios para un óptimo proceso de aprendizaje.
- Dar respuestas socioemocionales a las necesidades que han surgido durante la pandemia a la comunidad educativa, mediante talleres, sesiones de autocuidado, contención, charlas, entre otras.
- Acompañar a los y las estudiantes y sus familias durante este periodo académico, fortaleciendo el vínculo, participación, comunicación y cohesión entre escuela y hogar.
- Fortalecer por parte de los docentes el uso de los implementos tecnológicos en el aula con el propósito de incorporar estrategias tecnológicas innovadoras de enseñanza.
- Incorporar metodologías y estrategias innovadoras que desarrollen las habilidades propias del siglo XXI.
- Fortalecer el trabajo colaborativo con los y las docentes para potenciar los procesos de enseñanza y diseño curricular institucional.

Las acciones implementadas durante la finalización del año escolar y comienzos del este periodo se desarrollan de acuerdo a las cuatro dimensiones de la Gestión Institucional que son: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar

4.3 COLEGIO EL MELON

VISIÓN

El Colegio de El Melón de la Comuna de Nogales tiene como visión fundamental, entregar una educación integral a niñas, niños y jóvenes del presente y del futuro para que puedan insertarse con éxito en un mundo cambiante y globalizador, con herramientas cognitivas, sociales y valóricas que les permitirá ser protagonistas positivos del desarrollo de su comuna, contribuyendo con ello a la creación colectiva de una sociedad más humana.

El concepto de ser humano que subyace a nuestra visión es generar una persona íntegra, basada en valores humanos, éticos y cívicos universales, como lo son el respeto, la democracia, la solidaridad, la resiliencia, la inclusión, una alta valoración de sí mismo(a), consciente de sus capacidades, capaz de proyectarse con seguridad en el plano profesional y social, logrando con ello ser gestores permanentes de su proyecto de vida y del desarrollo de su entorno social. Será esta educación la que le entregue las herramientas fundamentales para transformarse en personas analíticas, críticas y reflexivas, con la convicción de emprender acciones que le permitan enfrentar con seguridad su ingreso a la educación superior y su rol como agente de cambio en su comunidad.

MISIÓN

El Colegio El Melón es un Establecimiento Educacional perteneciente al Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Nogales, que brinda servicio educativo en los niveles de Educación Pre Básica, Educación Básica y Educación Media, en la modalidad Científico- Humanista.

Su misión es educar a niñas, niños y jóvenes en forma integral, sin discriminación de ninguna especie, desarrollando un modelo de gestión institucional con foco pedagógico y formativo, que fomenta la inclusión y la sana convivencia entre los integrantes de su comunidad, que potencia al máximos las capacidades y talentos de sus estudiantes en base al modelo pedagógico curricular socio-cognitivo, promoviendo en sus aulas una pedagogía centrada en el desarrollo del ser humano, de su proyecto de vida y de valores, actitudes, destrezas y capacidades fundamentales para continuar con sus estudios superiores, relevando al mismo tiempo el compromiso con su comunidad, país y sociedad.

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra institución se declara un colegio que adhiere al paradigma de formación humanista. Esta elección nace de reflexionar sobre la necesidad de entregar una formación integral a nuestros estudiantes, pues consideramos que trabajar bajo una visión sesgada o unilateral en cuanto a la formación humana, lleva a un retroceso en otros aspectos del crecimiento humano. Toda actividad pedagógica institucional debe tender al equilibrio, debe promover el desarrollo en las ciencias, la técnica, las letras, la ética, la participación en la vida comunitaria y política, en la vida afectiva de los estudiantes; como decía Andrés Bello en uno de sus discursos “todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad y armonía sin el concurso de cada una. No se puede paralizar una fibra, una sola fibra del alma, sin que todas las otras se enfermen”

SELLOS INSTITUCIONALES

Aprendizajes	Para que...	Que Implica...	Como...
<p>Aprender a ser SOLIDARIO en diferentes contextos.</p> <p>“Aprender a Ser”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para sentirse parte de la comunidad. -Es un valor universal, -Para lograr ser empático en diferentes contextos y realidades. -Para sentirse parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Compartir conocimiento. -Ser consciente de las necesidades del otro. -Sentirse comprometido con las necesidades de su entorno. -Sentirse parte de un proyecto común de sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generando actividades y espacios de auto-análisis y reflexión en torno a temas comunes y situaciones cotidianas -Generando actividades de trabajo en equipo, tutorías entre pares. -Generando campañas solidarias al interior y exterior del colegio.
<p>Aprender a ser flexible y escuchar opiniones y las críticas de otros</p> <p>DEMOCRÁTICO</p> <p>“Aprender a ser”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para ser flexible y crítico de su contexto. -Para establecer relaciones justas. -Para construir diálogos. -Para trabajar por el bien común. -Para sentirse parte activa de una comunidad. -Para promover el pluralismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escuchar al otro. -Respetar las posturas del otro. -Ser abierto a las ideas de otros. -Generador de consensos. -Ser reflexivo y tolerante. 	<ul style="list-style-type: none"> -Respetando espacios, tiempos, practicando la escucha atenta, creando espacios de diálogo. -Generando espacios para que aporte a la resolución pacífica de conflictos- - Generando normas en consenso dentro del aula, respetando los protocolos y normas internas. -Incentivar la participación desde el currículum en actividades comunitarias que aporten al bien común, en lo ecológico, en lo social y en otros ámbitos.
<p>Aprender a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos.</p> <p>RESPECTUOSO</p> <p>“Aprender a ser”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para desarrollar una sociedad tolerante. -Para valorar la diversidad y aprender de ella. -Para involucrarse en una sociedad diversa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Saber escuchar a otros y a sí mismos. -Ser introspectivo -Ser criterioso -Ser empático 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentando el auto cuidado, previniendo factores de riesgos y estimulando factores protectores. -Se fomenta el compromiso en cumplimiento de roles y responsabilidades asignadas al interior del aula y fuera de ella.

Aprendizajes	Para que...	Que Implica...	Como...
			<ul style="list-style-type: none"> -Participa y promueve el cumplimiento de los protocolos de actuación en materia de convivencia escolar. -Se generarán instancias de respeto a la diversidad y a la diferencia con foco en la inclusión, como relaciones cotidianas, estableciendo hitos mensuales.
<p>Aprende a convivir construyendo relaciones de confianza mutua.</p> <p>AUTO CONOCIMIENTO Y ESTIMA</p> <p>“Aprender a convivir”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para poder reconocer y valorar sus propias capacidades y limitaciones. -Para poder lograr confianza en sí mismo. -Para lograr una adecuada valoración personal. -Para construir lazos de confianza mutua, duraderos y sinceros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser honesto - Ser transparente - Ser comprometido - Ser leal - Proyectarse a sí mismo. - Ser decidido - Aceptar desafíos. - Ser consecuente. - Ser auténtico 	<ul style="list-style-type: none"> -Generando espacios de participación en instancias como talleres, concursos, muestras, ferias culturales y científicas. -Generando la tutoría entre pares, fomentando el trabajo en equipo, generando instancias de intercambio de experiencias. -Fomentando la representación del colegio y su comunidad en diferentes espacios de expresión, cultural, deportiva y académica. -Se fomenta el proyecto de vida con altas metas personales, según sus intereses y habilidades, (Humanistas, científicas, deportivas, etc.)
<p>A ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.</p> <p>RESILIENTE</p> <p>“Aprender a ser”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Superar adversidades. -Aspirar a un proyecto de vida. -Plantearse metas para lograr objetivos. -Optar a tener una mejor calidad de vida. -Desarrollar y compartir sus talentos y los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser perseverantes. -Reponerse ante el fracaso. -Aprender de los errores. -Ser visionarios. -Tener convicción. -Tener fuerza de voluntad. -Aprende de la experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estimular en los estudiantes por medio de ejemplos concretos de situaciones similares a las vividas, la toma conciencia de su realidad orientándolos a generar autoconfianza y seguridad personal. -Se generan los espacios y oportunidades que les permitan proponerse metas reales y concretas desde su realidad. -Generar espacios de intercambio de experiencias, como charlas, talleres, expresiones en diferentes ámbitos, experiencias exitosas de integrantes de la comunidad.

SELLOS ACADÉMICOS

Aprendizajes	Para que...	Que Implica...	Como...
<p>Aprender a conocer LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DEBERES QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS</p>	<p>-Que nuestros estudiantes cuenten con herramientas efectivas para integrarse en la vida comunitaria favoreciendo el desarrollo de ésta.</p>	<p>*Derecho a expresarse. *Derecho a participar. *Derecho a organizarse. *Derechos a vivir en un ambiente sano. *Derecho a elegir. *Derecho a un justo proceso.</p>	<p>*Generando espacios institucionales de participación, formales e informales, dentro de un contexto educativo. *Garantizar espacios de organización interna. *Trabajo en equipo. *Generación de proyectos. *Asignando roles y funciones. *Fomentando el consejo de curso.</p>
<p>Aprender a conocer LAS HABILIDADES PROPIAS Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar estudiantes que sepan desenvolverse con ciertas expectativas de éxito y efectividad en la sociedad. • Tomar Buenas decisiones. • Aplicar procedimientos efectivos en el trabajo. • Trabajar en sociedad con otro. • Saber comunicarse. 	<p>*Competencias cognitivas. *Habilidades de nivel superior. *Habilidades socio afectivas.</p>	<p>*Modelo pedagógico y metodológico que fomente el desarrollo de habilidades y capacidades. *Participando en instancias internas y externas donde den a conocer capacidades, habilidades y talentos. *Participación de talleres extra curriculares y JEC. *Talleres para asegurar educación superior.</p>
<p>Aprender a conocer la IMPORTANCIA DE DESARROLLAR RELACIONES DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar Inclusión. • Desarrollar una sana convivencia. • Otorgar oportunidades a todos y todas según sus características y necesidades. • Saber comunicarse. 	<p>*Aceptar la diversidad. *Inclusión. *Talento de los estudiantes.</p>	<p>*Generando espacios de participación equitativa. *Realizando talleres focalizados. *Trabajando diferentes modos y estilos de aprendizaje.</p>

Aprendizajes	Para que...	Que Implica...	Como...
Aprender a CONOCER LAS VIRTUDES DEL CONOCIMIENTO HUMANISTA.	Para fomentar el desarrollo humano y cultural del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento científico. *Conocimiento literario. *Conocimiento artístico. *Conocimiento de sí mismo. 	*Generando un modelo de aprendizaje donde se potencien habilidades científicas, deportivas y de expresión artística.

4.3.1 PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA 2021 – 2023

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el proceso de gestión curricular en ambiente híbrido a través del afianzamiento y adecuación gradual de los procesos y prácticas de gestión como es el acompañamiento en aula, formación en estrategias de apoyo socioemocional, instalación de la priorización y apropiación curricular, estrategias e instrumentos de retroalimentación, evaluación formativa, formatos de planificación de actividades de aprendizaje, análisis de resultados, articulación entre asignaturas y ciclo.	Para el 2019 un avance del 30% en el fortalecimiento de los procesos de gestión curricular institucional en ambiente híbrido. Para el 2020 un avance del 50% en el fortalecimiento de los procesos de gestión curricular institucional, con respecto al 2019; para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo colaborativo y en equipo de los profesionales del área de técnico-pedagógica, a través de acceso y capacitaciones especializadas en plataformas virtuales de aprendizaje y en procesos de monitoreo de la progresión curricular y de retroalimentación pedagógica efectiva en ambientes virtuales. Aumento de horas asignadas a la coordinación y jefatura técnica, vinculación con entidades y organismos a nivel ministerial y de educación superior.	Para el 2019, un avance del 30% en el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en equipo de los profesionales integrantes del equipo de gestión técnico-pedagógica, Para el 2020 un avance del 50% en adecuación del trabajo colaborativo en el área de gestión pedagógica, con respecto al 2019; Para el 2021, un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022, un avance 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Liderazgo	Fortalecer el proceso de gestión institucional al contexto de pandemia, a través de contextualizar las prácticas colaborativas y participativas con foco pedagógico al contexto para garantizar la equidad y flexibilidad necesaria en todas las dimensiones del modelo de gestión instalado, garantizando la seguridad sanitaria, generando instancias de reflexión y contención socioemocional para mantener un clima de altas expectativas.	Para el 2019 lograr un avance del 30% en el fortalecimiento de las prácticas de gestión con foco pedagógico: Para el 2020 un avance del 50% en ampliar e innovar en el desarrollo del proceso de gestión institucional, con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Convivencia Escolar	Fortalecer el plan de formación de nuestros estudiantes con base en los sellos, a través de aplicar el plan de formación ciudadana con foco en adquirir valores y actitudes de responsabilidad social sanitaria y democrática, potenciando las estrategias de apoyo y contención socioemocional entre los funcionarios y estudiantes, generando espacios y actividades de reflexión y convivencia sistematizadas en el PME anterior, relevando la figura de acompañamiento y liderazgo del profesor jefe de cada curso.	Para el 2019 un avance del 30% en las prácticas de fortalecimiento del plan de formación de nuestros estudiantes. Para el 2020 un avance del 50% en el fortalecimiento del plan de formación de nuestros estudiantes en base a los sellos con foco en la formación ciudadana, con respecto del 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100%.
Convivencia Escolar	Fortalecer las prácticas de participación al nuevo contexto sanitario, a través de actividades que fomenten el involucramiento de los estudiantes y apoderados en los sellos formativos institucionales en especial la resiliencia, la solidaridad, la auto estima, con foco en la contención socioemocional, en la reflexión sobre prácticas seguras y de responsabilidad social, generadoras de pertenencia a una comunidad que promueve el bien común.	Para el 2019 un avance del 30% en las prácticas de participación en los procesos formativos. Para el 2020 el avance del 50% en perfeccionar y adecuar las prácticas de participación en contexto sanitario, con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto del 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto del 2019.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión de Recursos	Fortalecer el proceso de adquisición de recursos didácticos, de capacitación y contratación de personal al contexto sanitario y pedagógico, a través del análisis de información interna de resultados de aprendizajes presenciales y virtuales que permitan ampliar los criterios de selección en base a resultados de eficiencia interna, estudio de proveedores, informes de especialistas de apoyo, y evaluaciones de impacto en los aprendizajes	Para el 2019, un avance del 30% en las prácticas asociadas a perfeccionar el proceso de selección y adquisición de recursos didácticos como de personal; Para el 2020 un avance del 50% en adecuar la estrategia de adquisición de recursos pedagógicos, y contratación de asesoría y personal, con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Gestión de Recursos	Adecuar al contexto sanitario los componentes del sistema de monitoreo al desempeño profesional docente, a través de la actualización del procedimiento utilizado orientándolo a relevar las prácticas que consideren adecuación a contextos virtuales de aprendizaje, flexibilidad de las prácticas metodológicas y al seguimiento de protocolos sanitarios para aplicar una retroalimentación efectiva, generar planes de perfeccionamiento profesional y reconocer en forma justa el buen desempeño	Para el 2019 un avance del 30% en la práctica asociadas a nuestro sistema de evaluación; Para el 2020 un avance del 50% en adecuar al contexto sanitarios los componentes del sistema de monitoreo del desempeño profesional docente, con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Área de Resultados	Afianzar la red de instituciones educativas y comunitarias de las cuales proceden nuestros estudiantes en los niveles iniciales, como también con las instituciones de educación superior y programas ministeriales de egreso, través de convenios de colaboración y actividades de cooperación que aseguren el ingreso de nuevos estudiantes como la continuidad de estudios a los egresados de 4° medio.	Para el 2019 un avance del 30% en las prácticas asociadas a generar alianzas y convenios de colaboración con instituciones; Para el 2020 un avance del 50% con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.
Área de Resultados	Asegurar los niveles de logros alcanzados en comprensión lectora, resolución de problemas matemáticas y ciencias naturales desde 1° básico a 4° medio con bajo y alto nivel de logro, a través del perfeccionamiento del programa de refuerzo educativo en ejecución que contempla espacios horarios, docentes especialistas, recursos didácticos de alta calidad y que será evaluado anualmente en su efectividad anualmente en base al análisis de resultados de los estudiantes.	Para el 2019 un avance del 30% en las prácticas asociadas al mejorar los niveles de logro: Para el 2020 un avance del 50% con respecto al 2019; Para el 2021 un avance del 65% con respecto al 2019; Para el 2022 un avance del 85% con respecto al 2019 y para el 2023 un avance del 100% con respecto al 2019.

4.3.2 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos a sido en todas las dimensiones en un nivel alto. En gestión pedagógica 97%, en Liderazgo 80%, en Convivencia 100% y en recursos 100%. Logramos implementar un total de 34 acciones de 34. Esta última en un 90%.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	A) Instalamos la priorización curricular, adecuamos al ambiente dual la gestión pedagógica, fortalecimos el trabajo por departamentos, fortalecimos la retención escolar, B) En liderazgo, adecuamos el 100% de la gestión al contexto de pandemia, fortalecimos el trabajo colaborativo, instalamos protocolos sanitarios, C) En convivencia, instalamos talleres socioemocionales fortalecimos el rol del profesor jefe, D) En recursos focalizamos en adquirir recursos de conectividad y de protección sanitaria
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	A) Fortalecer la priorización curricular, fortalecer la gestión pedagógica, potenciar trabajo de departamentos, mejorar las acciones de retención escolar, B) Adecuar la de la gestión y canales de comunicación al contexto de pandemia, potenciar el trabajo colaborativo, sistematizar protocolos sanitarios, C) Capacitar en habilidades socioemocionales a funcionarios, potenciar el rol del profesor jefe, D) En recursos adquirir recursos de conectividad y de protección sanitaria
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El análisis nos permite concluir un grado de cumplimiento del 97% del total, pues quedamos en un 90% en una acción de capacitación docente. En este caso no logramos gestionar efectivamente los tiempos.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Adecuamos la gestión curricular al contexto híbrido, la didáctica del modelo al contexto de pandemia, mejoramos el trabajo por departamento, las acciones de retención escolar y apoyo a los estudiantes Sistematizamos la gestión al contexto de pandemia, la política de co-responsabilidad sanitaria y fortalecimos el trabajo colaborativo. Fortalecimos la convivencia potenciando el rol del profesor jefe y habilidades socio emocionales. Aplicamos un plan de adquisiciones de recursos de conectividad y sanitarios.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Trabajo por departamento y articulación de ciclos. Acciones de aprendizaje socioemocional y retención escolar, apoyo psicosocial de estudiantes. Reflexión pedagógica; trabajo colaborativo entre estamentos, corresponsabilidad sanitaria. Ambiente de sana convivencia e inclusión escolar, profundizar sellos, habilidades socioemocionales. Gestión del personal, formación continua, recursos de conectividad, sanitarios y acceso a ed. superior
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Replantear aquellas acciones cuyos resultados no fueron los esperados considerando el nuevo contexto de pandemia, redistribuir los recursos de personal, materiales y de organización de tiempos necesario para la efectividad de estas

4.3.3 IMPLEMENTACIÓN DE PLANES

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos instalado en ambiente con procesos internos más inclusivos, también fortalecimos el funcionamiento de esta área incorporando el trabajo de docentes y asistentes, además ampliamos las opciones de formación y participación en habilidades socioemocionales mejorando e incluyendo a Estudiantes, Profesores, y Asistentes. Fortalecimos la política de identidad y pertenencia a la institución y los valores (sellos) que esta promueve. Fortalecimos el rol de profesor jefe.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer la adecuada aplicación y manejo de los protocolos que regulan la convivencia al anterior del aula entre los docentes y asistentes de educación, pasando de la acción tardía hacia la prevención. Es necesario articular el trabajo en equipo para ampliar la mirada fortalecer el apoyo socioemocional. Es necesario fortalecer el funcionamiento y participación de los estamentos, en contexto de pandemia, fortalecer las habilidades socioemocionales de la CE.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha aplicado el plan de afectividad y sexualidad en todos los niveles. Hemos realizado un trabajo colaborativo con entidades de la red comunal de salud y prevención, activando Charlas a los estudiantes. Además hemos trabajado bajo convenio de cooperación con Universidades e Institutos profesionales con quienes hemos trabajado en aula temáticas como la igualdad de género, la violencia en el Pololeo.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Evaluar la efectividad del plan en cuanto al impacto en los estudiantes y en su vida diaria. Ampliar las redes de apoyo con respecto al tema. Incluir a los apoderados como medios de apoyo y orientación hacia sus hijos. Ampliar el rol del Orientador Educacional para sistematizar planes y acciones focalizadas en este tema.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Hemos desarrollado un proceso integral de adaptación de nuestros protocolos al contexto de pandemia en ambiente dual. Se ha instalado una política institucional de corresponsabilidad sanitaria, se adquirieron recursos para sanitización y seguridad. Además, hemos sistematizado el apoyo socioemocional de a los diferentes estamentos de la CE. Se ha generado un plan de retorno seguro a clases presenciales con foco en potenciar la conducta de corresponsabilidad respetando protocolos y zonas seguras.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer el plan de seguridad y protección sanitaria. Sistematizar el proceso respuesta ante situaciones imprevistas. Fortaleceremos los protocolos sanitarios, de auto protección y prevención de accidentes. Fortalecer la política de corresponsabilidad sanitaria colectiva, que, mejorando los turnos diferenciados, rutinas diarias de sanitización de espacios y educación sanitaria básica. Fortalecer el plan de apoyo socioemocional de todos los integrantes de la CE.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión) Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos fortalecido el PIE, ampliándolo a Ed. Media. Actualizado el Manual de Convivencia. Hemos fortalecido el apoyo Bio-Psicosocial para todos nuestros estudiantes. Realizamos adecuaciones curriculares en ambiente dual, (Decreto N° 83), adaptaciones de espacios, horario, apoyamos con medios de conectividad, útiles escolares y equipos informáticos a estudiantes, aseguramos apoyo a estudiantes con bajo y alto rendimiento y alta vulnerabilidad. Desarrollamos los talentos y potencialidades.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer las capacidades docentes en DUA, incorporar profesionales especialistas en determinadas NEE, como terapeuta ocupacional, profundizar el desarrollo de los talentos en nuestros estudiantes. Incorporar a nuestros apoderados en las políticas inclusivas, que desarrolla el colegio. Capacitar en estrategias de contención socioemocional de estudiantes. Fortalecer los recursos para incorporar dispositivos de conectividad a internet como base para una adecuada inclusión.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos fortalecido los sellos valores y principios de la formación ciudadana. Potenciamos el rol de coordinador de centro de alumnos y apoderados. Nos hemos capacitado en los principios centrales de la formación ciudadana. Reorganizamos el centro de estudiantes y apoderados. Instalamos nuestro plan de formación ciudadana trabajando en temas contextualizados a la pandemia y socioemocionales mejorando con ello la participación organizada con valores cívicos básicos
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer la articulación entre asignaturas nuestra preparación de la enseñanza bajo los principios de la formación ciudadana. Profundizar la participación de todos los estamentos en el desarrollo de la institución. Generar nuevas instancias de participación y vivencias de valores democráticos y una conciencia sanitaria, necesarios para una sana convivencia en sociedad. (Medio ambiente, seguridad, diálogo, debates, otros). Fortalecer el rol de coordinador de plan de Formación Ciudadana.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Las principales necesidades son; A) Capacitar estrategias de apoyo socioemocional y de recuperación de aprendizajes y de efectiva retroalimentación. B) Capacitar en herramientas de contención socioemocional de los estudiantes y docentes. C) Capacitar a docentes en los aprendizajes para el siglo XXI.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Si, A) Mejorar estrategias de recuperación de aprendizajes, B) En estrategias de contención socioemocional de los estudiantes y docentes C) En diseño de actividades de aprendizaje y retroalimentación en priorización, considerando estrategias efectivas para generar apoyo socioemocional en contexto de pandemia (instalación efectiva de objetivos de formación ciudadana responsable)

4.3.4 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Pregunta	Respuesta
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	1.- Se ha detectado dificultad gestionar un currículum más abreviado. 2.- Se ha detectado dificultades para generar recuperación de aprendizajes. 3.- Se ha detectado dificultades para generar una efectiva retroalimentación.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Con respecto al currículum, este se ha priorizado en un 70%, con el consiguiente rezago En los primeros niveles el impacto es de 70% en dificultades para instalar el proceso lector y de cálculo. En los niveles terminales (3° y 4° medio), el impacto es del 50% con respecto al nuevo currículum, considerando la dificultad de acceso y la obligada priorización de contenidos. Es complejo aplicar un monitoreo efectivo de la progresión curricular y cuantificar el impacto en el aprendizaje.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se ha abordado a través de la reorganización de horaria para garantizar el trabajo en equipo y departamentos e inter-profesionales del establecimiento. Además, se han ampliado las horas pedagógicas dedicadas a la preparación de la enseñanza en general a 60/40 y la reflexión en base a los resultados. Se ha dispuesto de un proceso de gestión curricular expedito y en constante monitoreo, se ha reorganizado el currículum en adecuado los formatos de trabajo.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	La apropiación curricular, como fase inicial de la gestión curricular tiene como base incluir explícitamente, los componentes de nuestros sellos académicos y formativos, esto se debe reflejar en la práctica de aula, en la estrategia de evaluación y retroalimentación. En lo formativo nos enfocamos en alguno en particular, según la planificación institucional mensual y en lo académico es transversal la Comprensión, la Resolución, el análisis y la experimentación.

4.3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	En eficiencia interna se logró la meta; se implementó acciones de retención escolar y de prevención de la deserción como apoyo psicosocial (red), acciones de convivencia, entrega de útiles escolares y recursos de conectividad, plataforma virtual. Para los resultados de aprendizaje; la meta se logró; las causas fueron; el apoyo docente focalizado, apoyo socioemocional constante, la cobertura total en NEE, contar con recursos pedagógicos, la mejora de los equipos de aula, otros.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	la adecuación de la Gestión Curricular institucional, Metodología priorizada, trabajo colaborativo, focalización de asignaturas, priorización curricular, análisis de resultados aplicación de remediales, evaluación de proceso y retroalimentación, material didáctico específico y tecnológico de calidad. Contar con acompañamiento a estudiantes de bajo logro, sistematización del trabajo colaborativo, fortalecimiento de los talleres de desarrollo de aprendizaje significativo, entre otros
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Cuantitativa Se hace necesario fortalecer la política de mejoramiento los niveles de asistencia a clases; Sistematizar la Metodología de aula para fortalecer las estrategias de aprendizajes comunes; fortalecer las acciones para eliminar la deserción escolar. Mejorar Resultados en Evaluaciones internas y externas en Ciencias, Lenguaje y Matemática, transversalmente mejorar la Comp. Lectora. -Cualitativa Se hace necesario Fortalecer el apoyo socioemocional de docentes y estudiantes.

4.3.6 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Existe un modelo de gestión pedagógica curricular sistematizada e internalizado a nivel institucional (docentes y estudiantes). Los estudiantes conocen los procedimientos, instrumentos que instala el modelo. En análisis de los resultados nos ha permitido reorganizar el trabajo técnico pedagógico de los docentes. Se ha fortalecido la estrategia de trabajo por departamentos y ciclos. Se han fortalecido las capacidades del equipo de gestión curricular en acompañamiento y retroalimentación.	Implementar plan de nivelación en matemática y ciencias en 2º ciclo y Educación media para aunar estrategias didácticas de la asignatura y gestión curricular. Capacitar a docentes en plataformas virtuales de aprendizaje. Priorizar objetivos según Sellos. Mejorar espacios de trabajo en articulación pedagógica entre asignaturas y ciclos, para establecer procesos y metodologías comunes en ambos ambientes.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Equipo de gestión conformado, capacitado y reconocido en sus roles y funciones.-Plan de gestión anual con metas institucionales por área de gestión difundido y compartido por todos.-Articulación con sostenedor en cuanto planes, metas y gestión de recursos, instalar medio oficial de información interna. Liderazgo distribuido en con altas expectativas y con trabajo colaborativo instalado.	Fortalecer proceso de Acompañamiento a Docentes por parte del Equipo de gestión. - Reestructurar horarios, flexibilizar funciones y prácticas institucionales en contexto de crisis sanitaria. - Potenciar y ampliar los canales internos y externos de comunicación. -Asignar mayor cantidad de horas a integrantes del Equipo de gestión para realizar su función.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Incorporación y monitoreo de habilidades socioemocionales de los integrantes de la comunidad educativa. Se generan espacios de participación de todos los estamentos del establecimiento en base a los sellos internos, adecuación de protocolos al contexto de pandemia. - Fortalecimiento del rol de profesor jefe y acciones de formación ciudadana. Fortalecimiento del equipo de convivencia incorporando docentes y otros profesionales. Profundización de los planes de formación y participación a nivel institucional.	Actualizar los protocolos de convivencia para abordar la educación socioemocional. Capacitar al equipo de convivencia en estrategias de contención socioemocional de los estudiantes. Capacitar a estudiantes en estrategias de contención socioemocional, Involucrar a las familias en el plan de apoyo socioemocional Generar instancias o hitos de convivencia para monitorear el impacto de las nuevas acciones.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<p>Contar con personal de apoyo pedagógico y profesionales específicos, desarrollo de talleres socioemocionales y extracurriculares.</p> <p>-Adquisición elementos fungibles, de seguridad sanitaria, sanitización de conectividad para garantizar continuidad del servicio educativo.</p> <p>- Posibilidad de adecuar espacios seguros.</p> <p>- Contar con empresa de asesoría sanitaria</p> <p>-Contar con personal profesional en contención psico emocional. Contar con prevencionista de riesgos.</p>	<p>Incorporar personal para apoyar la formación integral y protección de los estudiantes. -Mejorar los recursos, insumos e implementos para garantizar procesos de sanitización efectivos en el establecimiento y de seguridad de los funcionarios y estudiantes.</p> <p>- Adquirir recursos tecnológicos y de conectividad para ampliar los espacios de inclusión educativa de los estudiantes.</p> <p>Capacitar a docentes en plataformas virtuales de aprendizaje.</p> <p>Adecuar espacios para garantizar plan sanitario y educativo.</p>

4.3.7 CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Hemos concluido que debemos flexibilizar nuestro modelo pedagógico institucional, hacia la incorporación de estrategias metodológicas de apoyo socioemocional, capacitación e intercambio pedagógico. Ampliar nuestra didáctica para adecuar el currículum al cambio cultural. Debemos flexibilizar nuestra metodología de aula para garantizar efectividad y evitar un gran rezago de aprendizajes en todos los niveles. Debemos priorizar los objetivos de F. Ciudadana.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Hemos concluido que se hace necesario transformar el trabajo en equipo de gestión institucional, capacitando en estrategias socioemocionales. Generar un estilo de liderazgo con mayor participación de la comunidad. Se debe fortalecer los canales internos y externos para hacerlos más efectivos. Es necesario flexibilizar nuestro PEI en base a la nueva realidad institucional y nacional. Es necesario reestructurar la gestión institucional para el cambio social.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Se debe actualizar los protocolos de convivencia para responder al contexto socioemocional. El fortalecimiento del sentido de pertenencia a la institución, instalando una política de promoción de sellos. Se hace necesario incorporar a e los apoderados en la política socioemocional. Se debe capacitar a los funcionarios en estrategias de contención psico emocional para estudiantes. Se deben generar espacios de formación y participación para monitorear impacto de valores del cambio cultural.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Esta nos permitió dar respuesta efectiva a las diferentes necesidades educativas y de formación de nuestros estudiantes en contexto de pandemia. Asegurar la atención en aula con profesionales idóneos. Asegurar la concreción de las acciones propuestas en el PME 2021, incorporando especialistas en áreas específicas (Inclusión NEE). Pero además se hace necesario refocalizar la asignación de los recursos en función de la nueva realidad institucional, socioemocional, de conectividad y sanitaria.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	En Gestión. Curricular, sistematizar el sistema de acompañamiento docente, fortaleciendo los espacios de reflexión para lograr estrategias didácticas comunes. En liderazgo, es importante mejorar el monitoreo directivo con foco en pedagógico y profundizar el trabajo colaborativo y la participación. En convivencia, es necesario potenciar la educación socioemocional a todo nivel, la inclusión real.

4.4 ESCUELA LA PEÑA

VISIÓN

Ser una institución que ofrezca a todos los estudiantes espacios de desarrollo integral, incorporando la participación de la comunidad educativa que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo y crítico, respetando así la diversidad, los valores, rescatando la cultura local, el cuidado, protección e involucramiento con el medio ambiente para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad participativa y democrática.

MISIÓN

Ofrecer a la comunidad una educación basada en un clima afectivo, valórico e integral que contribuya a formar personas preocupadas de preservar el medio ambiente y la cultura local, fomentando la participación, el desarrollo de sus capacidades, habilidades, competencias emocionales, valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y solidaridad, fortaleciendo actitudes para su formación inclusiva, para enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad actual.

SELLOS

EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD.

La Escuela La Peña concibe como educación integral y de calidad, el lograr integrar y consolidar diversas áreas formativas hacia un objetivo central: Formar y validar personas por medio del trabajo colaborativo, implementando un diseño curricular basado en el paradigma socio cognitivo. Este paradigma nos habla de procesos cognitivos y afectivos en el contexto del currículum escolar, teniendo en cuenta que el aprendizaje es individual (actor) y social (escenario). Un escenario sin actores resulta empobrecido, y unos actores sin escenario son etéreos. Como escuela queremos ser agentes de socialización y enculturación como una forma de integración socio – cultural de las nuevas generaciones de niños y jóvenes en el escenario social. Para ello contribuir al desarrollo completo e integral de todos los y las estudiantes en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física.

CONCIENCIA ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTAL.

La Escuela La Peña se encuentra inserta en un ambiente rural, por lo que busca desarrollar una educación ambiental promoviendo el conocimiento y la conciencia ecológica de su entorno natural, desarrollando actividades que faciliten la indagación, participación e integración de la comunidad, colaborando a su desarrollo local a través de una colectividad activa, donde debemos ser capaces de encontrar el equilibrio entre la tecnología, la ciencia y lo ecológico, para que el desarrollo tecnológico y crecimiento de la civilización afecte lo menos posible a nuestro ecosistema. Por lo tanto, nuestro sello propone la reflexión del cuidado, conservación y protección del medio ambiente, creando conciencia y amor por la naturaleza, a través del uso de materiales de desecho, reduciendo, reciclando y reutilizando, y utilizando lo anterior como herramienta pedagógica ante los aprendizajes de los y las estudiantes.

RESCATE DE LA CULTURA TRADICIONAL Y LOCAL.

La Escuela La Peña busca conocer, promover y valorar el conocimiento histórico, patrimonial y sociocultural de su entorno a través de expresiones de carácter artístico, científico y cultural, consolidando el conocimiento y valoración por las tradiciones chilenas y locales, con la finalidad de insertar la cultura y la materia prima local como la tierra y sus derivados para el desarrollo de actividades que nos permitan participar activamente a todos los actores de la comunidad educativa, creando conciencia y amor por las tradiciones y el campo.

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.

La Escuela La Peña ayudará al desarrollo socioemocional de niños, niñas y jóvenes, que tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar, basándose en el principio de que el bienestar es uno de los objetivos básicos de la vida personal y social. Lo anterior, significa prepararlos para el presente y para el futuro, implica ayudarles a desarrollar entre otros: la conciencia emocional, el sentido de responsabilidad, la tolerancia, la frustración, la aceptación de los límites, los fracasos, entre otros. Todas aquellas habilidades para manejar estados emocionales (saber lo que siente, calmarse, motivarse, empatizar) serán herramientas para elegir sanamente su futuro.

VALORES Y COMPETENCIAS

RESPECTO: Aprender a ser respetuosos en contextos personales, escolares y sociales, fortaleciendo el buen trato, la sana convivencia y la inclusión.

RESPONSABILIDAD: Aprender a ser responsables frente a compromisos adquiridos con uno mismo, con los demás y con la institución, construyendo relaciones de confianza.

SOLIDARIDAD: Aprender a ser solidarios consigo mismo, con los demás, y con el entorno, fortaleciendo el bien común.

HONESTIDAD: Aprender a ser honestos para convivir en relaciones de confianza dentro de contextos escolares y sociales en que se desenvuelven.

VINCULACIÓN PEI CON EL MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Sello	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
Educación Integral y de calidad	Se vincula debido a que el eje de la gestión pedagógica es el quehacer de la escuela y su objetivo central es lograr el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes, donde toda la unidad educativa trabaja de manera coordinada. La escuela implementará un modelo basado en paradigma socio cognitivo del aprendizaje, dando respuesta a las necesidades educativas especiales, trabajando colaborativamente en metodologías de enseñanza aprendizaje innovadoras como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), entre otras, lo que permitirá a los y las estudiantes adquirir los conocimientos y competencias claves del Siglo XXI, así como, el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior.	Esta dimensión se vincula debido a que el equipo Directivo debe orientar acciones concretas para lograr que todos los estudiantes de la escuela reciban una educación integral y de calidad, con la participación de todos los estamentos que conforman la escuela, ejerciendo un rol activo en la conducción, orientación, articulación apoyo y estímulo a la comunidad educativa, establecer objetivos y compartir metas y movilizarlos hacia la mejora continua y a una cultura de altas expectativas, basada en la reflexión continua de datos obtenidos.	Esta dimensión se vincula con la Educación Integral y de calidad debido a que el equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas, así como también, promover y exigir un ambiente de respeto, buen trato y desarrollo personal y social entre todos los miembros de la escuela para el logro de los objetivos de aprendizaje. Se cuenta con RIMCE actualizado, el que se promueve y aplica según protocolos de actuación, por medio de un equipo multidisciplinario de profesionales que apoyan la gestión pedagógica y la sana convivencia dentro y fuera del aula.	La educación integral y de calidad se vincula con la gestión de recursos, pues es clave para el funcionamiento de la escuela. El establecimiento gestiona las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica retroalimentar al personal según su desempeño, promover el perfeccionamiento y trabajo colaborativo, a su vez, la escuela cuenta con materiales, con financiamiento, equipos tecnológicos, que responden a la diversidad de estudiantes y sus necesidades educativas personales frente al aprendizaje y desarrollo de sus capacidades y habilidades personales.

Sello	DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
Rescate de la cultura tradicional y local.	Se vincula debido a que en esta dimensión se pretende que los estudiantes desplieguen sus potencialidades, potenciando a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. El establecimiento incorpora en su malla curricular talleres y acciones que potencian la cultura tradicional y local, logrando que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollen su autonomía y responsabilidad frente al rescate de la cultura local.	Esta dimensión se vincula debido a que es el Director quien debe comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, generando y apoyando todas las instancias propicias para el aprendizaje de todos los estudiantes, instaurando un ambiente cultural y de tradiciones locales que caracterizan el ambiente donde se emplaza la escuela, dando un sello único que se promueve en todo el ámbito de la gestión institucional.	La convivencia escolar en la Escuela La Peña debe favorecer los valores en los grupos humanos, como también, la participación activa de sus estudiantes en actividades que impliquen y busquen la cohesión social de la cultura tradicional y local. En este contexto la CE promueve acciones de buen trato y participación en actividades que se vinculan con la cultura tradicional local, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa.	La escuela La Peña realiza actividades comunales y regionales que promueven los valores de la cultura tradicional y local, para potenciar los aprendizajes de todos sus estudiantes. Promueve a su vez actividades con redes de apoyo local para concretar este sello en el desarrollo del currículum vigente.
Conciencia Ecológica y medioambiental	La escuela La Peña está inmersa en un entorno rural e incorpora este sello en todo su accionar, en su quehacer pedagógico y extra programático, contando con la certificación medioambiental de excelencia otorgada por el ministerio de Medio Ambiente. El docente será guía y apoyo en el proceso	El equipo directivo instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa medioambiental y ecológica, encontrando el equilibrio entre la tecnología, la ciencia y lo ecológico, para que el desarrollo tecnológico y el crecimiento de las personas y el mundo afecte lo menos posible al ecosistema.	La escuela mediante el equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad. También vincula acciones medio ambientales como medidas formativas según el manual de convivencia escolar. Promoviendo la conciencia del cuidado y protección ambiental, entregando	La escuela La Peña conoce y utiliza las redes de apoyo existentes para potenciar el proyecto educativo Institucional, además cuenta con recursos para implementar acciones medioambientales, como contar con un huerto escolar activo, donde se cultiven flores, vegetales y hierbas medicinales, contribuyendo a la cultura agroecológica, la alimentación saludable, cultivo

			experiencias dinámicas que sean potenciadoras para el desarrollo personal y social de todos los estudiantes, potenciando acciones que favorezcan una mejor convivencia y buen trato.	sustentable, botánica, así como también, la reutilización de materiales.
Educación Socioemocional	<p>La educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar, en este sentido la escuela cree necesario potenciar la conciencia emocional, la gestión de sus emociones, la autoestima y autonomía emocional, esto permitirá que todos los estudiantes logren aprendizajes con sentido de la responsabilidad, la tolerancia a la frustración, la aceptación de los límites, los fracasos, entre otros, donde cada uno de ellos será protagonista al gestionar bien emociones para el proceso de aprendizaje.</p> <p>SI GESTIONO BIEN MIS EMOCIONES ENCONTRE SER PROTAGONISTA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE</p>	Esta dimensión se vincula debido a que el equipo Directivo debe orientar acciones concretas para lograr que todos los estudiantes de la escuela reciban una educación socioemocional, con la participación de todos los estamentos que conforman la escuela lo que permitirá contribuir en los cimientos de todas aquellas habilidades para manejar los estados emocionales.	La convivencia escolar en la Escuela La Peña debe favorecer las herramientas para que lo estudiantes aprendan con sus experiencias diarias la autorregulación emocional, que deberán desarrollar a lo largo de su vida, esto les permitirá entablar relaciones de sana convivencia y buen trato.	La escuela La Peña propiciará recursos para la capacitación en Habilidades socioemocionales para todo el personal, así como, insumos para el desarrollo integral en éste ámbito en cada uno de los estudiantes, lo que permitirá desarrollar un conjunto de destrezas, actitudes, habilidades y competencias que determinan la conducta de un individuo.

VINCULACIÓN CON EL PEI

En la siguiente matriz, se orienta que las comunidades educativas registren cómo se vinculan cada uno de los componentes del PEI con los distintos instrumentos de gestión que están presentes en la gestión técnico pedagógica.

SELLOS	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DEFORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
Educación Integral y de calidad.	En este plan se consideran acciones que promueven la participación, como actividades deportivas, artísticas y culturales, así como salidas pedagógicas que irán en apoyo al logro del aprendizaje, y conductas de sana convivencia y buen trato, promoviendo la formación y participación de todos los y las estudiantes	Se consideran actividades que nos lleven al fortalecimiento y desarrollo personal de la autoestima y autocuidado favoreciendo el desarrollo integral de todos los/las estudiantes. Desarrollo de la afectividad y emociones para el cuidado, basado en el respeto mutuo, en relación a sus emociones y corporalidad, reconociendo diferencias de género, desarrollando conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los OA expresados transversalmente en el currículum.	Integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa en instancias de prevención tanto dentro del aula como fuera de ella. Se actualiza cada año el PISE en concordancia con la normativa vigente, entregando formativamente todas las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de una educación integral y de calidad.	Generar acciones de participación para todos los/las estudiantes respetando sus diferencias y necesidades educativas especiales. Generar acciones de participación del centro de alumnos, consejo escolar, salidas pedagógicas entre otras, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país, así como la participación en temas de interés público, desarrollando una cultura democrática y ética en la escuela donde se fomentan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes basadas en valores institucionales.	Promover acciones en que todos los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y logren aprendizajes permitiéndoles formarse como personas integrales. Promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, donde la escuela se constituya como un espacio de encuentro y aprendizaje con estudiantes de procedencia y condiciones diversas.	Capacitación directiva y docente. Reflexión pedagógica constante y análisis de datos generando una cultura de altas expectativas. Trabajo colaborativo y nombramiento de coordinadores., para apoyar la labor docente, a través de trabajo en equipo y mentorías.

SELLOS	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DEFORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
<p>Conciencia Ecológica y medioambiental</p>	<p>Se vincula con las acciones formativas del RIMCE. Vinculadas con los sellos valóricos institucionales, que fortalecen el sentido de pertenencia, generando mayor compromiso con los sellos educativos y valóricos.</p>	<p>Desarrollo de la afectividad y emociones para el cuidado y preservación del medio ambiente de la escuela, fortaleciendo el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima y desarrollo social, de todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Se aplicaran acciones de prevención en el uso de herramientas, y medidas preventivas propias de la cultura escolar en las dependencias de la escuela y salidas a terreno.</p>	<p>Desarrollar un concepto de ciudadanía responsable con el medio ambiente, generar acciones de integración que promuevan el compromiso, valoración de la diversidad social y cultural, en la participación cotidiana de la comunidad educativa en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente, declarando derechos y deberes, creando un real sentido de pertenencia social.</p>	<p>Se aborda el quehacer educativo en torno a la ecología y el medio ambiente, lo que permite incluir a todos los estudiantes en acciones que contribuyen al cuidado y preservación del entorno rural de la escuela, generando actividades transversales.</p>	<p>Capacitación docente por entidades comprometidas con el medio Ambiente y desarrollo de los Objetivos de ODS.</p>

SELLOS	PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD GÉNERO	PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	PLAN DEFORMACIÓN CIUDADANA	PLAN DE INCLUSIÓN	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
Rescate de la cultura tradicional y local.	Se planifican acciones y talleres orientados a la participación de toda la comunidad escolar en un proyecto común, generando sentido de pertenencia y motivación, promoviendo las redes de apoyo local.	Se consideran actividades que impliquen reconocer los roles del género y su contexto histórico, para dar cuenta de sus cambios y diversidad, comprendiendo con ello la importancia de la historia de una cultura en el contexto personal y social.	Promover el PISE de la escuela para actividades planificadas anualmente, y aquellas extra programáticas, teniendo muy presente las medidas de prevención establecidas, y los procedimientos de actuación específicos.	Generar acciones de participación del Centro de Alumnos, consejo escolar, salidas pedagógicas, entre otras, que motiven el compromiso y participación estudiantil, generando una cultura democrática.	Da la oportunidad de participación a todos/as los/as estudiantes en actividades como huerto escolar, taller de música, artesanía y deporte, flexibilizando y contextualizando la cultura local y tradicional para ser pertinentes a la diversidad estudiantil presente en la escuela.	Capacitación docente para fortalecer del desarrollo del sello. Reflexiones pedagógicas de análisis luego de ejecutar acciones que desarrollen el rescate de la cultura tradicional y local (campeonato de cueca, de fútbol, clases en centro cultural, redes de apoyo con fundaciones).

4.4.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL – 2022

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
DIMENSIONES	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Los resultados obtenidos por la escuela en cuanto al cumplimiento de los objetivos responden a resultados positivos de implementación logrando alcanzar sobre el 75% y el 100% en las acciones implementadas el año 2021.
DIMENSIONES	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Liderazgo demostró el fortalecimiento del equipo directivo y de convivencia escolar, generando el compromiso de toda la gestión en contexto de pandemia. En D Pedagógica se instala la priorización curricular, un modelo curricular basado en el paradigma socio-cognitivo y ABP, que involucró monitoreo constante de su implementación, el cual arroja una práctica institucional del aprendizaje constante y colaborativo entre docentes. En Recursos, se adquiere conectividad y protección sanitaria, así como, capacitación docente y adquisición de material para el desarrollo de Taller Socioemocional en todos los estudiantes.
DIMIENSIONES	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	GP, Priorización curricular, uso modelo de aprendizaje que desarrolle habilidades cognitivas, Fortalecimiento de procesos de acompañamiento en contexto remoto y presencial que genera insumos para análisis y reflexión pedagógica con información concreta de nuestros estudiantes. Se cuenta con profesionales del área con apoyo a las NEE. L: Conducción basada en el Liderazgo Distribuido, cultura escolar colaborativa con miras a la mejora continua y altas expectativas, fortaleciendo el PEI. CE: Actualización del Plan de CE con acciones en modalidad Dual en torno a H socioemocionales.

TÍTULO	PREGUNTA	RESPUESTA
DIMENSIÓN DE RESULTADOS	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El análisis nos permite concluir que el grado de cumplimiento del PME 2021, fue del 100% en las metas declaradas, las que fueron evaluadas de manera favorable en cuanto al logro de los objetivos en las cuatro dimensiones de la gestión.
DIMENSIÓN DE RESULTADOS	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	En GP se fortalecen prácticas de enseñanza-aprendizaje común y el desarrollo de habilidades en todos los estudiantes, trabajo dual y colaborativo en cuanto a la priorización curricular. Fortalecimiento del equipo directivo y sistematización de la gestión institucional. En CE se fortalece en la práctica de acciones formativas remotas y presenciales, y la vinculación con sellos educativos y valóricos que promueve la escuela, así como, el acompañamiento al docente. En GR, optimiza para adquirir conectividad de internet, productos sanitarios y capacitación docente e implementos para taller socioemocional.
DIMENSIÓN DE RESULTADOS	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Liderazgo distribuido. Consolidar el acompañamiento docente en la preparación de la Enseñanza, priorización curricular, desarrollo habilidades en todos/as los/as estudiantes, avanzar en estrategias innovadoras de aprendizaje. Estructurar la reflexión pedagógica de manera que se transforme en perfeccionamiento y trabajo colaborativo constante. Análisis de datos como instancia de aprendizaje y reflexión, que lleve a fortalecer la cultura de altas expectativas y la mejora continua. Corresponsabilidad sanitaria y socioemocional.
DIMENSIÓN DE RESULTADOS	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	En nuestra escuela los resultados han sido favorables pues se alcanzó el 100% del porcentaje de logros, sin embargo en algunas ellas se deberá revisar los medios de verificación para que sean óptimas, donde el impacto sea directamente relacional con el logro del objetivo.

4.4.2 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

POLITICA	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El plan de Convivencia Escolar se encuentra en una fase de fortalecimiento, de implementación adecuada en cuanto al cumplimiento de revisión, actualización, difusión y puesta en marcha en toda la comunidad educativa, así como, la implementación de planes asociados al fortalecimiento de la convivencia, la autoestima y el buen trato, instalando prácticas en ambiente dual, generando procesos más inclusivos y socioemocionales en todos los estamentos del EE. Se fortalecen los sellos de PEI.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer habilidades socioemocionales en todos los estamentos del EE, generando acciones y acompañamiento sistemático en la implementación de éstas. Actualización del Plan de CE para el presente año, con la mirada de presencialidad de todos los estudiantes.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Este plan se desarrolla de manera transversal en todas las actividades que la escuela fomenta y participa, fortaleciendo la afectividad en el buen trato y la contención de los y las estudiantes, favoreciendo el desarrollo integral, autoestima y autocuidado, desarrollando la afectividad y las emociones en base a conocimiento, actitudes y habilidades en todos los niveles, generando un trabajo colaborativo con la red comunal de salud y prevención, activando charlas en modalidad dual y presencial.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta potenciar y fortalecer instancias de reflexión y participación en cuanto a este plan en todos los niveles de desarrollo de nuestros y nuestras estudiantes. Falta implementar acciones en cuanto al plan reconociendo roles de género y acercando este plan a los sellos declarados en el PEI. Incluir a los apoderados como un medio de apoyo y orientación hacia sus hijos e hijas.

POLITICA	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	La escuela cuenta con un PISE, actualizado en concordancia con la normativa vigente en contexto de pandemia y adaptación de protocolos en modalidad dual, el que es conocido por toda la comunidad educativa, implementándose en forma periódica durante el año 2021 generando con responsabilidad en medidas sanitarias, se adquirieron recursos sanitarios, de sanitización y requerimientos exigidos para EE, generando un Plan de Retorno seguro a clases, respetando protocolos y zonas seguras.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	. Organizar charlas periódicas de Seguridad escolar para toda la unidad educativa y planificar acciones y protocolos a seguir en cuanto a seguridad y protección sanitaria, siniestros y/o emergencias, de manera periódica reforzando la co-responsabilidad de los procesos y normativa vigente en cuanto a protocolos, donde el establecimiento es considerado un espacio protector.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	La escuela no cuenta con PIE, desde 2019 la se cuenta con especialistas que atienden las NEE, lo que ha permitido desarrollar sus habilidades y capacidades, promoviendo la participación de psicopedagoga y Psicólogo, donde se implementó en sus planificaciones la atención a las necesidades de los estudiantes, generándose acompañamiento al aula, Plan Remedial en cada semestre, se ha implementación PACI y PAI (Decreto 83) con adecuaciones en modalidad dual, respondiendo a las políticas inclusivas.
Política de inclusión	¿Qué nos falta por Mejorar?	Potenciar las capacidades docentes en DUA. Incorporar profesionales para fortalecer las NEE como Psicopedagoga para 2° ciclo, Terapeuta ocupacional y fonoaudióloga. Tomar en consideración una diversidad de estrategias de enseñanza aprendizaje, para atender la diversidad de estilos de aprendizaje de todos/as los/las estudiantes.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En este plan se incluyeron variadas acciones que tuvieron relación con la participación de toda la comunidad educativa en modalidad dual, fomentando la toma de decisiones democráticas, valoración social, así como, promover los sellos declarados en el PEI, formando a nuestros/as estudiantes como personas integrales y autónomos, así como, se trabajaron temas contextualizados a la pandemia, mejorando la participación para lograr el bien común con acciones institucionales.

POLITICA	PREGUNTA	RESPUESTA
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	<p>Mayor participación y reflexión de todos los estamentos en temas relacionados con los principios de Formación ciudadana.</p> <p>Potenciar una escuela participativa, democrática, crítica y respetuosa, generando mayor autonomía y participación del centro de alumnos en torno a valores y conciencia sanitaria para fortalecer la participación dentro del EE.</p>
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	<p>Los profesionales de la escuela participan en capacitaciones internas en Reflexión Pedagógica, para responder a las necesidades educativas de una escuela inclusiva que atiende la diversidad de todos sus estudiantes.</p> <p>Las principales necesidades de desarrollo profesional 2021: Utilización de plataformas digitales de Aprendizaje para la interacción Profesor-estudiante. Herramientas Socioemocionales y de contención. Procesos y protocolos sanitarios.</p>
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	<p>Si consideraremos la formación y capacitación de docentes y asistentes de la educación, en beneficio del desarrollo integral de todos los estudiantes, y la comunidad educativa en general. Mejorando la utilización de plataformas digitales para el aprendizaje. Desarrollo de habilidades socioemocionales y de contención, así como, fortalecimiento del equipo directivo y de gestión con soporte el aprendizaje y procesos de acompañamiento docente con foco en el cierre de clases.</p>

4.4.3 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</p>	<p>La dificultad respecto a la priorización curricular en torno a un currículum más abreviado. Se hace necesario fortalecer el trabajo colaborativo en todas las disciplinas para el logro de objetivos e insertar en la evaluación distintas herramientas según los estilos de aprendizaje. Dificultad para monitorear el trabajo en todos los docentes en modalidad remota utilizando pauta de acompañamiento y retroalimentación efectiva.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>Esto impacta considerablemente en la profundización de los contenidos y el logro de Objetivos planteados en cuanto al desarrollo de habilidades en las asignaturas que plantea el plan de estudios y el currículum vigente, en el primer ciclo impacta notoriamente en el proceso lector (HCL) y de cálculo, considerando las dificultades presentadas para el acceso a clases online y presenciales, y la priorización de OA. A pesar de generar procesos de acompañamiento en Preparación de Enseñanza es complejo el monitoreo.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>La implementación del currículum se ha abordado en Reflexión Pedagógica, generando un trabajo colaborativo-participativo de todos los docentes, compartiendo estrategias de enseñanza-aprendizaje exitosas e innovadoras para el logro de objetivos comunes. Se elaboraron Planes remediales considerando a todos los estudiantes en cada unidad de aprendizaje, para el avance y logro de objetivos. Se reorganizaron horarios ampliando el tiempo para preparación de enseñanza, reorganizando el trabajo en modalidad dual.</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>Los sellos educativos y valóricos se han incluido en las planificaciones anuales, de unidad y clase a clase, lo que evidencia la concreción y la bajada de nuestro PEI, también se han implementado acciones escolares donde se resaltan aún más cada uno de los sellos que la escuela declara y promueve.</p>

4.4.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Trabajo sistemático y progresivo para lograr aprendizajes. Proyecto de escuela que desarrolla de manera transversal al plan de estudio estrategias para desarrollar HC Lectora, acción fundamental para el logro de objetivos. Generamos un diagnóstico de estudiantes con NEE implementamos planes remediales, se compartieron experiencias innovadoras y exitosas para el logro de aprendizajes, entrega de útiles escolares y de conectividad. Acciones de convivencia y apoyo socioemocional continuo en modalidad dual durante todo el año escolar.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	La priorización curricular, metodologías aplicadas en contexto dual, trabajo colaborativo y acompañamiento efectivo del Jefe de UTP, implementación de un modelo de aprendizaje basado en el paradigma socio-cognitivo, implementación del ABP, planes remediales, evaluación formativa y retroalimentación, el acompañamiento al aula, la co-docencia, entrevistas con apoderados, apoyo a la convivencia escolar y apoyo socioemocional a toda la comunidad educativa en modalidad dual.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Cualitativas: seguir trabajando colaborativamente para el logro de objetivos propuestos. Actualizar conocimientos a través del perfeccionamiento, jornadas, talleres, a modo de progresar y sistematizar la Reflexión pedagógica, generando instancias de colaboración, actualización y estrategias de aprendizaje validadas. Progresar en el conocimiento de sus estudiantes y dominio de la disciplina que enseña. Cuantitativas: Fortalecimiento del aprendizaje socioemocional para toda la comunidad educativa.

4.4.5 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS

DIMENSIÓN	ASPECTO PARA EL ANALISIS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD DEMEJORA
GESTIÓN PEDAGOGICA	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Trabajo en equipo en tareas técnico-pedagógicas. Se trabaja en un modelo pedagógico institucional en modalidad online y presencial para dar cobertura a la priorización curricular. Reuniones de Reflexión pedagógica con intercambio de experiencias y análisis de datos para la toma de decisiones en torno al trabajo docente. Reuniones de equipo y planificación de actividades. Horario para preparación de la enseñanza, acompañamiento a clases y mejoramiento de las prácticas de aula. Atención a las NEE y Planes remediales. Utilización de recursos tecnológicos y didácticos en clases. Colaboración de redes de apoyo local en cuanto al logro de objetivos y acciones escolares en concordancia con el PEI en modalidad dual.	Implementar estrategias didácticas y tecnológicas capacitando a los docentes en plataformas virtuales para el logro de objetivos. Aprendizajes. Priorización de OA en concordancia con el PEI. Establecer procesos y metodologías comunes para modalidad presencial. Optimizar de manera eficiente todos los recursos en beneficio de los aprendizajes de los y las estudiantes en cuanto a acciones declaradas.

DIMENSIÓN	ASPECTO PARA EL ANALISIS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD DEMEJORA
LIDERAZGO	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Liderazgo distribuido y con altas expectativas. Consolidación del equipo directivo y de gestión. Potenciar equipos de trabajo colaborativo apoyando estrategias de aprendizaje e innovación pedagógica en los diferentes niveles con apoyo de UTP y coordinadores. Articulación efectiva con sostenedor para la Gestión de recursos oportuno y rápido para fortalecer el mejoramiento de las prácticas educativas. Reuniones de Directores periódicas. Análisis permanente para gestionar instancias de perfeccionamiento.	Tiempo para el acompañamiento, monitoreo y retroalimentación de los procesos educativos observados con foco en el cierre de clase – Fortalecimiento y monitoreo de acciones institucionales en la práctica diaria – Mucho tiempo en trabajo administrativo y situaciones emergentes que sacan del foco – Fortalecimiento de prácticas instaladas para alcanzar una cultura reflexiva y con altas expectativas.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Consolidación del Equipo de CE. Implementación del Plan CE y protocolos de actuación en contexto de pandemia y aprendizaje remoto. Se incorporan acciones en torno a habilidades socioemocionales en toda la Comunidad educativa, las que son monitoreadas y analizadas. Vinculación de las acciones formativas con los sellos declarados en el PEI, generando instancias de participación de toda la comunidad educativa profundizando plan de formación. Acciones actualizadas al contexto remoto y de derivación. Actualización general del RIMCE.	Propiciar instancias de apropiación del plan de CE actualizado y sus anexos para todos los estamentos de la escuela. Propiciar instancias de convivencia y autocuidado de todo el personal de la escuela y familias en formación y corresponsabilidad sanitaria. Cumplimiento de acciones institucionalizadas antes de llegar al Equipo de Convivencia Escolar. Generar instancias de conversación semanal con profesores jefes para seguimiento de casos. Planificación del Taller Socioemocional.

DIMENSIÓN	ASPECTO PARA EL ANALISIS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD DEMEJORA
GESTIÓN DE RECURSOS	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Contratación de personal docente y asistentes de educación para apoyo pedagógico, así como, profesionales como terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo. Adecuación de espacios educativos y mantenimiento del recinto escolar, adquirir elementos fungibles, de seguridad sanitaria, sanitización, útiles escolares, y de apoyo a los aprendizajes, garantizando el servicio educativo que presta el EE.	Contratación de personal docente y asistentes de educación para apoyo pedagógico, formación integral y protección de todos los estudiantes en contextos de pandemia y plan de retorno seguro, así como, profesionales como terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo. Mejorar recursos e insumos para limpieza y sanitización de los espacios tanto de funcionarios como de estudiantes. Adquirir recursos tecnológicos para estudiantes y docentes. Capacitación docente.

4.4.6 CONCLUSIONES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<p>Como escuela hemos concluido que se debe seguir trabajando colaborativamente y que la reflexión pedagógica permite analizar datos para tomar decisiones colectivas para el apoyo y fortalecimiento de las prácticas docentes en beneficio de todos los estudiantes, utilizando intercambio metodológicos y didácticos. Debemos seguir implementando metodologías innovadoras del aprendizaje, lo que permitirá dar una respuesta significativa a los planes de aprendizaje instalados. Seguir apoyando la preparación de Enseñanza. utilizando modelo de planificación institucional. Acompañamiento al aula permitió reflexionar el logro de OA priorizados y dar respuesta a todos los estudiantes a través de planes remediales para estudiantes focalizados.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?</p>	<p>Fortalecimiento del Equipo de Gestión y liderazgo distribuido para el logro de acciones institucionales concretas, ha favorecido positivamente el proceso de gestión institucional en todas sus dimensiones. Excelente clima organizacional y de convivencia de todo el personal de la escuela lo que nos lleva al logro de metas. Proyección hacia la mejora institucional continua, a través de la reflexión constante, promoviendo una cultura de altas expectativas. Reestructurar funciones para implementar en EE habilidades socioemocionales y protocolos sanitarios en contextos de pandemia.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?</p>	<p>La implementación de anexos al Plan de CE en contexto remoto producto de la pandemia propicia el ambiente para el aprendizaje. Promover los valores institucionales y sellos educativos en cada una de las acciones formativas genera una apropiación y cambio en los estudiantes y la familia, esto nos lleva a lograr una cultura escolar de buen trato favoreciendo el autocuidado frente a la emergencia sanitaria. Se hace necesario recibir capacitación en Estrategias socioemocionales para profundizar en desarrollo integral de nuestros estudiantes.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?</p>	<p>Recibir aporte de varias fuentes de financiamiento en apoyo al proceso pedagógico, nos permitió dar respuesta a nuestros estudiantes frente a necesidades educativas en contextos de pandemia principalmente de conectividad para educación remota y habilidades socioemocionales. Contratación de personal docente y asistentes de educación. Adecuación de espacios educativos y elementos de mantención y sanitización del recinto escolar frente a la emergencia sanitaria.</p>

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?</p>	<p>Los resultados obtenidos en la parte académica en cuanto a promoción de curso y análisis de evaluación final son los esperables, así también, sucede en la parte formativa del periodo académico que dio lugar al apoyo socioemocional. Hemos sistematizado el acompañamiento al docente en preparación de enseñanza y acompañamiento al aula para evaluar procesos y logro de OA priorizados. Se fortalecen los espacios de Reflexión y trabajo colaborativo. En CE se debe potenciar el apoyo socioemocional y la inclusión de todos los estudiantes. En recursos seguir invirtiendo en Capacitación docente para el apoyo integral a los estudiantes.</p>

4.4.7 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Afianzar la calidad de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes de la escuela, a través de la reflexión docente y el trabajo colaborativo institucional que promuevan la innovación pedagógica y las altas expectativas, asegurando la calidad de los procesos.	El 90% de los docentes orienta su labor pedagógica en el logro de los objetivos de las bases curriculares y programas de estudio priorizados, utilizando el diseño curricular institucional, desarrollando habilidades cognitivas en todos los estudiantes, generando un trabajo colaborativo entre docentes, promoviendo la innovación y las altas expectativas recibiendo mentorías en el proceso.
LIDERAZGO	Sistematizar la gestión institucional en contexto de pandemia, para el compromiso en las orientaciones, prioridades y metas educativas del EE, generando una mirada compartida e integral con foco en lo pedagógico, afianzando un liderazgo distribuido y colaborativo garantizando la seguridad sanitaria y contención socioemocional de la escuela como espacio protector, para consolidar una cultura de altas expectativas.	Asegurar el 90 % de cumplimiento en la función de orientación, priorización y metas del establecimiento con foco en lo pedagógico.
	Perfeccionar el análisis de resultados cualitativos y cuantitativos, monitoreo de datos y de resultados, con la finalidad de gestionar y tomar decisiones educativas con foco en lo pedagógico y otras dimensiones de la gestión escolar.	Asegurar en un 80% el uso de datos para tomar decisiones y monitorear la gestión institucional, para avanzaren una cultura reflexiva.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Propiciar la participación y adhesión de la comunidad educativa a los procedimientos institucionales.	Alcanzar en un 70% la participación de la comunidad educativa, en el cumplimiento de procedimientos institucionales, favoreciendo la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad escolar.
	Fortalecer la formación personal del estudiante, mediante valores, hábitos y conductas saludables, por medio de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y de la comunidad educativa.	Cubrir el 100% de los niveles educativos con material audiovisual formativo, así como, actividades lúdicas informativas relacionadas al PEI y las necesidades que presenta la comunidad educativa en el ámbito socioemocional.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN DE RECURSOS	Propiciar el proceso de adquisición de recursos en contexto sanitario, a través del análisis de información de los resultados obtenidos en cuanto a lo pedagógico, recursos didácticos y/o tecnológicos y de conectividad, capacitaciones y contratación de personal en contexto remoto	Alcanzar un 80% de avance en las prácticas asociadas a la adquisición de recursos sanitarios, pedagógicos, didácticos y/o tecnológicos, capacitaciones y de contratación del personal.
AREA DE RESULTADOS	Potenciar los niveles de logro en HCL de los estudiantes de 1° a 8° año Básico de manera semestral tomando en cuenta resultados internos y externos, cualitativos y cuantitativos para su análisis y toma de decisiones institucionales.	Garantizar la participación de todos los docentes que imparten el taller en la evaluación y análisis de los procedimientos de mejora continua en torno al taller de HCL y los niveles de logro obtenidos por los estudiantes.

4.4.8 PLANIFICACIÓN ANUAL Y PROYECCIÓN 2022-2023

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANTIDAD INDICADORES	CANTIDAD ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Enseñanza aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Afianzar la calidad de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes de la escuela, a través de la reflexión docente y el trabajo colaborativo institucional que promuevan la innovación pedagógica y las altas expectativas, asegurando la calidad de los procesos.	1)Monitorear el proceso de preparación de la enseñanza y planificación en todas sus etapas (anual, por Unidad y clase a clase). 2)Monitorear la ejecución del proceso de priorización curricular. 3)Evaluar estrategias para recuperar aprendizajes en todos los estudiantes.	3	3
LIDERAZGO	Plan de Convivencia escolar Plan de Sexualidad afectividad y género Plan de seguridad escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de inclusión Plan de desarrollo profesional docente	Sistematizar la gestión institucional en contexto de pandemia, para el compromiso en las orientaciones, prioridades y metas educativas del EE, generando una mirada compartida e integral con foco en lo pedagógico, afianzando un liderazgo distribuido y colaborativo garantizando la seguridad sanitaria y contención socioemocional de la escuela como espacio protector, para consolidar una cultura de altas expectativas.	1)Fortalecer el compromiso profesional de docentes y asistentes de la educación en las metas del establecimiento. 2)Fortalecer las estrategias de contención socioemocional en todos los actores del EE. 3)Fortalecer las acciones institucionales a través de la cultura de altas expectativas.	3	3

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANTIDAD INDICADORES	CANTIDAD ACCIONES
		Perfeccionar el análisis de resultados cualitativos y cuantitativos, monitoreo de datos y de resultados, con la finalidad de gestionar y tomar decisiones educativas con foco en lo pedagógico y otras dimensiones de la gestión escolar.	1)Fortalecer el análisis de datos para fortalecer la mejora continua. 2)Monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando oportunidades para todos los estudiantes.	2	2
CONVIVENCIA ESCOLAR	Plan de Convivencia escolar Plan de sexualidad afectividad y género Plan de seguridad escolar Plan de formación ciudadana Plan de inclusión	Propiciar la participación y adhesión de la comunidad educativa a los procedimientos institucionales.	1)Fortalecer la comunicación efectiva. 2)Potenciar la participación de toda la comunidad educativa. 3)Generar acciones de CE que fortalezcan la participación y sentido de pertenencia con los sellos institucionales.	2	2
		Fortalecer la formación personal del estudiante, mediante valores, hábitos y conductas saludables, por medio de diversas actividades participativas en el ámbito escolar, familiar y de la comunidad educativa.	1)Fortalecer el Taller Socioemocional todos los días de la semana en cada nivel de enseñanza. 2)Potenciar el rol del profesor jefe como orientador del proceso pedagógico y socioemocional de todos sus estudiantes.	2	2

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANTIDAD INDICADORES	CANTIDAD ACCIONES
GESTIÓN DE RECURSOS	Plan de Convivencia escolar Plan de sexualidad afectividad y género Plan de Formación ciudadana Plan de inclusión Plan de desarrollo profesional Docente. Plan de seguridad escolar	Propiciar el proceso de adquisición de recursos en contexto sanitario, a través del análisis de información de los resultados obtenidos en cuanto a lo pedagógico, recursos didácticos y/o tecnológicos y de conectividad, capacitaciones y contratación de personal.	1)Adquirir recursos pedagógicos que fortalezcan los aprendizajes. 2)Capacitar al personal en estrategias socioemocionales y herramientas para aprender a pensar. 3)Adquirir recursos de mantenimiento y sanitarios para la seguridad de toda la comunidad educativa.	3	3
AREA DE RESULTADOS	Plan de Convivencia escolar. Plan de sexualidad, Afectividad y género Plan de inclusión Plan de desarrollo profesional Docente.	Potenciar los niveles de logro en HCL de los estudiantes de 1° a 8° año Básico de manera semestral tomando en cuenta resultados internos y externos, cualitativos y cuantitativos para su análisis y toma de decisiones institucionales.	1)Fortalecer el análisis de resultados del Taller de HCL. 2)Evaluar estrategias y acciones institucionales con el EGE y en Reflexión pedagógica.	2	2

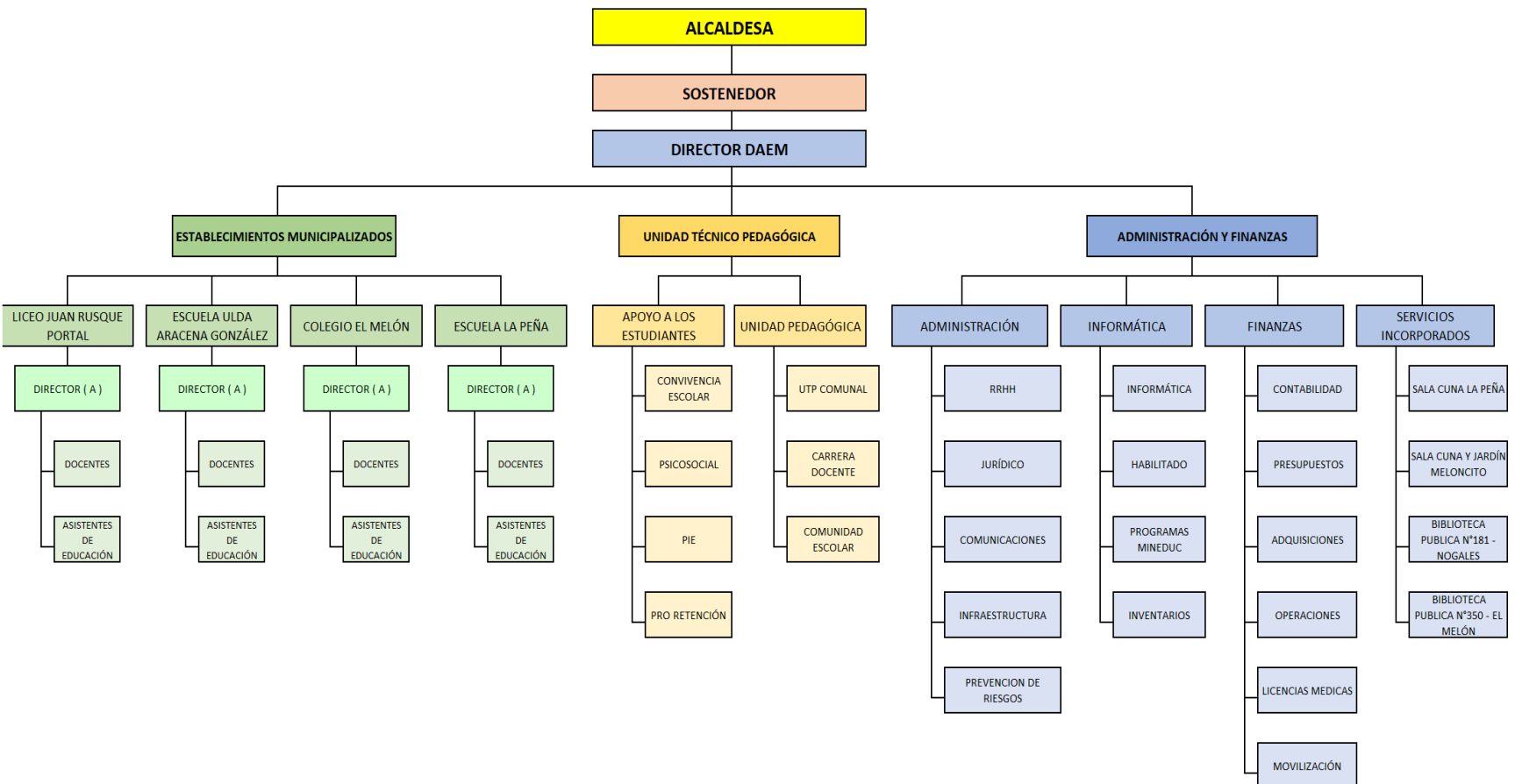
4.4.9 INDICADORES Y ACCIONES 2022-2023

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1) Monitorear el proceso de preparación de la enseñanza y planificación en todas sus etapas (anual, por Unidad y clase a clase).	Preparación de la Enseñanza	% de docentes acompañados en el momento de Preparación de la Enseñanza en cuanto a OA, didáctica y estrategias de evaluación formativa.
		Visita al aula	% de docentes que son acompañados en el proceso pedagógico de clases con diversos focos a reforzar.
	2) Monitorear la ejecución del proceso de priorización curricular.	Prácticas de Priorización curricular	Seguimiento del nivel de cobertura en cuanto a la priorización curricular.
		Reuniones de trabajo colaborativo	Instalar horario de trabajo colaborativo para apoyo y reflexión de prácticas pedagógicas y estrategias de aprendizaje
	3) Diversificar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje.	Adecuación metodológica	Trabajo coordinado entre especialista NEE y Docentes.
	LIDERAZGO	1) Fortalecer el compromiso profesional de docentes y asistentes de la educación en las metas del establecimiento.	Logro de metas
Ejecución del PME			% de logros en las acciones propuestas en el plan de Mejoramiento Educativo
2) Fortalecer las estrategias de contención socioemocional en todos los actores del EE.		Estrategias socioemocionales	Instalar Sello Socioemocional en el PEI, fortaleciendo las relaciones y los aprendizajes.
3) Fortalecer las acciones institucionales a través de la cultura de altas expectativas.		Acciones institucionales	% de acciones escolares implementadas cada mes vinculadas con los sellos institucionales.

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
CONVIVENCIA ESCOLAR	1)Fortalecer la comunicación efectiva.	Comunicación efectiva	Difundir información escolar a través de agenda, WhatsApp informativo, página web, Facebook e Instagram
	2)Potenciar la participación de toda la comunidad educativa.	Participación	Grado de participación y asistencia de estudiantes y apoderados en acciones del establecimiento.
	3)Generar acciones de CE que fortalezcan la participación y sentido de pertenencia con los sellos institucionales.	Sentido de pertenencia	% de estudiantes que participan en acciones en torno a sellos institucionales.
	1)Fortalecer el Taller Socioemocional todos los días de la semana en cada nivel de enseñanza.	Taller socioemocional	% de participación en taller de habilidades socioemocionales.
	2)Potenciar el rol del profesor jefe como orientador del proceso pedagógico y socioemocional de todos sus estudiantes.	Plan de acompañamiento al profesor jefe	% de reuniones de coordinación y apoyo al profesor jefe con el equipo multidisciplinario.
GESTIÓN DE RECURSOS	1)Adquirir recursos pedagógicos que fortalezcan los aprendizajes.	Adquisición de recursos pedagógicos	% de recursos pedagógicos adquiridos.
	2)Capacitar al personal en estrategias socioemocionales y herramientas para aprender a pensar.	Formación continua	N° de docentes y asistentes de la educación que participan en Capacitaciones realizadas según el plan de Desarrollo Profesional.
	3)Adquirir recursos de mantenimiento y sanitarios para la seguridad de toda la comunidad educativa.	Recursos sanitarios y de mantenimiento	N° de recursos adquiridos para la higienización, sanitización y mantenimiento de las dependencias de la escuela.

5 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE EDUCACIONAL MUNICIPAL

5.1 ORGANIGRAMA



5.2 VISIÓN

Asumimos el compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes, matriculados en nuestros establecimientos, entregándoles oportunidades que les permitan lograr en los años de escolaridad, valores como la solidaridad, la verdad, la paz, el respeto, la participación, logrando el aprendizaje individual y colaborando con el aprendizaje colectivo, desarrollar capacidades y habilidades para entender que vivirán en una sociedad inclusiva, donde todos sus integrantes tienen un espacio que les permite desarrollarse, tener éxito y ser feliz.

5.3 MISIÓN

Nuestros estudiantes egresados(as) serán personas felices, dotados de valores, con un gran compromiso social, respetuosos, capaces de colocar la tecnología a su servicio e involucrarse en el desarrollo sustentable de su comunidad, liderando procesos democratizadores, y provistos de conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan sentirse un aporte en el desarrollo del país.

El Departamento de Educación registra para su administración los siguientes establecimientos educacionales:

RBD	Nombre Establecimiento	Director(a)	Dirección	N° Docentes	N° Asistentes de Educación
1444-3	Liceo Juan Rusque Portal	Ximena Arancibia Arredondo (S)	Libertad N° 185 - Villa El Litre - Nogales	46	24
1445-1	Colegio El Melón	Elías Frez Torres (S)	Freire N° 1, El Melón, Nogales	49	29
1447-8	Escuela Ulda Aracena González	Elia Alarcón Fernández (S)	Lautaro N° 90, Pobl. Valdivia, Nogales	37	24
1448-6	Escuela La Peña	María Bernardita Pereira Carreño (E)	Camino Principal La Peña S/N, Nogales	15	10
33597	Sala Cuna La Peña	Vanessa Rojas Castro	Camino Principal La Peña S/N, Nogales	1	4
33598	Jardín y Sala Cuna Meloncito	Rita Zamora Montenegro	Pje. 10, Villa Juanita Fernández, El Melón, Nogales	3	7

Los niveles de atención en cada uno de los establecimientos son los siguientes:

Niveles de Atención	Liceo Juan Rusque Portal	Colegio El Melón	Escuela Ulda Aracena G.	Escuela La Peña	Sala cuna La Peña	Jardín y Sala cuna Meloncito
Sala Cuna					✓	✓
Nivel Medio Menor						✓
Pre-Kínder	✓	✓	✓	✓		
Kínder	✓	✓	✓	✓		
Educación General Básica 1° a 8° año	✓	✓	✓	✓		
Educación Media H-C, 1° a 4° año	✓	✓				
Programa de Integración Escolar PIE	✓	✓	✓			

6 ÁREAS ESTRATÉGICAS DE EJECUCIÓN COMUNAL

ÁREA DE LIDERAZGO:

Implementar una planificación institucional de gestión, tales como, perfiles, funciones, diseño, articulación, conducción, para promover en el sistema educativo comunal prácticas de mejora continua a través de los antecedentes educacionales que evidencia la comuna, y para desarrollar y fortalecer el Liderazgo Técnico Pedagógico y Administrativo de los equipos directivos de cada establecimiento.

Orientar los procesos institucionales y pedagógicos de los cuatro establecimientos y las demás instituciones del sistema educativo, asegurando el funcionamiento organizado para el cumplimiento y logro de un Modelo de Gestión.

ÁREA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

Implementar Planes de Acción en cada establecimiento educacional del sistema educativo, para mejorar cualitativamente y cuantitativamente los logros de aprendizajes de los y las estudiantes, a través de acciones e instancias reflejadas en sus Planes de Mejoramiento Institucional, relevando el liderazgo pedagógico y reflexiones técnicas institucionalizadas.

ÁREA DE CONVIVENCIA

Promover y Fortalecer en las Instituciones educativas, acciones formativas, reglamentos escolares y protocolos de actuación pertinentes y adecuados a la realidad actual, en relación con la normativa vigente, perfilando los roles de cada miembro de las comunidades educativas pretendiendo la integración, la sana convivencia, la tolerancia y no discriminación, que permitan un ambiente para mejorar aprendizajes y valores sociales, y se transforme en un desarrollo integral, en el fortalecimiento y logro de las habilidades y el desarrollo de competencia de todos los integrantes de las comunidades educativas.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS:

Implementar asesorías permanentes a los equipos directivos de los establecimientos, para el manejo eficiente del control financiero de sus Planes de Mejoramiento Educativo, de los ingresos y egresos de toda fuente de financiamiento que provenga del sostenedor del sistema educativo y que impulse políticas, procedimientos y prácticas destinadas a la implementación de un equipo de trabajo, recursos humanos y materiales pertinentes a la actividad pedagógica formal.

7 MATRÍCULA

Los índices nacionales de matrícula en la Educación Municipal, son distintos en diferentes comunas, los últimos cinco años.

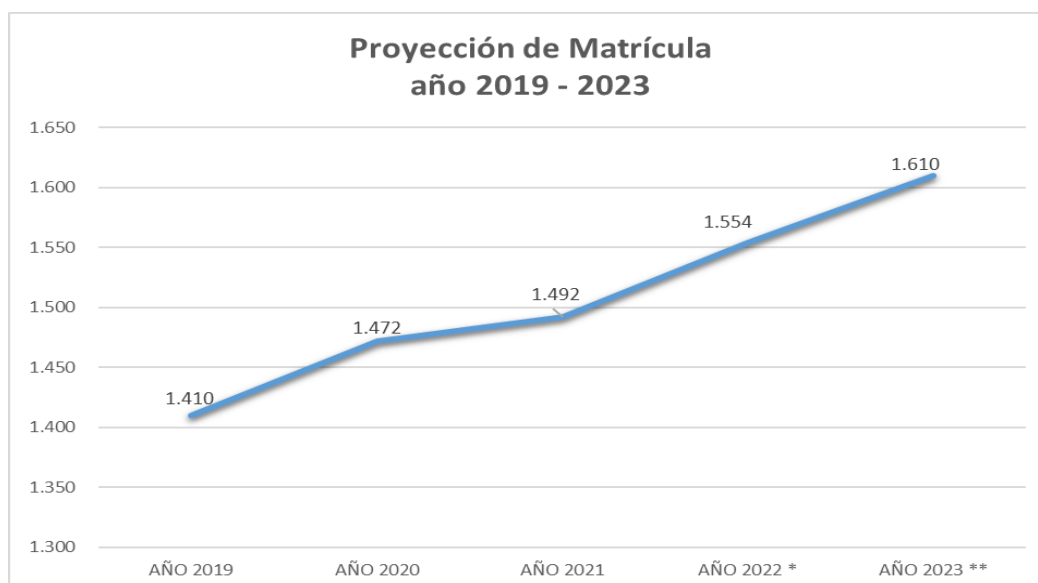
En el caso de la Comuna de Nogales, la matrícula sigue ascendiendo e incrementándose, como tendencia muy positiva los últimos años, como bien lo señalan los indicadores del registro anual del (SIGE), sistema de información general de estudiantes:

7.1 PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL

Se espera un incremento de 3,60% de acuerdo a la matrícula final entre 2021 y la matrícula al 31 de agosto del presente año 2022, de acuerdo a los cupos disponibles en las unidades educativas, destacando que en algunos cursos ya se tiene el tope de matrícula.

Establecimientos Educativos	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 *	AÑO 2023 **
LICEO JUAN RUSQUE	397	366	385	449	470
COLEGIO EL MELÓN	487	562	591	618	630
ESCUELA ULDA ARACENA	414	422	395	376	390
ESCUELA LA PEÑA	112	122	121	111	120
TOTAL COMUNAL	1.410	1.472	1.492	1.554	1.610

Fuente: SIGE / * Matrícula al 31/08/2022 / ** Proyectado



Desde el año 2019, se observa un aumento constante de la matrícula en establecimientos municipales de la comuna, lo que refleja que la educación municipal de Nogales ya no es sólo una opción para la educación de sus hijos, sino una prioridad al momento de elegir el establecimiento educacional, lo demuestran las postulaciones a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

7.2 MATRICULA FINAL POR SEXO AÑOS 2020-2021-2022

A continuación, se presenta un cuadro con la matrícula de los establecimientos educacionales separado por sexo, de los últimos tres años.

Establecimientos Educativos	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	FEM	MASC	TOT	FEM	MASC	TOT	FEM	MASC	TOT
LICEO JUAN RUSQUE	162	204	366	173	212	385	212	237	449
COLEGIO EL MELÓN	282	280	562	291	300	591	299	319	618
ESCUELA ULDA ARACENA	200	222	422	179	216	395	168	208	376
ESCUELA LA PEÑA	55	67	122	51	70	121	45	66	111
TOTAL COMUNAL	699	773	1.472	694	798	1.492	724	830	1.554

Fuente SIGE

8 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (I.V.E.)

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes.

Anualmente la JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas), realiza en todos los establecimientos escolares del país, una Encuesta social de vulnerabilidad.

La encuesta, junto al cruce de otras informaciones sociales pertenecientes al alumno y su familia dan origen al (I.V.E) índice de vulnerabilidad escolar, para asignar las Becas en cada Establecimiento.

Las BECAS que corresponden a:

- Beca Indígena (BI)
- Beca Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES (Ex PSU)
- Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)
- Programa Hogares Estudiantiles JUNAEB (HEJ)
- Beca Presidente de la República (BPR)
- Programa de Alimentación Escolar PAE
- Programa Vacaciones
- Servicios Médicos (Oftalmología, Otorrino, Traumatología)
- Bienestar – Salud Oral
- Habilidades para la Vida
- Programa becas TIC (Yo elijo mi PC)
- Útiles Escolares

Es importante la participación de las familias para dar respuesta a las encuestas sociales de vulnerabilidad que cada año se aplican a los estudiantes de Pre kínder, kínder, Primeros básicos y Primeros años de Educación Media, lo que da origen al puntaje con que se asignan las becas antes mencionadas y varias otras ayudas.

RESULTADOS IVE, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE NOGALES

Para nuestra comuna el IVE alcanza el 86%, donde se considera todos los establecimientos educacionales, pero la realidad de los estudiantes que se atiende en el sistema educacional municipal es mucho mayor, demostrando incluso diferencias entre niveles de estudio, lo que se detalla a continuación:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	% E. BÁSICA	% E. MEDIA
LICEO JUAN RUSQUE	92%	94%
COLEGIO EL MELÓN	89%	94%
ESCUELA ULDA ARACENA	91%	-
ESCUELA LA PEÑA	90%	-
PROMEDIO	91%	94%

Fuente JUNAEB

9 PORCENTAJE DE ALUMNOS PRIORITARIOS 2022-2023

ALUMNOS PRIORITARIOS, son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Para ser registrado como alumno prioritario, debe cumplir con alguno de estos requisitos:

- Debe estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, programa ético familiar o el subsistema seguridades y oportunidades.
- Calificación económica del Registro Social de Hogares, (ubicado en el tercio más vulnerable).
- Estar clasificado en el Tramo A, del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Considerar los ingresos familiares del hogar, escolaridad de la madre, padre o apoderado, y condición de ruralidad y grado de pobreza.

Los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna presentan los siguientes porcentajes de alumnos prioritarios:

Establecimientos Educacionales	% ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO JUAN RUSQUE	71,74%
COLEGIO EL MELÓN	68,47%
ESCUELA ULDA ARACENA	75,34%
ESCUELA LA PEÑA	73,54%

10 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadoras y educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes, educadoras y educadores, son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En el marco de la Ley N° 20.903, en 2017 se abrió el primer proceso mediante el cual los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada pudieron solicitar el ingreso de sus establecimientos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de 2018. En este contexto, docentes, educadoras y educadores de establecimientos particulares subvencionados, administración delegada, y jardines infantiles (desde el 2020), que ingresan al sistema, comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento debiendo rendir una evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos y un portafolio (el Portafolio de la Evaluación Docente).

Se evalúan los docentes o educador (a) que se encuentre consignado en el Reglamento de Evaluación Docente. En líneas generales, los requisitos son:

- Pertenecer a la dotación docente municipal o de Servicios Locales de Educación.
- Ejercer en aula como titular en alguna de las asignaturas, modalidades o ciclos que corresponde evaluar en el periodo.

EVALUACIONES DE DOCENTES APLICADAS EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

NIVEL	AÑOS						TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Destacados	2	8	2	0	0	7	19
Competentes	23	26	22	23	5	20	119
Básicos	0	0	2	8	0	2	12
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0	0
Total Evaluados	25	34	26	31	5	29	150

TRAMOS Y ENCASILLAMIENTO

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos de desarrollo, saber:

- Acceso (tramo provisorio)
- Inicial
- Temprano
- Avanzado
- Experto I y
- Experto II

Los docentes en tramos Inicial y Temprano tienen obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados, de lo contrario, perderán el derecho a recibir la asignación de tramo hasta que completen el proceso. Para los docentes que se encuentren en tramos Avanzado, Experto I, Experto II y Acceso, será voluntario participar del Sistema de Reconocimiento.

A los docentes que recién se incorporan a un establecimiento que se encuentra en la Carrera Docente y que no cuentan con un tramo de desarrollo, se les asignará un tramo según sus años de experiencia. A quienes cuenten con cuatro o más años de ejercicio profesional en establecimientos reconocidos por el Estado, se le asignará el tramo de Acceso. En cambio, a quienes cuenten con menos de cuatro años, se le asignará el tramo Inicial. Para asignarle este tramo, el CPEIP debe realizar un acto administrativo. Cuando la tramitación de este acto se encuentre finalizada, podrá ver su información en Portal Docente.

Hay 3 requisitos obligatorios para avanzar en la Carrera Docente.

1. El tramo previo

La Carrera Docente es progresiva y el avance en los tramos es lineal, es decir, los docentes pueden avanzar un tramo en cada proceso de Reconocimiento.

Excepciones: Solo existen dos excepciones a esta regla.

a) Los docentes en tramo Inicial pueden saltar al tramo Avanzado, de contar con los resultados y los 4 años de experiencia requeridos.

b) Asimismo, aquellos docentes que accedan al tramo Temprano con una A en el Portafolio o en la Prueba de Conocimientos, podrán pasar al tramo Experto I en los siguientes procesos de Reconocimiento, si cuentan con los años de experiencia y los resultados requeridos.

2. Los años de Experiencia

Es requisito contar con los años de experiencia requeridos para cada tramo, los que se deben haber cumplido al 1 de mayo del año siguiente de la participación en el Sistema de Reconocimiento.

Tramo	Años de experiencia
Inicial	0
Temprano	4
Avanzado	4
Experto I	8
Experto II	12

3. Los resultados en el Sistema de Reconocimiento

El tercer requisito tiene que ver con los resultados en el Sistema de Reconocimiento que está compuesto de dos instancias evaluativas: un Portafolio, con categorías de logro de la A a la E, y una Prueba de Conocimientos, con resultados desde la A a la D.

La siguiente tabla muestra el tramo máximo que se puede alcanzar de acuerdo a los resultados obtenidos en estos instrumentos, y siempre que se cumpla con los dos requisitos mencionados previamente.

Resultado Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos			
	A	B	C	D
A	Experto II	Experto II	Experto I	Temprano
B	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C	Experto I	Avanzado	Temprano	Inicial
D	Temprano	Temprano	Inicial	Inicial
E	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

El resultado de todo lo señalado anteriormente dará origen a un encasillamiento de cada docente dependiente del Departamento de Educación de Nogales y después de haber sido evaluado cada cuatro años y que se traduce en su tramo del Desarrollo Profesional individual productos del resultado de sus evaluaciones.

En la comuna de Nogales, 152 docente están encasillados en los siguientes tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente o Carrera Docente, señalados en el siguiente esquema.

CANTIDAD DE DOCENTES REGISTRADOS EN LOS TRAMOS DE ENCASILLAMIENTO 2022

ESTABLECIMIENTO	TRAMOS						TOTAL
	EXPERTO 2	EXPERTO 1	AVANZADO	TEMPRANO	INICIAL	ACCESO	
Liceo Juan Rusque Portal	1	10	10	7	20	1	49
Colegio El Melón	1	7	20	5	11	6	50
Escuela Ulda Aracena G.	0	3	13	10	9	3	38
Escuela La Peña	0	5	2	2	5	1	15
TOTAL DOCENTE	2	25	45	24	45	11	152

Fuente portal Carrera Docente

11 ÁREAS DE APOYO COMUNAL A LOS ESTUDIANTES

11.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

En el siguiente listado se encontrarán las acciones realizadas y ejecutadas el año 2022 a nivel comunal en el ámbito de Convivencia Escolar:

1. Reclutamiento de nuevos agentes educativos enfocados al área de convivencia escolar, psicólogos, quienes pasaron por un filtro elaborado por 4 etapas, recibiendo en el DAEM un total de 41 postulaciones y seleccionando los 5 perfiles más idóneos para el cargo. Profesional a cargo del proceso: Coordinador Comunal de Convivencia Escolar. Motivo de reclutamiento: Apoyo a diversas unidades educativas en la gestión de la convivencia escolar, a fin de contar con mayor recurso humano que pudiese atender las demandas contingentes que nos involucran.
2. Reunión mensual en conjunto a encargados de convivencia escolar en pro de fortalecer prácticas profesionales correspondientes al rol. Se realiza seguimiento y feedback sobre prácticas y puntos de mejora de dichos agentes educativos, todo mediante una rúbrica confeccionada desde el DAEM para tener puntos de medición y parámetros de mejora concretos. Todos los meses se trabaja en la planificación en curso, para ir en una dirección, mantener un orden y recoger inquietudes que existan por éstos, a fin de socializarlas con el Director del departamento y apoyar en sus requerimientos, lo que repercute en el bienestar de todas las comunidades escolares.
3. Aplicación de plan diagnóstico (encuesta DIA), y elaboración de un plan de intervención socioemocional basado en dicha encuesta desde cada unidad educativa, abocado a fortalecer puntos evidenciados que requieren apoyo, a fin de avanzar en lo percibido. Esto permitió abordar e incidir oportunamente sobre puntos estratégicos en cada institución, y también de realizar derivaciones correspondientes a redes externas en caso de detectar anomalías sobre casos particulares.
4. Se realizó durante el primer semestre intervenciones (al menos 2) abocadas al equipo DAEM para fortalecer la unidad administrativa, en pro de potenciar cualidades y reforzar el eje de convivencia. Las temáticas abordadas fueron; “La impecabilidad en el rol que desempeñamos”, y “el poder de la reflexión en nuestras vidas”.

5. Asistencia a diversos seminarios por parte de agentes educativos de las comunidades educativas. Para ello se ha contado con el apoyo del DAEM en contribuir al desarrollo y mejora continua para todos los asistentes, otorgando los espacios y tiempos en aquello.
6. Realización de un consejo mensual de convivencia escolar destinado a profesores en cada unidad educativa, liderados por los agentes a cargo del área de cada institución, donde se ha profundizado en temáticas socioemocionales, de reflexión, puntos de mejora, reglamento interno, entre otros. Además, desde el segundo semestre del 2022 se implementó y decretó que, en cada consejo de profesores, se deba reforzar al menos 15 minutos las temáticas abocadas al reglamento interno de cada establecimiento educacional, enfocado en reforzar lineamientos y conductos, para así, mantener a las comunidades educativas siempre en sintonía con dicho instrumento y operando desde la debida legitimidad.
7. Participación activa del Encargado Comunal de Convivencia Escolar en red provincial Quillota – Petorca, donde la comuna de Nogales fue sede para recibir a diversos equipos de trabajo de convivencia escolar de la provincia, capacitando a la red en la aplicación de instrumento “Sociograma”, lo que busca mejorar la convivencia y vínculo desde la esfera educativa hacia los estudiantes.
8. Obra de teatro con enfoque socioemocional gestionada por el DAEM, y dirigida hacia todos los estudiantes de 1° y 2° ciclo básico de nuestros establecimientos educacionales municipales de la comuna. Dichas obras fueron realizadas por la compañía de teatro “Ruderal”, lo que hizo noticia en el diario “El Observador” por destacar en la innovación de prácticas educativas.
9. Capacitación desde el área jurídica y de convivencia escolar comunal sobre normativa legal vigente dirigido a equipos multidisciplinarios de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna; ¿a quién denunciar alguna vulneración de derechos?, ¿cómo proceder?, ¿qué dice la ley?, entre otros.
10. Contratación de ATE SM (SEMINARIUM) quienes han capacitado a todos los establecimientos educacionales sobre cómo implementar en aula habilidades socioemocionales, destacando el desarrollo de cada unidad educativa en esta temática. Además, se adquirieron textos exclusivos para fortalecer este tipo de educación en estudiantes desde 1° año básico hasta 4° Año medio. En este periodo nos encontramos en evaluación desde las unidades educativas hacia todo lo recibido este año por dicha ATE.

11. Coordinación constante con equipos externos que se vinculan a las unidades educativas; PPF, SENDA, PIE Armonía, entre otros.

Actividades restantes para este año 2022 en el mes de septiembre - Octubre – Noviembre y Diciembre:

- Intervención en octubre abocada al autocuidado docente y de asistentes de la educación.
- Creación y modificación de protocolos en los respectivos reglamentos internos de cada unidad educativa.
- Planificación con E.C.E sobre acciones año 2023.
- Entrega de evidencias mes de octubre.
- Feedback sobre el rol a todos los Encargados de Convivencia Escolar y compartir con Directores los hallazgos.

11.1.1 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

- Aplicación de sociograma con devolución de datos a nivel comunal.
- Intervenciones que ayuden a mantener un buen clima escolar (bullying, buen trato, etc.)
- Asistencia a seminarios y/o ponencias del área destinada a los encargados de convivencia escolar (ECE).
- Adecuar y considerar plan provincial a política comunal, para lograr un trabajo transversal y enfocado.
- Implementación de autocuidado semestral a todos los funcionarios del sector educativo.
- Reuniones mensuales con ECE y sus directores para realizar feedback de puntos de mejora.
- Evaluación del año escolar en materia de convivencia escolar.
- Adquirir capacitaciones y material para seguir potenciando habilidades socioemocionales en aula.

11.2 EXTRAESCOLAR

11.2.1 PLAN DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR

El Deporte Escolar responde a ciertas directrices que lo definen e identifican, con respecto a las otras alternativas que pueden ofrecerse para la práctica deportiva, ya sea, la clase de educación física, clubes deportivos, asociaciones deportivas, juntas de vecinos e instituciones particulares, etc. El deporte escolar busca como principal objetivo desarrollar capacidades motrices, cognitivas y afectivo-sociales, además de cultivar una cultura deportiva en cada comunidad educativa. No incide sobre el resultado sino sobre experiencias y vivencias corporales de gran significado para el desarrollo integral de cada alumno y alumna.

11.2.2 PRINCIPALES VENTAJAS DEL DEPORTE ESCOLAR

- Estimula la integración social e identificación con el establecimiento.
- Mejora la convivencia y el compañerismo.
- Incrementa la disciplina, la responsabilidad y el respeto.
- Forma en valores y virtudes.
- Disminuye el estrés y los malos hábitos.
- Estimula el cerebro y mejora el rendimiento académico.
- Eleva la autoconfianza y la autoestima.

11.2.3 PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES AÑO 2023

En cuanto a las actividades a desarrollar para el 2023 estas serían las siguientes:

1. Retomar y aumentar la participación en actividades deportivas comunales buscando que participen todos los establecimientos de la comuna.
2. Desarrollar talleres deportivos de mayor interés de nuestros alumnos y alumnas, talleres de Balonmano, Basquetbol, Fútbol, Voleibol, Tenis de Mesa. Estos talleres fueron los que quedaron congelados producto de la situación de pandemia y las reiteradas cuarentenas en que se mantuvo la comuna.
3. Desarrollar nuevos talleres deportivos no tradicionales como Entrenamiento Funcional, Patinaje, Tenis, Gimnasia Artística y Atletismo.

4. Establecer una jornada de Premiación para destacar a los alumnos y alumnas participantes en los diferentes campeonatos, encuentros deportivos y principalmente en la participación de los Juegos Deportivos Escolares en todas sus categorías.
5. Mantener las alianzas estratégicas, con otras instituciones como el Instituto Nacional de Deportes, Ministerio de Educación, JUNAEB y Empresas privadas de la comuna como Angloamerican, Sopraval, Esvál, entre otras.
6. Crear Encuentros deportivos Municipales con las disciplinas más desarrolladas y fomentar participación con grupo de proyección de alumnos de primer ciclo básico.
7. Desarrollar el IV Campeonato Escolar de Atletismo Nocturno como parte de la celebración del Día del Deporte.
8. Desarrollar actividades deportivas para todos los funcionarios de Educación.
9. Desarrollar Capacitaciones para profesores o interesados en alguna disciplina deportiva que permita actualizar conocimientos y así entregar una formación deportiva con nuevas herramientas a nuestros alumnos y alumnas.
10. Activar o crear los Club Deportivos Escolares para que posteriormente cada establecimiento pueda postular a los distintos fondos concursables que existen para generar recursos o actividades en beneficio de la comunidad educativa.

11.2.4 CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES 2022

Objetivos	Acciones	Tiempo	Medios de Verificación	Financiamiento
Aumentar la Participación en actividades deportivas comunales	Realizar una mayor oferta de campeonatos o eventos	Durante el año.	% de alumnos y alumnas participantes en cada actividad desarrolladas	FAEP IND Proyectos
Mayor participación de los establecimientos municipales en los Juegos Deportivos Escolares	Establecer reuniones mensuales para Organizar y Mejorar Campeonatos	Durante el año.	Acta de Reuniones % alumnos y alumnas participante Lista de Asistencia	FAEP IND Proyectos
Implementación de Talleres no tradicionales	Implementar nuevos talleres deportivos como: Entrenamiento Funcional, Deporte Aventura, Tenis, Gimnasia Artística, entre otros.	Durante el año	% de alumnos y alumnas participantes en cada taller realizado. Lista de asistencia Planificaciones	FAEP IND Proyectos
Ceremonia de Premiación	Desarrollar una jornada única de premiación para todos los alumnos y alumnas que han tenido una destacada participación en los campeonatos realizados	Fines de Noviembre	% de alumnos y alumnas destacados Estadística de participación por disciplina	FAEP Aporte Empresa Privada
Alianzas Estratégicas	Establecer alianzas estratégicas de apoyo al plan de acción deportivo	Durante el año	Convenios Desarrollados. Cantidad de instituciones de apoyo	Según convenios establecidos

Objetivos	Acciones	Tiempo	Medios de Verificación	Financiamiento
Encuentros deportivos	Crear encuentro deportivo con grupo de alumnos de primer ciclo básico	Segundo semestre	% de alumnos y alumnas participantes	FAEP
Ejecutar y Desarrollar II Campeonato Escolar de Atletismo Nocturno	Desarrollar II Campeonato Escolar de Atletismo Nocturno y establecerlo como actividad para celebrar el Día del Deporte a nivel comunal	Primer Semestre	% de establecimientos participantes	FAEP
Olimpiadas Funcionarios	Establecer encuentros deportivos para funcionarios	Segundo semestre	% de funcionarios participantes	DAEM Colegio de Profesores
Desarrollo de Capacitaciones	Desarrollar Capacitaciones para profesores en alguna disciplina deportiva que permita actualizar conocimientos	Segundo Semestre	% de participantes	DAEM Proyectos Anglo American
Activar o Crear Clubes Deportivos Escolares	Para postular a los distintos fondos concursables que existen para generar recursos o actividades en beneficio de la comunidad educativa	Primer Semestre	Acta de constitución % socios	Según fondo de postulación

11.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES (NEE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) tiene como principal objetivo brindar una atención pertinente y oportuna a todos los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. El funcionamiento de esta área se encuentra definido tanto en el Decreto Supremo N°170, como en las orientaciones del Ministerio de Educación, estableciendo de manera obligatoria una serie de condiciones técnicas y administrativas que se deben cumplir, desde el proceso diagnóstico, hasta los compromisos que se deben concretar como parte del convenio suscrito con el ministerio en esta materia.

El período 2022 ha sido el tercer año de adaptaciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID19. El retorno a clases presenciales significó retomar los procesos de integración e inclusión destinados a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. En este nuevo período han existido mayores ventajas, ya que de manera presencial es posible utilizar metodologías y materiales concretos para el apoyo en aula regular y aula de recursos.

La diversificación de la enseñanza ha estado enfocada a fortalecer el aprendizaje de los objetivos priorizados del currículum, junto con aumentar la retención escolar y asistencia regular a clases.

Las acciones realizadas en la Escuela Ulda Aracena, colegio El Melón y liceo Juan Rusque Portal se pueden resumir en:

- Aplicación de evaluaciones diagnósticas y revaluaciones por parte de cada uno de las y los profesionales a todos los y las estudiantes PIE.
- Elaboración de informes diagnósticos con enfoque interdisciplinario.
- Elaboración y entrega de informes a las familias.
- Desarrollo de trabajo colaborativo de los equipos de aula.
- Ejecución de los Planes de Apoyo Individual para cada estudiante, dentro del aula regular o aula de recursos según diagnóstico y necesidad.
- Análisis de casos por equipos interdisciplinarios internos.
- Intervenciones mensuales del equipo PIE en consejos de profesores.
- Jornadas de trabajo con padres, madres y apoderados orientados a fortalecer el apoyo escolar desde el hogar.
- Participación de las coordinadoras PIE en equipos de gestión de cada establecimiento.
- Elaboración y actualización permanente de los Registros PIE por curso.

- Elaboración de los formularios según normativa.
- Mantención y monitoreo de documentación fiscalizable.
- Elaboración y ejecución de los Planes de Inversión en cada establecimiento y comuna.
- Elaboración y difusión del Informe Técnico Anual PIE (ITEA).
- Trabajo colaborativo con profesionales y redes externas.
- Abordaje coordinado con duplas psicosociales ante riesgo y amenazas a la trayectoria escolar.
- Capacitación de psicólogas en aplicación e interpretación del instrumento para evaluación de desarrollo intelectual, WISC V versión chilena, nivel intermedio.
- Entrega y revisión de guías de aprendizaje diversificadas.
- Aplicación de los Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI) en los casos que los requieran.
- Ampliación a 44 horas. semanales de profesionales psicólogas con dedicación exclusiva a PIE en cada establecimiento, en Escuela Ulda Arcena, Liceo Juan Rusque Portal y Colegio el Melón.
- Dotación de 44 horas de profesional Terapeuta Ocupacional para cobertura comunal, en itinerancia en los cuatro establecimientos.
- Dotación de 44 horas. semanales de profesional de fonoaudiología con dedicación exclusiva en Escuela Ulda Arcena.

CUADRO SÍNTESIS COMUNAL ESTUDIANTES SEGÚN DIAGNÓSTICO Y NIVEL

Nivel	NEET											NEEP								TOT CURSO		
	TEL		DEA		FIL		TDA		TOT		TOT NEET	DI		TEA		BAJA VIS		TOT			TOT NEEP	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F	M	F	M	F	M	F			
NT1	5	9	-	-	-	-	-	-	-	5	9	14	-	-	1	-	-	-	1	-	1	15
NT2	5	9	-	-	-	-	-	-	-	5	9	14	1	1	4	-	-	-	5	1	6	20
1º	7	7	-	-	-	-	-	-	-	7	7	14	3	-	3	1	-	-	6	1	7	21
2º	4	5	-	-	1	1	-	-	-	5	6	11	6	1	3	-	-	-	9	1	10	21
3º	2	7	1	-	2	-	1	-	-	6	7	13	2	4	5	1	-	-	7	5	12	25
4º	2	2	3	-	1	3	3	-	-	9	5	14	1	3	-	1	1	-	2	4	6	20
5º	-	-	3	5	3	5	-	2	6	12	18	7	5	-	-	-	-	7	5	12	30	
6º	-	-	5	2	1	4	1	-	7	6	13	3	1	2	-	-	-	5	1	6	19	
7º	-	-	4	3	2	2	2	1	8	6	14	-	-	5	1	-	-	5	1	6	20	
8º	-	-	5	1	1	3	-	-	6	4	10	7	1	1	-	-	-	8	1	9	19	
1º EM	-	-	2	6	1	2	-	-	3	8	11	4	5	3	-	1	-	8	5	13	24	
2º EM	-	-	5	4	2	1	-	-	7	5	12	2	1	1	1	-	-	3	2	5	17	
3º EM	-	-	4	4	3	2	-	-	7	6	13	1	2	1	-	-	-	2	2	4	17	
4º EM	-	-	5	3	1	2	-	-	6	5	11	2	3	1	-	-	-	3	3	6	17	
TOTAL	25	39	37	28	18	25	7	3	87	95	182	39	27	30	5	2	-	71	32	103	285	

11.3.1 PROYECCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE 2023

Para el año 2023 se requiere ampliar el convenio vigente con el Ministerio de Educación. Además de la escuela Ulda Aracena, Liceo Juan Rusque Portal y Colegio El Melón, se hace necesario incorporar la escuela La Peña, completando así nuestros cuatro establecimientos municipales incorporados al Programa de Integración Escolar.

La escuela La Peña es el único establecimiento de educación pública y rural de la comuna. En ella se está atendiendo a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales sin la implementación del Programa de Integración, lo que implica significativas limitaciones en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros necesarios para una adecuada intervención, específicamente aquellos referidos a dotación de profesionales, materiales de funcionamiento e infraestructura acorde al apoyo de las necesidades educativas especiales. Dentro de la dotación profesional se hacen necesarias horas para trabajo colaborativo en NEE de docentes de aula regular, horas de educación diferencial, fonoaudiología y psicología.

Especial consideración merece lo concerniente a la infraestructura de la escuela La Peña en este sentido, ya que al estar aún en proceso el proyecto de su reposición no cuenta con los espacios físicos para cumplir con el Decreto Supremo N° 170 que manda disponer de aulas de recursos, incluso con lavamanos para las intervenciones de fonoaudiología en estudiantes que presentan trastornos específicos del lenguaje (TEL).

No obstante, la matrícula en la escuela la Peña ha mantenido una tendencia al alza en los últimos años, coincidiendo con el aumento de estudiantes que cumplen con requisitos diagnósticos de necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, lo cual nos obliga a buscar las maneras de mejorar las respuestas educativas de atención a la diversidad. Es frente a esta necesidad que se debe considerar la oportunidad de implementar el Programa de Integración Escolar, ya que ello implica subvención de educación especial que se podría utilizar para optimizar los procesos de apoyos pedagógicos e interdisciplinarios.

En el siguiente cuadro se presenta la proyección de estudiantes con necesidades educativas especiales según sexo y diagnóstico, divididas en Transitorias y Permanentes:

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)			
Tipo de Diagnóstico	Masculino	Femenino	Total
Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)	1	0	1
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	6	5	11
Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)	2	0	2
Trastorno Déficit Atencional (TDA)	3	0	3
TOTAL	12	5	17

Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)			
Tipo de Diagnóstico	Masculino	Femenino	Total
Discapacidad Intelectual (DI)	1	2	3
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	4	0	4
Dismotora	1	0	1
TOTAL	6	2	8

En síntesis, ingresar a la escuela La Peña al convenio con el MINEDUC para ejecutar el Programa de Integración Escolar, en cumplimiento con la normativa vigente desde el inicio del año escolar 2023, significa agregar los siguientes recursos materiales y profesionales:

- 88 horas docentes de educación diferencial.
- Dotación y distribución de 27 horas docentes de aula regular, destinadas a trabajo colaborativo PIE. Según normativa se asignan 3 cronológicas por curso, en este caso para cubrir los 9 donde existen estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 8 horas de fonoaudiología.
- 22 horas de profesional psicólogo/a.
- Aula de recursos, con habilitación de lavamanos.

Cabe señalar que existen plazos anuales perentorios definidos por el MINEDUC para postular a los y las estudiantes al Programa de Integración Escolar. El período normalmente se cierra el 30 de abril de cada año, luego de lo cual se concreta la reliquidación de la subvención de educación especial al presupuesto del año escolar en ejercicio.

11.4 PLAN DE PREVENCIÓN ESCOLAR

11.4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 2022 EN EDUCACIÓN

Dentro de la contingencia a nivel nacional y mundial por temas de la pandemia llamada COVID-19 y en conformidad a lo dictado por las autoridades sanitarias y el plan paso a paso, en el área de educación se adquirieron insumos de la mayor protección como lo es la mascarilla KN95, los cuales iban relacionados a la protección de los funcionarios. Se aumentó la designación de encargados COVID en cada establecimiento, los cuales son responsables de velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias, contribuyendo al buen y continuo funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Además, se adquirieron productos y suministros, los cuales nos ayudarían a la correcta atención, a brindar un servicio de calidad, además de otorgar un ambiente seguro para nuestros funcionarios y todo estudiante que desee integrarse a la comunidad educativa.

A pesar de que a nivel país se ha ido avanzando en tema pandémico y se levantaron ciertas restricciones, como departamento de educación quisimos mantener ciertas conductas, las cuales ayudarían a mantener nuestros establecimientos con un mayor nivel de protección, como lo es la limpieza periódica de las zonas de estudios, sanitización 1 vez por semana de todas las dependencias, se instalaron lavamanos portátiles en sectores estratégicos para que la comunidad educativa no tenga que desplazarse por el establecimiento para la higienización de sus manos.

Se mantiene también el stock de productos como lo son:

- Alcohol gel y Alcohol 70%
- Mascarillas 3 pliegues y KN 95
- Jabón de Glicerina
- Insumos para el aseo (Cloro, Paños de Microfibra, Mopas, Baldes de limpieza) esto para la totalidad de los establecimientos de la Comuna).
- Amonio cuaternario domiciliario, esto para brindar un ambiente seguro para nuestros asistentes de educación y toda la comunidad educativa que interacciona en nuestras instalaciones.

Toda información relativa al avance de la pandemia y a las fases de esta, el Departamento de educación cumple a cabalidad todas las recomendaciones dictadas por la Seremi de Salud, además de que estos protocolos al momento de cambiar se informan de manera inmediata a los

establecimientos dependientes del sostenedor comunal, adaptándose estos a la fase en la cual nuestra comuna estará inserta.

Para que toda la comunidad escolar este en sintonía, se realizan reuniones entre el Departamento de Educación y encargados COVID, para informar cualquier cambio relacionado con la pandemia.

De igual manera se capacita de manera constante a los funcionarios en materias de prevención y se realizan capacitaciones de reanimación cardio pulmonar RCP, además de re instruir mediante material audiovisual sobre el uso de los equipos DEA (Desfibrilador electrónico automático)

11.4.2 ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA AÑO 2023 EN EDUCACIÓN

Dentro de las actividades proyectadas para el año 2023, considerando la totalidad de los establecimientos educacionales son las siguientes:

- Re instrucción de los equipos de reanimación (personal ya capacitado y nuevo).
- Re instrucción de las vías de evacuación y Plan de Emergencia.
- Actualización PISE y re instrucción de este.
- Coordinación con municipalidad en sistema de evacuación por ruptura tranque el torito.
- Repintado de señalética de seguridad en los establecimientos municipales.
- Control de plagas en los cuatro establecimientos Municipales de forma anual con sus respectivos certificados y control periódico.
- Mantención de extintores en los 4 Establecimientos.
- Plan de mantención sistemas de captación de aguas lluvias.
- Reabastecimiento de insumos de limpieza y sanitización.

11.4.3 REABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA CONDICIONES SANITARIAS.

Dentro de las planificaciones que se realizarán para dar inicio al año académico, los establecimientos deberán reabastecer de insumos de higienización, limpieza, sanitización y cuidados personales de los funcionarios que permanezcan en los establecimientos.

Se elaborará un listado de productos que se tendrán que adquirir en cantidades proporcionales al universo de cada establecimiento, los cuales deberán dar cobertura al primer semestre escolar, contemplando al total de la comunidad educativa, funcionarios y estudiantes. Se instruirá en los diferentes periodos de educación, una cultura ejercicios de un correcto lavado de manos, crear hábitos de higiene en los alumnos y re-instruir sobre los nuevos protocolos adoptados por cada establecimiento dependiendo de lo dictado por las autoridades sanitarias.

Se seguirá implementando el protocolo de limpieza establecido al inicio de la pandemia, el cual consta de limpieza de los sectores utilizados por los funcionarios al término de cada periodo académico

Se procederá a sanitizar el 100% de la infraestructura utilizada al término de cada ciclo escolar.

También se abastecerá a los funcionarios con implementos de protección personal que permita la adecuada comunicación entre toda la comunidad escolar, teniendo en cuenta que estos implementos deberán ser de prioridad desechables o que permitan una duración prolongada.

Dentro de los productos que se adquieren para las eventuales situaciones están las siguientes:

Limpieza del entorno

- Paños de micro fibras.
- Alcohol 70%.
- Hipoclorito de Sodio (Cloro para el hogar).
- Amonio Cuaternario.

Cuidados personales

- Alcohol Gel.
- Jabón de Glicerina.
- Guantes de vinilo.

11.4.4 CAPACITACIÓN

- **COMBATE DE INCENDIOS USO EXTINTORES**
(Estudiantes y Profesores) Uso de extintores, Uso de red húmeda, Tipos de incendios, Evacuación en caso de un incendio que no se pueda controlar.
- **PRIMEROS AUXILIOS**
(Funcionarios) Reanimación Cardio Pulmonar RCP, control de hemorragias, maniobra de Heimlich e inmovilización.
- **DESASTRES NATURALES**
Se generará al menos 1 simulacro semestral el cual deberá contar con el apoyo de toda la comunidad educativa recreando situaciones potencialmente reales.
- **ACCIDENTES ESCOLARES**
Se generarán simulaciones de accidentes escolares graves los cuales los funcionarios deberán aplicar los conocimientos sobre las capacitaciones anteriormente dictadas tanto de RCP y controles de hemorragia, además de tratar estudiantes con pérdida de conciencia.

11.4.5 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

- Actualización de datos de todos los funcionarios de la comunidad educativa.
- **OBLIGACIÓN DE INFORMAR:** En conformidad a lo dispuesto en el decreto N° 40 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que aprueba "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales", en su Título VI " De la obligación de informar de los riesgos laborales", art. N° 21,22,23 y 24 de la ley 16.744". Condiciones sanitarias en época de pandemia.
- **TEMARIO:** Ley N°16.744 - Accidente de trabajo – Accidente de trayecto – Enfermedad profesional – Causas de los accidentes – Uso de EPP – Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad – SUSESO.
- Actualizar según los establecimientos el programa psicosocial de los funcionarios y realizar la encuesta según los resultados obtenidos en la última evaluación.

11.4.6 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Los lineamientos centrales del Plan Integral de Seguridad Escolar poseen un marco global como son ubicación geográfica, entorno e infraestructura, actualizar este documento a las contingencias actuales es de vital importancia para estar preparados para cualquier eventualidad.

Mediante simulacros ir actualizando la información generando cambios que vayan en pro de una evacuación fácil y segura, buscando un orden y una correcta coordinación.

OBJETIVOS DEL PLAN

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, lo cual busca una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, integrando a toda la comunidad escolar.

Proporcionar a los escolares un ambiente de seguridad integral, además de que puedan ser capaces de comprender y reproducir el Plan Integral de Seguridad en cada tipo de emergencia.

Para llevar a cabo el PISE y se pueda articular hay tareas específicas a Directores, Profesores, Asistentes de Educación, Comités de Emergencias (Monitores de Seguridad), continuar con la implementación y uso de los sistemas de aviso y emergencia,

COMO ACTUAR SEGÚN TIPO DE EMERGENCIA

- Incendio
- Sismo
- Robo con asalto
- Atentado explosivo.
- Otras emergencias

PLAN DE EMERGENCIA POST EVACUACIÓN: Entregar las directrices Post-Evacuación en temas de evaluación de la infraestructura de los establecimientos, para detectar continuidad o suspensión de las actividades normales en los establecimientos educacionales municipales, según el impacto social producto de la emergencia. Directrices para la entrega de los estudiantes a los apoderados y plan de contingencia para estudiantes los cuales sus apoderados n los podrán retirar posterior a la emergencia.

11.5 UNIDAD INFORMATICA

La Informática educativa en este periodo ha tomado principal relevancia por el uso de esta en periodo de pandemia, la que nos permitió mantener el contacto docente/estudiante, traduciéndose en nuevos desafíos tanto para docentes como para los alumnos junto a sus apoderados, lo que nos obligó a utilizar nuevas herramientas necesarias para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de plataformas de comunicación tales como Zoom, Team, Meet, entre otras, fueron implementadas para impartir las clases on line, herramientas de comunicación que “llegaron para quedarse”. Hoy cada uno de los establecimientos cuenta con la plataforma “Classroom” de Gsuit, que permite crear, gestionar clases y tareas. En periodo de pandemia apoyaron el proceso de aprendizaje, pero hoy además se utiliza para complementar el estudio en el hogar y realizar evaluaciones formativas.

La Unidad Informática apoya la incorporación y uso de tecnologías de información al Departamento de Educación y todos los establecimientos educacionales municipales.

Una de sus funciones el velar por el buen funcionamiento y utilización del equipamiento tecnológico y Sistemas administrativos financieros, Inventarios, Gestión Pedagógica “NAPSIS”, Administración de redes, entre otros: del Departamento de Educación, Liceo Juan Rusque Portal, Escuela Ulda Aracena González, Colegio El Melón, Escuela La Peña, Sala Cuna La Peña y Jardín y sala cuna Meloncito.

Además, se gestionan como sostenedor proyectos de Informática Educativa que se encuentren disponibles de participar y/o en los son convocados, como al Centro de Innovación Mineduc, anterior Proyecto Enlaces, de las que están en proceso de implementación:

Proyecto de conectividad 2030, que contemplo la instalación de un enlace adicional al actual, proyecto que se encuentra en implementación, lo que significa que contaremos con 2 enlaces de internet Fibra Óptica que permitirá la administración de redes, mejorando la estabilidad de la conexión.

Proyecto Aulas Conectadas, este proyecto se encuentra en fase de planificación operativa. Este da continuidad al proceso de integración de la tecnología digital en la educación con el objeto de potenciar el aprendizaje personalizado, mediante el uso de recursos en línea. Su objetivo es llevar a los establecimientos a un nuevo estándar de acceso a internet en todas las aulas, que permita hacer clases en diversos niveles y asignaturas con uso de recursos de aprendizaje on line.

A este proyecto fueron convocados tres de los cuatro establecimientos municipales. Contempla la instalación de un punto de red cableado en cada sala de clases, lo que permitirá que el docente cuente con una conexión más estable, el estándar mínimo a lograr es:

1.444 LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	19 salas
1.445 COLEGIO EL MELON	21 salas
1.447 ESCUELA ULDA ARACENA G.	15 salas

El Ministerio de Educación a través de la SEREMI aportará al sostenedor, para el desarrollo y la ejecución del convenio de \$12.040.000.- (doce millones cuarenta mil pesos), fondos que serán transferidos de acuerdo a estados de avance.

Además, otra de las tareas más importantes es la asesoría y acompañamiento en la implementación del PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA – PIE TICs, de cada uno de los Establecimientos Municipales de Nogales.

A través de este programa se reconoce que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), facilitan y potencian el desarrollo habilidades cognitivas, donde nuestro desafío es facilitar el uso de estas herramientas para la aplicación en el aprendizaje de nuestros niños y niñas.

11.5.1 PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA PIE – TICS

El Programa de Informática educativa está inserto en el Plan de Mejoramiento Educativo PME de cada uno de los establecimientos, el que debe cumplir diferentes estándares obligatorios para su ejecución:

ESTÁNDAR DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA

Para abordar en detalle cada uno de los temas o procesos de la coordinación informática se cumple el siguiente estándar:

AMBITO	PROCESO
<p>Mantenimiento: Para conservar la cantidad de equipamiento computacional del establecimiento.</p>	<p>Inventario: Inventario conforme a la normativa vigente, utilizando el Sistema de Inventarios EGED. En caso de robo o hurto es deber denunciar a las autoridades competentes y aplicar el procedimiento de baja.</p>
	<p>Protección: Aseguramiento de las condiciones físicas adecuadas para proteger frente a: deterioro ambiental, robo e incendio. Se debe aplicar el procedimiento de uso de salas y/o hardware; entrega y recepción de las dependencias y/o especies.</p>
	<p>Reparación: Se deben realizar las derivaciones a la Unidad de Informática del DAEM, en caso de falla del hardware o Software, de aquellos eventos que el encargado de enlaces del establecimiento no pueda solucionar. (casos más complejos), el tiempo de respuesta máximo será de 3 días. En caso de fallas de jaulas, mesas, soportes, el encargado debe informar al director para las gestiones de reparaciones correspondientes.</p>
	<p>Reposición: Se debe reemplazar del equipamiento dado de baja para cumplir el estándar. Criterio para dar la baja: costo de reparación supera el 50% del valor comercial del mismo. (procedimiento de baja).</p>
	<p>Insumos: El encargado de enlaces debe hacer solicitud de insumos faltantes (papel, tinta, etc.) dirigida al director para gestionar el requerimiento vía Sistema de Control de Rendición de Gastos (EGED).</p>

AMBITO	PROCESO
<p>Soporte técnico: Para asegurar que el equipamiento computacional funcione.</p>	<p>Entrenamiento Usuario: Entrenamiento a usuarios en el manejo básico del equipamiento para evitar solicitudes innecesarias al servicio de soporte técnico. El encargado dilucidara aquellos casos que requirieran asistencia de la Unidad Informática del DAEM.</p>
	<p>Problemas Simples: Los encargados de enlaces de cada establecimiento son capaces de resolver problemas cuya complejidad no necesiten asistencia desde Informática.</p>
	<p>Problemas Complejos: Los encargados de enlaces deben solicitar apoyo a Unidad Informática para resolver problemas de mayor complejidad, los cuales deben tener un tiempo de respuesta de un máximo de 3 días.</p>
<p>Coordinación: Para facilitar y coordinar el uso del equipamiento computacional.</p>	<p>Control del Uso: Administración del tiempo de uso del equipamiento computacional y software educativo, mediante el uso de bitácora.</p> <p>Se obliga al uso de bitácora por dependencia (sala enlaces, laboratorio de inglés, CRA, y uso de otros dispositivos de uso móvil) la reserva de hora y persona.</p> <p>Registro de la fecha de detección y resolución de falla si la hay; la fecha de falta y reposición de insumos; la fecha de detección y resolución de problemas de configuración.</p> <p>En esta bitácora se debe registrar el uso pedagógico, sus objetivos y observaciones del uso.</p> <p>Gestión de Contratos: Gestión de los contratos de servicios tecnológicos, tales como: Internet, soporte técnico, proyectos específicos, etc. son gestionados por el área de Informática.</p>
	<p>Gestión de Software Educativo: Fomento de la adquisición y uso de recursos digitales educativos (software educativo) en la labor pedagógica del establecimiento. El encargado de enlaces debe contar con catálogo de software que estén disponibles en los laboratorios y su información de instalación y registrar solicitudes para adquirir nuevos software educativos.</p>
	<p>Gestión del Uso Educativo: El coordinador de Enlaces es el encargado de monitorear el uso pedagógico de los recursos de acuerdo al PME. Debe organizar la asignación de todo el equipamiento computacional para el uso pedagógico.</p>

AMBITO	PROCESO
<p>Liderazgo en el Uso: Para asegurar que el equipo directivo y los profesores tengan claras las prioridades en el uso del equipamiento computacional durante el año; junto con los recursos necesarios para su realización.</p>	<p>Proyecto Informática Educativa (PIE) - Tics: Cada equipo de gestión ha definido los objetivos, metas, recursos y actividades anuales que desarrollará el establecimiento para aprovechar gradual e incrementalmente las potencialidades pedagógicas del equipamiento computacional. Debe realizar la evaluación anual de los niveles de cumplimiento del PIE – Tics (Programa de Informática Educativa - Tics)</p> <p>El coordinador de enlaces en conjunto con el equipo directivo del establecimiento deben fomentar el uso y cumplimiento del PIE-Tics en su establecimiento.</p> <hr/> <p>Cuenta pública: Docentes y apoderados son informados anualmente sobre el cumplimiento de los objetivos de uso definidos en el proceso de Planificación Estratégica.</p> <p>Se genera un informe de evaluación de la Informática Educativa en el establecimiento, el cual se hace público.</p>

La Unidad informática del Departamento de Educación de Nogales ha apoyado la introducción nuevas tecnologías acorde a los requerimientos y estándares vigentes, que permitieron la renovación y actualización de Hardware, gracias al financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Subvención Escolar Preferencial SEP, Programa de Integración Escolar PIE, Proyectos de Innovación Mineduc. Apoyan al cumplimiento de estándar necesario para la aplicación del Programa de Informática Educativa – Tics., los que permitieron la adquisición de:

- Paneles Interactivos
- Impresoras Multifuncionales
- Multicopiadoras
- Puntos de acceso a Internet (Antenas, Switch, routers)
- Notebook para uso docente en aula
- Proyectoras
- Software Educativos (Mozabook)
- Tablet para uso de alumnos
- Computadores de escritorio para uso de alumnos (CRA, Enlaces)



EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NIVEL ESPACIO	LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	COLEGIO EL MELON	ESCUELA ULDA ARACENA G.	ESCUELA LA PEÑA
Conectividad	Red fibra óptica 100/100 - Entel.	Red fibra óptica 50/50 Entel.	Red fibra óptica 100/100 Entel.	Red fibra óptica 50/50 Entel.
	Red fibra óptica 80/20 - VTR	Red fibra óptica 96/24 VTR	Red fibra óptica 82/20 VTR	Red fibra óptica 22/55 VTR
	Antenas Ubiquiti para alimentación WIFI en diferentes sectores del establecimiento.	Antenas Ubiquiti para alimentación WIFI en diferentes sectores del establecimiento.	Antenas Ubiquiti para alimentación WIFI en diferentes sectores del establecimiento.	Antenas Ubiquiti para alimentación WIFI en diferentes sectores del establecimiento.
	Ambos enlaces administrador por sistema MIKROTIK desde informática DAEM.	Ambos enlaces administrador por sistema MIKROTIK desde informática DAEM.	Ambos enlaces administrador por sistema MIKROTIK desde informática DAEM.	Ambos enlaces administrador por sistema MIKROTIK desde informática DAEM.
Salas de Enlaces	Sala de enlaces Básica con 24 equipos All in One, con software de ofimática licenciados.	Sala de enlaces Básica y Media con 24 equipos All in One, con software de ofimática licenciados.	Salas enlaces Básica con 24 equipos All in One, con software de ofimática licenciados	Sala de enlaces, Básica, con 9 equipos All in One, con software de ofimática licenciados.
	Salas de enlaces Media, con 24 equipos All in One, con software de ofimática licenciados.		Laboratorio de Inglés, con 43 equipos All In One, con software de ofimática licenciados, con micrófono y audífonos.	
	Un proyector multimedia con sistema de sonido anclado a techo. Conexión HDMI con caja para conexión de docente.	Un proyector multimedia con sistema de sonido anclado a techo. Conexión HDMI con caja para conexión de docente.	Un proyector multimedia con sistema de sonido anclado a techo. Conexión HDMI con caja para conexión de docente.	Un proyector multimedia con sistema de sonido anclado a techo. Conexión HDMI con caja para conexión de docente.
	Pizarra blanca y telón retráctil.	Pizarra blanca y telón retráctil.	Pizarra blanca y telón retráctil.	Pizarra blanca y telón retráctil.
	Antena Ubiquiti para alimentación WIFI.	Antena Ubiquiti para alimentación WIFI.	Antena Ubiquiti para alimentación WIFI.	Antena Ubiquiti para alimentación WIFI.
	Una impresora a color multifuncional.	Una impresora a color multifuncional.	Una impresora a color multifuncional.	Una impresora a color multifuncional.
	Docente cuenta con computador portátil asignado en COMODATO.	Docente cuenta con computador portátil asignado en COMODATO.	Docente cuenta con computador portátil asignado en COMODATO.	Docente cuenta con computador portátil asignado en COMODATO.
Sala de Profesores	Sala mixta para uso docente, cada docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO.	Sala mixta para uso docente, cada docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO.	Sala mixta para uso docente, cada docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO.	Uso de sala de enlaces para uso docente, cada docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO.
	Una impresora multifuncional.	Una impresora multifuncional.	Una impresora multifuncional.	Una impresora multifuncional.

NIVEL ESPACIO	LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	COLEGIO EL MELON	ESCUELA ULDA ARACENA G.	ESCUELA LA PEÑA
Biblioteca CRA	Tres equipos All in One con conexión WIFI.	Cuatro equipos All in One con conexión WIFI.	Tres equipos All in One con conexión WIFI.	Sin CRA
	Una impresora multifuncional.	Una impresora multifuncional.	Una impresora multifuncional.	
	Proyector multimedia con sistema de sonido.	Proyector multimedia con sistema de sonido.	Proyector multimedia con sistema de sonido.	
	Telón retráctil.	Telón retráctil.	Telón retráctil.	
Sala de Clases	El docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO con conexión WIFI.	El docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO con conexión WIFI.	El docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO con conexión WIFI.	El docente tiene asignado un equipo móvil en COMODATO con conexión WIFI.
	Un proyector multimedia con sistema de audio y conexión HDMI a caja.	Un proyector multimedia con sistema de audio y conexión HDMI a caja.	Un proyector multimedia con sistema de audio y conexión HDMI a caja.	Un proyector multimedia con sistema de audio y conexión HDMI a caja.
	Un telón retráctil.	Un telón retráctil.	Un telón retráctil.	Un telón retráctil.
	PROYECTO AULAS CONECTADAS: 1 PUNTO DE RED CABLEADO DE DATOS. – en Planificación Operativa	PROYECTO AULAS CONECTADAS: 1 PUNTO DE RED CABLEADO DE DATOS. en Planificación Operativa	PROYECTO AULAS CONECTADAS: 1 PUNTO DE RED CABLEADO DE DATOS. en Planificación Operativa	
Paneles interactivos	2 Paneles interactivos con licencia Mozabook, Ofimática con licencia	2 Paneles interactivos con licencia Mozabook, Ofimática con licencia	2 Paneles interactivos con licencia Mozabook, Ofimática con licencia	1 Paneles interactivos con licencia Mozabook, Ofimática con licencia
	Equipos móviles para uso en salas de clases y salas de reuniones	Equipos móviles para uso en salas de clases y salas de reuniones	Equipos móviles para uso en salas de clases y salas de reuniones	Equipos móviles para uso en salas de clases y salas de reuniones

11.6 INFRAESTRUCTURA

En cuanto al desarrollo y ejecución de Proyectos de Infraestructura de los Establecimientos Educativos administrados por la Departamento de Administración de Educación Municipal de nuestra comuna, es importante señalar que la escasez de material, el aumento de los precios y mano de obra disponible en el mercado, han sido factores relevantes que han retrasado los normales plazos de ejecución proyectados para el año 2022.

En ese contexto, la programación de obras de mantención, mejoramiento y/o inversión en infraestructura, que se planifica en atención a aquellos establecimientos que requieren dichas obras, en orden de prioridad y según la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución, ha mantenido el orden de prioridad, con una leve modificación en el tiempo de ejecución, esto por los factores indicados en el párrafo anterior.

Las fuentes de financiamiento para las obras de conservación, mantención y estudios de inversión utilizadas fueron: Fondos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), Fondos JUNJI VTF y Subvención de Mantenimiento o Fondos Sectoriales (SECREDOC o GORE). Lo que permitió durante el año 2022 asignar un especial énfasis en la normalización de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, con el objeto de obtener el Reconocimiento Oficial.

Convencidos que la inversión en la mejora de la infraestructura escolar tiene efectos positivos en nuestros estudiantes y en la comunidad educativa en general, como lo es: mejora en la asistencia y culminación de los ciclos académicos; la motivación de los docentes y la mejora en los resultados de aprendizaje, es que mantenemos una fuerte inversión en el desarrollo de proyectos y estudios técnicos para nuestros establecimientos, teniendo como objetivos para el año 2023 los siguientes proyectos:

- Cambio y mantención de techumbre Escuela Ulda Aracena.
- Altillo metálico en biblioteca El Melón.
- Multitaller Liceo Juan Rusque Portal.
- Reconocimiento oficial Sala Cuna La Peña.
- Subdivisión inmueble municipal correspondiente a la Escuela La Peña, Sala Cuna La Peña y Fundación La Semilla.
- Obtención de RO-RS Proyecto de diseño Escuela La Peña.
- Realizar mejoras en infraestructura (Luz, Agua, Gas, Alcantarillado) para obtener el reconocimiento oficial de los Establecimientos educacionales municipalizados.

Además de lo anterior se acompaña a continuación un registro fotográfico de varios de los proyectos de infraestructura realizados el año 2022, con un antes y un después de dichas ejecuciones.

PROYECTOS LICEO JUAN RUSQUE PORTAL 2022

CASINO LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

Antes

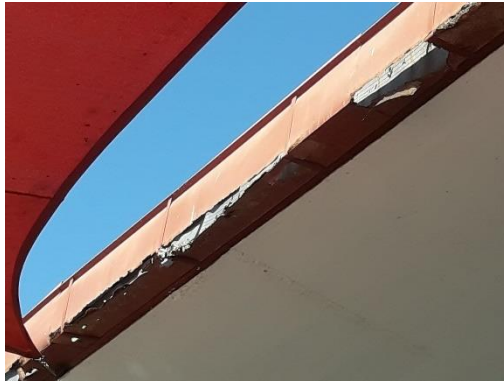


Después



CAMBIO DE CANALETAS LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

Antes



Después



FRONTIS LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

Antes



Después



PROYECTOS ULDA ARACENA GONZÁLEZ 2022.

Antes



Después



12 DOTACIÓN

DOTACIÓN DE PERSONAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Establecimientos Educativos	DOCENTES/EDUCADORAS			ASISTENTES DE EDUC.			TOTAL POR SEXO		
	Fem	Masc	Total	Fem	Masc	Total	Fem	Masc	Total
LICEO JUAN RUSQUE	33	13	46	20	4	24	53	17	70
COLEGIO EL MELÓN	37	12	49	19	12	31	56	24	80
ESCUELA ULDA ARACENA	33	4	37	21	3	24	54	7	61
ESCUELA LA PEÑA	13	2	15	7	3	10	20	5	25
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	-	-	-	7	7	14	7	7	14
SALA CUNA LA PEÑA	1	-	1	4	-	4	5	-	5
JARDIN Y SALA CUNA MELONCITO	4	-	4	9	-	9	13	-	13
OTROS SERVICIOS	-	-	-	2	7	9	2	7	9
TOTAL DOTACION	121	31	152	89	36	125	210	67	277

CANTIDAD DE PERSONAL NECESARIO PARA ATENDER EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Para atender todas las necesidades del Sistema, desde el punto de vista de cantidad de alumnos matriculados y beneficiarios, es necesario cubrir todas las siguientes acciones con el recurso antes señalado. Atender todos los niveles de estudio del sistema, sus clases, sus planes y programas de estudio pertinentes al área escolar, extraescolar y atender a todas y todos, los estudiantes, familias y personal de educación.

De acuerdo con las matrículas y capacidad de cada establecimiento educacional se hace necesario que, en cada colegio debe existir la siguiente cantidad de cursos por nivel.

Establecimientos Educativos	CURSOS/ NIVEL					
	Sala cuna	Nivel medio	Pre-Básica	Ed. Básica	Educ. Media	Total cursos
LICEO JUAN RUSQUE	-	-	2	8	5	15
COLEGIO EL MELÓN	-	-	2	8	8	18
ESCUELA ULDA ARACENA G.	-	-	2	10	-	12
ESCUELA LA PEÑA	-	-	2	8	-	10
SALA CUNA LA PEÑA	1	-	-	-	-	1
JARDIN Y SALA CUNA MELONCITO	1	1	-	-	-	2
TOTAL DOTACION	2	1	8	34	13	58

13 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE ÁREAS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

13.1 EDUCACIÓN PARVULARIA

1º NIVEL: SALA CUNA = Nivel sala cuna menor de 0 a 1 año y nivel sala cuna mayor 1 a 2 años

2º NIVEL: NIVEL MEDIO = Nivel medio menor de 2 a 3 años y nivel medio mayor de 3 a 4 años

Estos Niveles son atendidos en la comuna, por Funcionarias que Dependen administrativamente del Departamento de Educación Municipal. Estos niveles existen en las dos Salas Cunas y Jardines Infantiles, una ubicada en La Peña (Sala Cuna y Jardín Infantil La Peña) y otra ubicada en El Melón, (Sala Cuna y Jardín Infantil Meloncito).

Los dos Jardines son Dependientes en lo técnico pedagógico de la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) y se denominan Jardines VTF (Vía transferencias de Fondos) para tal efecto.

13.2 EDUCACIÓN PRE-BÁSICA, EN LOS CUATRO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

En los cuatro establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Nogales existe Educación Parvularia, la que da inicio a la formación educacional de los niños y las niñas de nuestra Comuna. Cada uno de los cuatro colegios tiene al servicio de la comunidad un Pre-Kínder y un Kínder.

PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN PARVULARIA= PRE KINDER N.T.1. de 4 a 5 años.

SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN PARVULARIA = KINDER N.T.2. de 5 a 6 años.

13.3 EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Los cuatros establecimientos municipalizados, poseen la Educación General Básica, completa desde el primer año básico, hasta el octavo año básico.

13.4 EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA

Son sólo dos, de los cuatro Colegios Municipales, Liceo Juan Rusque Portal en Nogales y Colegio El Melón, en El Melón, que imparten Educación Media Científico Humanista desde el Primer año Medio hasta el Cuarto año Medio, además de poseer los niveles completos de Educación Básica y Pre-Básica.

13.5 PERSONAL EDUCACIÓN

Para todo el sistema Educativo Municipal, se provee de contratación de personal idóneo para cada servicio, acción o compromiso educativo. Es así que en cada establecimiento educacional existe:

- Docentes calificados que cumplen con funciones para la implementación de curriculum y de apoyo a las actividades lectivas.
- Profesionales que atienden las necesidades educativas especiales, a la convivencia escolar, a la orientación vocacional, a las necesidades sociales, que tengan relación con el aprendizaje. Todos los colegios cuentan con la atención de Psicólogo por establecimiento, Asistente Social o trabajador Social en cada uno, un Orientador u Orientadora, también, cada uno de los cuatro establecimientos educacionales tiene el Encargado de la Convivencia Escolar, para asesoría, necesaria sobre todo en estos tiempos de contención emocional por la complicada incertidumbre escolar y laboral.
- Asistentes de la educación, para el desarrollo de todas las actividades necesarias para cumplir con las exigencias ministeriales y comunales, clasificados en: Profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicios.

HORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NECESARIAS

Establecimientos Educativos	DOTACION EN HORAS		
	DOCENTES	ASISTENTES DE EDUC	TOTAL HRS.
LICEO JUAN RUSQUE	1.895	1.032	2.927
COLEGIO EL MELÓN	2.066	1.276	3.342
ESCUELA ULDA ARACENA	1.547	1.014	2.561
ESCUELA LA PEÑA	626	430	1.056
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	-	587	587
SALA CUNA LA PEÑA	44	176	220
JARDIN Y SALA CUNA MELONCITO	132	308	440
OTROS SERVICIOS	-	440	440
TOTAL DOTACION	6.310	5.263	11.573

13.6 OTROS SERVICIOS

La I. Municipalidad de Nogales - Departamento de Educación administra:

- **BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 181 DE NOGALES**

Dirección : Pedro Félix Vicuña N° 477, Nogales

Teléfono : 33-2262590

N° de Funcionarios : 02

- **BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 350, EL MELÓN**

Dirección : Pobl. Macal II, Los Cerezos S/N El Melón, Nogales

Teléfono : 33-2280199

N° de Funcionarios : 02

- **JARDÍN Y SALA CUNA MELONCITO**

Dirección : Villa Juanita Fernández, Psje. 10 S/N° El Melón,
Nogales

N° de Funcionarios : 13

Niveles de atención : Sala cuna y nivel medio menor

Matrícula : 41 niños y niñas (al 31/08/2022)

- **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PEÑA**

Dirección : Camino La Peña S/N°, La Peña, Nogales

N° de Funcionarios : 05

Niveles de atención : Sala cuna y nivel heterogéneo

Matrícula : 13 niños y niñas (al 31/08/2022)

14 VARIACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE

Es importante tener en cuenta que la variación de la dotación docente constituye un procedimiento tendiente al mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles para efectuar la labor educacional, en términos que su ejecución está relacionada con las necesidades del servicio, primando fundamentalmente el interés público por sobre el particular de la persona que desempeña el cargo respectivo.

Es así que, de la Cantidad de Profesionales que laboran en el Sistema de Educación Municipal de Nogales, existe la posibilidad que algunos de ellos deban dejar su cargo Titular después de muchos años de haber prestados sus servicios en distintas actividades. Se hace esta mención ya que, de acuerdo a las leyes vigentes relativas a la previsión laboral, acerca del retiro voluntario por cumplimiento de la edad para acogerse a jubilación, existen funcionarios que están en esas condiciones de tomar su decisión y otros que el año 2022 podrían iniciar su trámite de retiro. Por tanto, corresponde entregar indemnizaciones por esa causa, sea indemnización complementaria a los bonos de retiro de Docente, Asistente de la Educación o indemnización de acuerdo a la normativa previsional correspondiente a empleados públicos. Por lo que significa estar en condiciones económicas, como sistema educativo y como empleador, para enfrentar esa posibilidad legal.

También es necesario prever situaciones económicas, que podrían favorecer o afectar a algunos funcionarios, producto de positivos reconocimientos o ser objeto de sanciones por el no cumplimiento de sus responsabilidades laborales o porque las condiciones laborales de su función cambian de acuerdo a las normativas venideras, por las que deban requerir dejar de pertenecer a la dotación vigente o cambiar de unidad educativa.

Además de lo anterior, es posible justificar la inclusión en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de destinaciones en base a las siguientes razones:

En primer lugar, es conveniente mencionar que el artículo 42 de la ley N° 19.070 establece que “Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional”.

Además, el artículo 22 de la norma ya mencionada enuncia que “La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquier variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico”.

Por lo tanto, el inciso final del artículo 22 es el que exige como requisito de la adecuación de la dotación docente la debida fundamentación de la causal en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, particularmente debido que se presentó la siguiente variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna:

Establecimientos Educativos	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 *	AÑO 2023 **
LICEO JUAN RUSQUE	397	366	385	449	470
COLEGIO EL MELÓN	487	562	591	618	630
ESCUELA ULDA ARACENA	414	422	395	376	390
ESCUELA LA PEÑA	112	122	121	111	120
TOTAL COMUNAL	1.410	1.472	1.492	1.554	1.610

15 PRESUPUESTO

15.1 ANÁLISIS FINANCIERO

La Ejecución Presupuestaria Acumulada del periodo Enero – Agosto de 2022, es la que se presenta a continuación, detallada en ingresos y gastos:

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDO	INGRESOS POR PERCIBIR	% EJECUCIÓN
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.727.609	4.727.609	2.893.323	1.834.286	61,2%
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	6.859	6.859	2.905	3.954	42,4%
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.720.750	4.720.750	2.890.418	1.830.332	61,2%
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	127.710	127.710	173.677	-45.967	136,0%
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	46.269	46.269	29.238	17.031	63,2%
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.160.700	-	-	

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS	GASTOS POR REALIZAR	% EJECUCIÓN
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	4.264.556	4.584.339	2.837.054	1.747.285	61,9%
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	1.931.347	2.111.423	1.292.927	818.496	61,2%
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.100.663	1.202.450	625.735	576.715	52,0%
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.232.546	1.270.466	918.392	352.074	72,3%
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	430.916	1.135.855	366.023	769.832	32,2%
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000	10.000	-	10.000	0,0%
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.700	7.700	4.000	3.700	51,9%
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	131.126	359.187	153.661	205.526	42,8%
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	176.393	253.136	69.064	184.072	27,3%
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.208	325.549	90.099	235.450	27,7%
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.624	7.624	265	7.359	3,5%
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	6.300	73.400	27.725	45.675	37,8%
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000	5.000	-	5.000	0,0%
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	34.215	77.315	17.852	59.463	23,1%
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.350	16.944	3.357	13.587	19,8%
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	163.756	163.756	81.539	82.217	49,8%
215.29.00.000.000.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.360	178.328	21.960	156.368	12,3%
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	12.000	71.334	4.609	66.725	6,5%
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.360	14.860	-	14.860	0,0%
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.500	80.334	17.351	62.983	21,6%
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6.500	11.800	-	11.800	0,0%
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	-	0	

15.2 PRESUPUESTO 2023

INGRESOS

CLASIFICADOR	CUENTA	M \$
EEE.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.203.401
EEE.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	5.800
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.197.601
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	5.652.806
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.953.393
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	552.382
115.05.03.003.003.000	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	174.301
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	1.552.610
115.05.03.003.999.000	Otros	1.420.120
EEE.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	205.075
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educación Pre básica	205.075
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	189.720
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000
EEE.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	261.504
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	261.504
EEE.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	6.000
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	255.504
EEE.12.00.000.000.000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	39.086
EEE.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	39.086
EEE.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	10

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023	M\$	6.504.001
--	------------	------------------

EGRESOS

CLASIFICADOR	CUENTA	M \$
EEE.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	5.861.107
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	3.014.911
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.856.895
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	1.203.536
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	50.495
EEE.21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.161
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	47.334
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	1.642
EEE.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	1.642
EEE.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	221.969
EEE.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	424.715
EEE.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento de Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	213.396
EEE.21.01.001.049.000	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	63.228
EEE.21.01.001.049.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	42.152
EEE.21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	21.076
EEE.21.01.001.050.000	Bonificación de Reconocimiento Profesional	428.848
EEE.21.01.001.051.000	Bonificación de Excelencia Académica	221.969
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	27.097
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	64.248
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	64.248
EEE.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	22.940
EEE.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	11.807
EEE.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	11.807
EEE.21.01.003.003.000	Desempeño Individual	11.133
EEE.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.656
EEE.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	5.477
EEE.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	70.828
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	39.245
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.720
EEE.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	18.525
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	4.703
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	25.200
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	25.200
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.680

CLASIFICADOR	CUENTA	M \$
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.126.818
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	1.042.556
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	607.570
EEE.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	373
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	373
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	9.028
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	9.028
EEE.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	45.031
EEE.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	76.680
EEE.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento de Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	64.645
EEE.21.02.001.047.000	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	12.919
EEE.21.02.001.047.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.613
EEE.21.02.001.047.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.306
EEE.21.02.001.048.000	Bonificación de Reconocimiento Profesional	173.798
EEE.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	52.512
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	24.679
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	24.679
EEE.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	22.568
EEE.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	6.216
EEE.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	6.216
EEE.21.02.003.003.000	Desempeño Individual	16.352
EEE.21.02.003.003.001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	6.608
EEE.21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	9.744
EEE.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	37.015
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	15.393
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.184
EEE.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	6.209
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	2.688
EEE.21.02.005.003.000	Bonos Especiales	14.336
EEE.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	14.336
EEE.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.598
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.719.378
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	59.475
EEE.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.659.903
EEE.21.03.004.001.000	Sueldos	1.508.021
EEE.21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	70.004
EEE.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	81.878

CLASIFICADOR	CUENTA	M \$
EEE.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	424.583
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.000
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.000
EEE.22.02.003.000.000	Calzado	6.000
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	8.000
EEE.22.03.003.000.000	Para Calefacción	1.500
EEE.22.03.999.000.000	Para Otros	500
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	136.405
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	18.000
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	40.000
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	30.000
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	15.000
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.500
EEE.22.04.011.000.000	Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos	1.500
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9.405
EEE.22.04.999.000.000	Otros	6.000
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	134.428
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	40.000
EEE.22.05.002.000.000	Agua	35.000
EEE.22.05.003.000.000	Gas	1.500
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	5.800
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	12.128
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	24.000
EEE.22.05.008.000.000	Enlaces de Telecomunicaciones	10.000
EEE.22.05.999.000.000	Otros	6.000
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.500
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.000
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	6.000
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.500
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000
EEE.22.06.999.000.000	Otros	7.000

CLASIFICADOR	CUENTA	M \$
EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	2.500
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	2.000
EEE.22.07.999.000.000	Otros	500
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	31.000
EEE.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	30.000
EEE.22.09.999.000.000	Otros	1.000
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	6.000
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.000
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	5.000
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	6.000
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	4.000
EEE.22.11.999.000.000	Otros	6.000
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.250
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores	4.950
EEE.22.12.999.000.000	Otros	12.300
EEE.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	174.301
EEE.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	174.301
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	174.301
EEE.29.00.000.000.000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.000
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	16.000
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
EEE.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	2.500
EEE.29.05.999.000.000	Otras	2.500
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	8.000
EEE.29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000
EEE.29.07.001.000.000	Programas Computacionales	5.000
EEE.29.07.002.000.000	Sistemas de Información	5.000
EEE.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	10

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023 M\$ 6.509.001

15.3 ANÁLISIS PRESUPUESTO AÑO 2023

INGRESOS

APORTE DE PARTICULARES

Se ha estimado **M\$5.800.-** que corresponden a los aportes percibidos desde instituciones privadas, como lo es Coopeuch, que apoyan el proceso educativo, y que son las resultantes de la gestión del Municipio o del Departamento de Educación.

SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD

Se espera percibir de la Subsecretaría de Educación **M\$1.953.393.-**

La Subvención General, constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. El monto de pago se determina por el producto entre el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE.), la asistencia media promedio trimestral (promedio de la asistencia media de los tres meses precedentes) y el factor por nivel y modalidad de enseñanza diferenciado con o sin JEC (Jornada Escolar Completa). Incluye segundo nivel de transición de educación parvularia.

Otro punto relevante de las subvención escolar, es que para las otras subvenciones hay diferentes modalidades de pago y muchas tienen restricciones para su utilización, la Subvención General es la que es utilizable para cualquier gasto asociado a los gastos propios de los Establecimientos Educacionales, hay algunas subvenciones como la subvención SEP, es una de las más restrictivas en su uso, y el monto aportado por esta subvención es bastante considerable, y solo se puede utilizar en aquellas actividades que se encuentren en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, y solo puede ser utilizado menos del 50% en remuneraciones de personal asociado a la Subvención Escolar Preferencial, la aplicabilidad de esta subvención es que deba ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el PME, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los establecimientos, no existe ningún porcentaje de recursos de la Subvención Escolar Preferencial que sea de libre disposición. El 100% de los recursos se entregan al sostenedor exclusivamente para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL - PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):

Se espera percibir de la Subsecretaría de Educación **M\$552.382.-**

Es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD:

Se espera percibir de la Subsecretaría de Educación **M\$174.301.-**

Son recursos solicitados al MINEDUC, como anticipo para financiar las indemnizaciones por años de servicios de Docentes y asistentes de la Educación, Para el año 2023, hay 06 funcionarios que cumplen los requisitos para acceder a bono de retiro.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):

Se espera percibir de la Subsecretaría de Educación **M\$1.552.610.-**

Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socio-económicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

OTROS:

Se espera percibir de la Subsecretaría de Educación **M\$1.420.120.-**

Los ingresos más significativos en este ítem son:

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento: Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación gratuita y de financiamiento compartido, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza. Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos asociados al mantenimiento

de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

Subvención Pro retención: El Estado paga un monto anual a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socio-económica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Bonificación de Reconocimiento Profesional - BRP : Es un beneficio establecido por la Ley N°20.158 (29 de Diciembre de 2006), que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención. Estos se deberán pagar proporcionalmente según las horas de contrato, con un tope de 30 horas. Acceden a este beneficio los profesionales de la educación, designados o contratados, que se desempeñen en el sector municipal, particular subvencionado y regidos por el DL (Ed.) N°3.166/1980 y que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley N°20.158. Los docentes deberán acreditar, ante el sostenedor, que están en posesión de los títulos profesionales y/o diplomas de mención que los habiliten para recibir la bonificación. Al ingresar a la Carrera Docente, todos los profesores acreditados para recibir la BRP.

Asignación de Tramo: Es un monto diferenciado en conformidad al tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente que tiene por propósito promover el desarrollo profesional docente y reconocer los avances logrados en la carrera docente.

Tiene tres componentes.

a) Componente de experiencia: corresponde a un 3,38% de la Renta Básica Mínima Nacional en el primer bienio y 3,33% cada dos años adicionales.

b) Componente de progresión: a continuación, ejemplo del valor máximo que puede alcanzar este componente para un docente con 44 horas y 15 bienios, según su tramo (para otros casos, es proporcional).

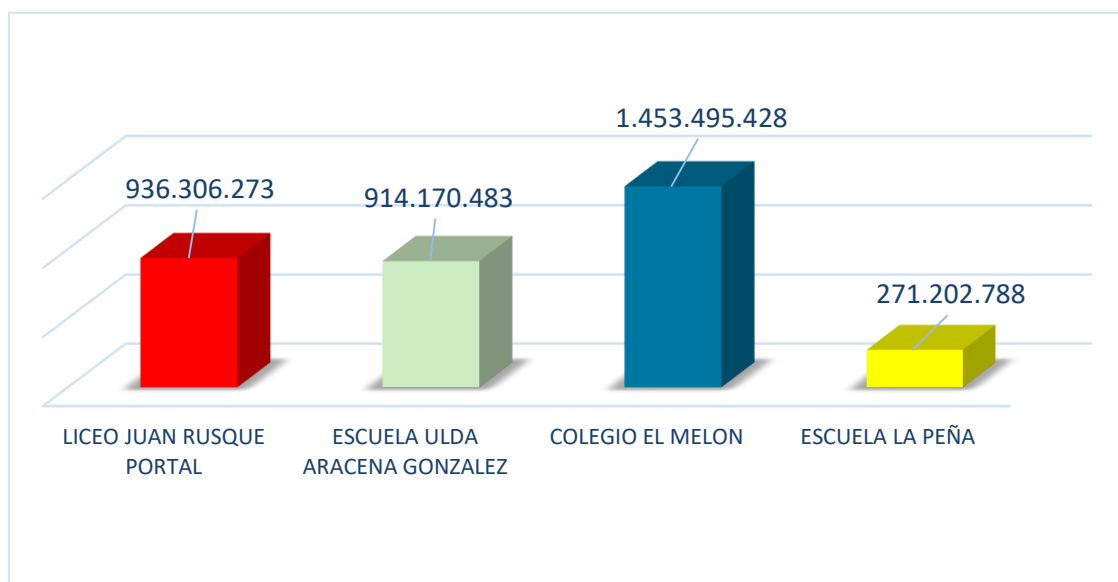
c) Componente fijo: para docentes en tramos avanzado y expertos.

Asignación por Docencia en Establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios:

Es un monto diferenciado en conformidad a la proporción de alumnos prioritarios atendidos por el establecimiento y el tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente. Se pone un mayor incentivo en quienes se encuentran en los tramos superiores de la carrera.

Los ingresos proyectados por subvención son los siguientes, en M\$

INGRESOS POR ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR	EDUCACIÓN ESPECIAL - PIE	S. E. P.	TOTAL
LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	562.541.927	126.568.085	247.196.261	936.306.273
ESCUELA ULDA ARACENA G.	512.145.682	128.295.875	273.728.927	914.170.483
COLEGIO EL MELÓN	874.637.307	180.246.092	398.612.029	1.453.495.428
ESCUELA LA PEÑA	188.129.557	0	83.073.231	271.202.788



En el análisis no se ha considerado el anticipo de subvención, debido a que esta no es generada por la asistencia media, sino que corresponde al monto solicitado al MINEDUC para el pago de indemnización por años de servicio.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles

Se considera Aporte de la junta nacional de Jardines Infantiles, en lo referente a la Sala Cuna de La Peña y Sala Cuna y Jardín Infantil Meloncitos, la cual se estima en **M\$205.075.-**

	SUBVENCIÓN	HOMOLOGACIÓN	CARRERA DOCENTE
Sala Cuna La Peña	63.712	15.800	5.291
Sala Cuna y Jardín Infantil Meloncito	89.867	14.534	15.872

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Se consideran en esta cuenta, entre otras, Bonificaciones Estatales, como lo son el Bono de Escolaridad, Bono Adicional al Bono Escolar, Bonos especiales, Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Para estas Bonificaciones se solicita el financiamiento a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con anterioridad, con el objeto de pagar en los períodos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, para el pago de estas asignaciones se estiman **M\$189.720.-**

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión

Para el año 2023, se mantiene el monto de transferencia en **M\$150.000.-**, están considerados, el Mayor gasto en personal, servicios traspasados a la gestión y consumos básicos.

GASTOS EN PERSONAL	M \$	131.062
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M \$	18.938

OTROS INGRESOS CORRIENTES

RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Es muy difícil de estimar las enfermedades y accidentes del trabajo, debido a la oscilación que presenta este ítem, pero se puede aventurar, con los datos consignados como referencia, una proyección este ítem y estimar que para el año 2021 se recibirá por este concepto la cantidad de **M\$255.504.-**

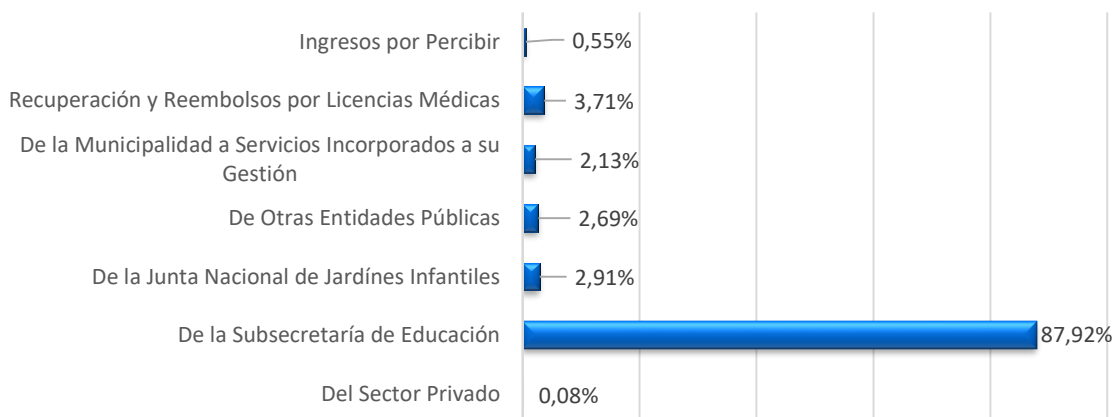
AÑO	NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS	DÍAS EN TOTAL LICENCIAS MÉDICAS	INGRESOS DE LICENCIAS MÉDICAS
2019	468	6.284	\$ 171.086.964
2020	234	4.694	\$ 111.596.100
2021	508	8.324	\$ 291.563.655
2022 A AGOSTO	493	6.072	\$ 170.335.866
TOTAL	1.703	25.374	\$ 744.582.585

INGRESOS POR PERCIBIR

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas de periodos anteriores, es decir, aquellas licencias médicas del tercer y cuarto trimestre del año 2021, que fueron gestionadas su cobro, pero el ingreso efectivo no se materializara hasta el periodo siguiente. Se ha estimado un monto de **M\$39.086.-**

En resumen, los ingresos para el año 2023, se presentan de la siguiente forma:

	M \$	Porcentaje
Del Sector Privado	5.800	0,08%
De la Subsecretaría de Educación	6.197.601	87,92%
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	205.075	2,91%
De Otras Entidades Públicas	189.720	2,69%
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	2,13%
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	261.504	3,71%
Ingresos por Percibir	39.086	0,55%



EGRESOS

GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y aportes patronales, se originan en las actividades de la Planta Docente, Asistente de Educación y Personal Administrativo.

Los elementos constitutivos de las remuneraciones del personal están normados. Este departamento, toma todas las medidas para dar cumplimiento con cada una de ellas.

Se considera un monto total de **M\$5.861.107.-** por concepto de Gastos en Personal, considerando para ello, la segregación establecida en el nuevo clasificado presupuestario (Decreto N°854 del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto)

PERSONAL DE PLANTA

Sueldos y Sobresueldos **M\$2.856.895.-**

Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aportes del Empleador **M\$64.248.-**

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.

Asignaciones por Desempeño **M\$22.940.-**

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aguinaldos y Bonos **M\$70.828.-**

Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

PERSONAL A CONTRATA

Sueldos y Sobresueldos **M\$1.042.556.-**

Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.

Aportes del Empleador **M\$24.679.-**

Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.

Asignaciones por Desempeño **M\$22.568.-**

Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.

Aguinaldos y Bonos **M\$37.015.-**

Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

OTRAS REMUNERACIONES

Honorarios a suma Alzada – Personas Naturales

M\$59.475.-

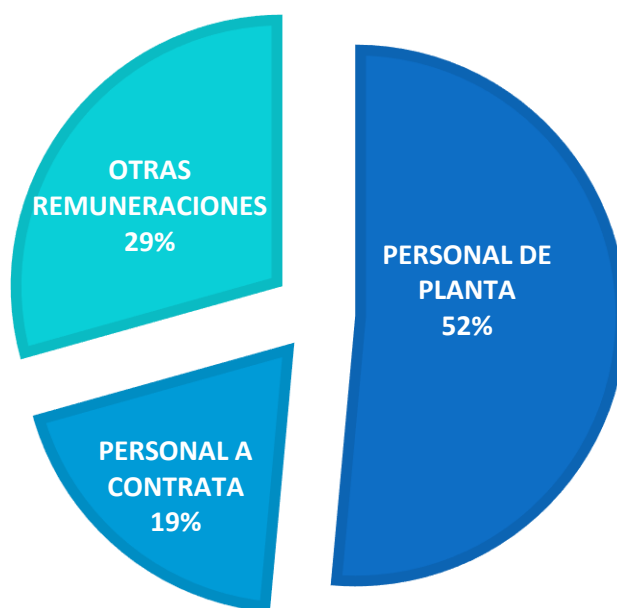
Honorarios a Profesionales, Técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificados de acuerdo a la normativa vigente.

Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

M\$1.659.903.-

Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, como lo son los asistentes de educación, personal del departamento de educación y personal de los servicios de bibliotecas públicas.

Los gastos en personal para el año 2023, se desprende que el mayor gasto está en el personal titular, donde el personal Docente de Planta más los Asistentes de Educación y administrativos del sistema, en relación al personal a contrata, se encuentran docentes titulares con una carga horaria a contrata.



BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

M\$14.000.-

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

M\$10.000.-

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

MATERIALES DE USO O CONSUMO

M\$136.405.-

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

En este ítem están considerados los insumos mínimos necesarios para para cumplir con los protocolos de salud, que tienen que ver con la somatización de las dependencias de los establecimientos educacionales.

Se considera, Productos de Limpieza, Productos Desinfectantes y Artículos de Protección Personal,

SERVICIOS BÁSICOS

M\$134.428.-

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

M\$49.500.-

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En

caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

El financiamiento de la mayor parte de este ítem, llega desde el Ministerio de Educación a través de la subvención de mantenimiento.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

M\$5.000.-

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

ARRIENDOS

M\$31.000.-

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos.

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

M\$6.000.-

Son los gastos por concepto de primas de seguros por daños y otros accidentes de los vehículos del departamento de Educación.

SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

M\$21.000.-

De acuerdo a lo establecido en la SEP, parte de los recursos percibidos, deben ser utilizados en estudios, que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, como capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

M\$17.250.-

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**M\$174.301.-**

Son los gastos por concepto de indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público. Se incluyen a 06 funcionarios, los cuales han cumplido los requisitos para acceder a bono de retiro.

MOBILIARIO Y OTROS**M\$16.000.-**

Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas, muebles de instalaciones educacionales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

MAQUINAS Y EQUIPOS**M\$10.000.-**

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

EQUIPOS INFORMÁTICOS**M\$13.000.-**

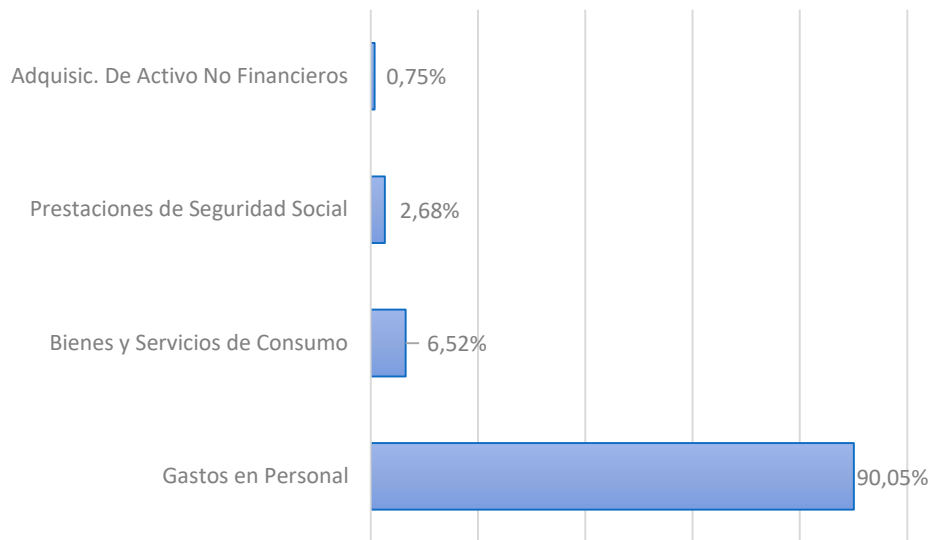
Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Roubter, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS**M\$10.000.-**

Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, además de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.

Los egresos para el año 2023, gráficamente se presentan de la siguiente forma:

	M \$	Porcentaje
Gastos en Personal	5.861.107	90,05%
Bienes y Servicios de Consumo	424.583	6,52%
Prestaciones de Seguridad Social	174.301	2,68%
Adquisición de Activo No Financieros	49.000	0,75%



ANÁLISIS POR CENTRO DE COSTOS

	LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ	COLEGIO EL MELÓN	ESCUELA LA PEÑA	SALA CUNA LA PEÑA	SALA CUNA Y JARDIN MELONCITO	D.A.E.M.	SERVICIOS INCORPORADOS
INGRESOS								
SUBVENCIÓN MINEDUC	1.724.809	1.472.991	1.786.806	599.743	0	0	290.866	0
JUNJI - VTF	0	0	0	0	84.802	120.273	0	0
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	4.938	5.000	5.000	4.000	0	0	0	131.062
ANTICIPO SUBVENCIÓN	60.936	27.989	63.224	0	0	0	22.152	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	47.430	37.944	55.019	27.509	8.537	5.692	7.589	0
TOTAL	1.838.113	1.543.924	1.910.049	631.252	93.340	125.965	320.607	131.062
EGRESOS								
GASTO EN PERSONAL	1.639.925	1.385.052	1.728.679	574.548	84.348	94.097	287.962	131.062
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	125.252	118.883	106.146	46.704	8.492	31.368	8.492	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60.936	27.989	63.224	0	0	0	22.152	0
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.000	12.000	12.000	10.000	500	500	2.000	0
TOTAL	1.838.113	1.543.924	1.910.049	631.252	93.340	125.965	320.607	131.062